



INFORME DE GESTION 100 DIAS



“A PASO FIRME 2020-2023”

Dirección: Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. *Palacio Municipal* 3 Piso

Telefax (098) 6460050-078, alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co

Código Postal 502041





INFORME DE GESTION 100 DIAS

**ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO GAITAN
META-COLOMBIA**

NIT. 800079035

**JORGE EDELIO PLAZAS HERNANDEZ
ALCALDE**

**VICTORIA LARA PEREZ
GESTORA SOCIAL**

“A PASO FIRME 2020-2023”

Dirección: Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. *Palacio Municipal 3 Piso*

Telefax (098) 6460050-078, alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co

Código Postal 502041





INFORME DE GESTION 100 DIAS

GABINETE MUNICIPAL

JUVIAN DIAZ MONROY

Secretario Oficina Asesora de Planeación

CARLOS ANDRES GUERRERO BUITRAGO

Secretario Administrativo y Financiero

ALICIA MUÑOZ CERON

Secretaria Jurudica

ALICIA MUÑOZ CERON

Secretaria Gobierno y Participacion Comunitaria (e)

NATALIA LEYVA QUIJANO

Secretaria de Educacion, Cultura, Turismo y Recreacion

PABLO ALEXIS RODRIGUEZ SEGOVIA

Secretario de Infraestructura

MAYRA ALEJANDRA ROMERO

Direccion Local de Salud

LUZ MILA NOVOA

Jefe Oficiana Asesora de Control Interno

Introducción.

Para la Administración municipal “A Paso Firme - Puerto Gaitán 2020-2023”, es de plena satisfacción presentar a la comunidad en general, la siguiente rendición de cuentas de la gestión pública realizada durante estos primeros cien días de gobierno, con el propósito de informar a la opinión Pública las acciones emprendidas por los servidores públicos que hacen parte de esta Administración

Esta administración formalmente inicia su periodo constitucional y legal el día jueves dos (2) de enero de 2020, fecha en la cual el Alcalde municipal electo con un acompañamiento electoral de 10819 votantes portogaitanenses, toma posesión oficialmente como Alcalde del Municipio de Puerto Gaitán y emprende su gestión en beneficio todos los ciudadanos del municipio.



Fotografía Actos protocolarios de Posesion 02/01/2020



INFORME DE GESTION 100 DIAS

INFORME RENDICION DE CUENTAS 100 PRIMEROS DIAS DE GOBIERNO

“A PASO FIRME – PUERTO GAITAN 2020-2023”

OFICINA ASESORA DE PLANEACION

DEPENDENCIA: BANCO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN Y SISTEMA GENERAL DE REGALIAS

OBJETIVO:

Garantizar el registro, ejecución y asesoría de proyectos locales y del Sistema General de Regalías de la alcaldía de Puerto Gaitán

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Acciones ejecutadas en el área del Banco de Proyectos de Inversión Municipal:

- ✓ Organización de la información del Banco de Proyectos
- ✓ Registro de 5 proyectos nuevos en la plataforma SUIFP-TERRITORIO
- ✓ Liderar y apoyar a las demás dependencias en la formulación y construcción del Plan de Desarrollo “A PASO FIRME 2020-2023”
- ✓ Expedición de 221 viabilidades de proyectos conforme a solicitudes de las diferentes dependencias de la administración
- ✓ Elaboración y presentación de informe SIRECI ante la Contraloría General de la Nación.
- ✓ Entrega del plan de acción 2020

Acciones que garantizaron el funcionamiento de la secretaria técnica OCAD municipal y el adecuado manejo del Sistema General de Regalías:

- ✓ Tramite, logística y desarrollo de la primera sesión OCAD PUERTO GAITAN, para aprobación y elección del presidente del OCAD, priorización de sectores de inversión, establecimiento de cronogramas e informe del estado actual de los proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías
- ✓ Cargue de información en plataforma SUIFP SGR
- ✓ Seguimiento a los proyectos con procedimientos preventivos emitidos por el Sistema de Monitoreo Seguimiento Control y Evaluación-SMSCE
- ✓ Reporte de información de la ejecución de los proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías en el aplicativo GESPROY, en su función de entidad ejecutora del SGR

“A PASO FIRME 2020-2023”

Dirección: Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. *Palacio Municipal 3 Piso*

Telefax (098) 6460050-078, alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co

Código Postal 502041



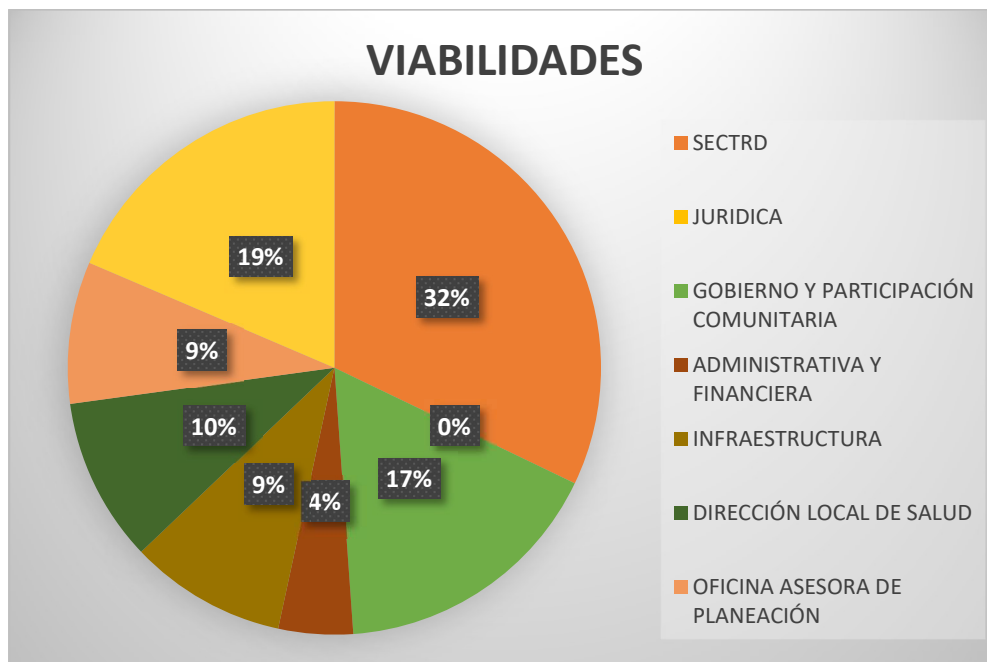


INFORME DE GESTION 100 DIAS

LOGROS - RESULTADOS:

1. Viabilidades expedidas vigencia 2020

VIABILIDADES EXPEDIDAS VIGENCIA 2020	
SECRETARIA	CANTIDAD
SECTRD	71
JURIDICA	0
GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	37
ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	10
INFRAESTRUCTURA	21
DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD	22
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	19
SAMA	41
TOTAL VIABILIDADES	221



“A PASO FIRME 2020-2023”

Dirección: Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. *Palacio Municipal 3 Piso*

Telefax (098) 6460050-078, alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co

Código Postal 502041

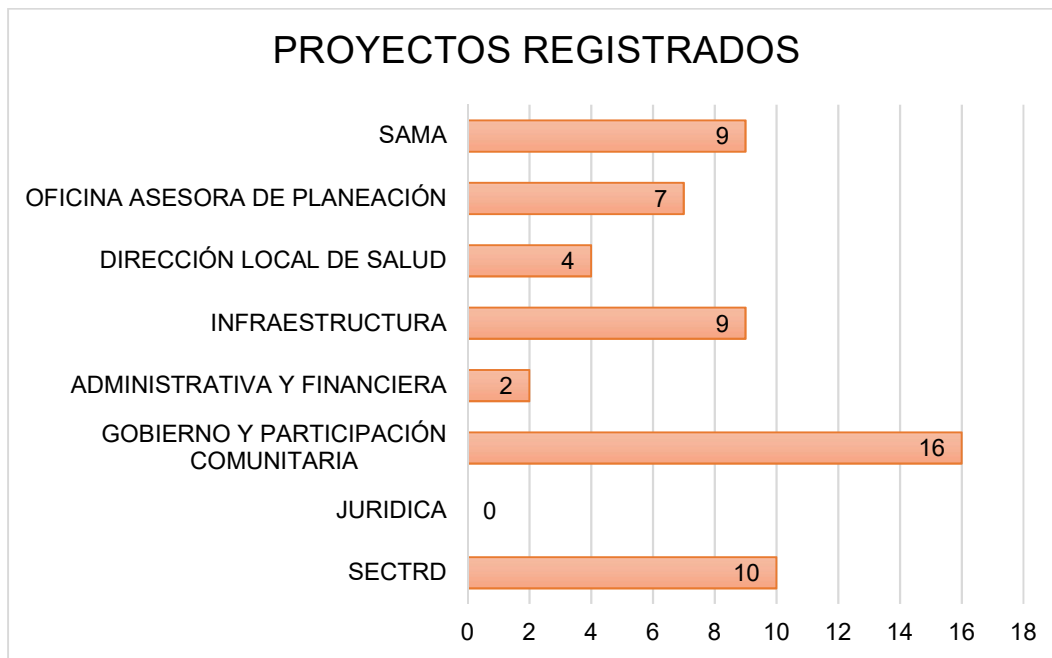




INFORME DE GESTION 100 DIAS

2. Total de proyectos registrados actualmente en el banco para la vigencia 2020

PROYECTOS REGISTRADOS ACTUALMENTE	
DEPENDENCIA	CANTIDAD
SECTRD	10
SECRETARIA JURIDICA	0
SECRETARIA DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	16
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	2
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	9
DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD	4
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	7
SECRETARIA AGROPECUARIA Y DE MEDIO AMBIENTE	9
TOTAL PROYECTOS	57



3. Proceso Construcción Plan de Desarrollo Municipal

Radicación del documento borrador ante el Consejo Territorial de Planeación-CTP y la Corporación Autónoma Regional-CORMACARENA

4. Informe SIRECI

“A PASO FIRME 2020-2023”
 Dirección: Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. *Palacio Municipal 3 Piso*
 Telefax (098) 6460050-078, alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co
 Código Postal 502041





INFORME DE GESTION 100 DIAS

Reporte ante la Contraloría General de la Nación de los informes SIRECI mensual de regalías (2 informes) y SIRECI anual SGP (1 informe "POLITICAS PUBLICAS")

5. Entrega del plan de acción 2020

Matriz consolidada de Plan de Acción para la Vigencia 2020, socializada con las dependencias y publicada en la página web del municipio.

6. Avances en Sistema General de Regalías

ESTADO DE LOS PROYECTOS SGR	
ESTADO	CANTIDAD
CONTRATADOS SIN ACTA DE INICIO	10
EN EJECUCION	15
TERMINADO	12
CERRADOS	23
DESAPROBADOS	1
TOTAL PROYECTOS APROBADOS	61

PROYECTOS QUE SE LES REPORTO SUBREGISTROS	
CONTRATADOS EN EJECUCION	14
CONTRATADOS SIN ACTA DE INICIO	5
EN PROCESO DE CONTRATACION	5

TOTAL 24

PROYECTOS QUE SE LES REPORTO EJECUCIONES	
2017505680001	CONSTRUCCIÓN DE LA SUBESTACIÓN DE 500 KVA ASÍ COMO DE LA REDES ELÉCTRICAS DE MEDIA TENSIÓN A 34.5/13.8 KV EN LA VEREDA DE RUBIALES PUERTO GAITÁN, META, ORINOQUÍA PUERTO GAITÁN
2017505680008	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO Y PTAP DEL CENTRO POBLADO ALTO DE TILLAVÁ, ZONA RURAL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN
2016505680002	MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL URBANA E INTERURBANA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITN - META
2017505680005	CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN INSTITUCIÓN EDUCATIVA E INTERNADO JORGE ELIECER GAITÁN SEDE CAMILO TORRES PUERTO GAITÁN

"A PASO FIRME 2020-2023"

Dirección: Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. *Palacio Municipal 3 Piso*

Telefax (098) 6460050-078, alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co

Código Postal 502041





INFORME DE GESTION 100 DIAS

2017505680008	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO Y PTAP DEL CENTRO POBLADO ALTO DE TILLAVÁ, ZONA RURAL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN
2018505680014	CONSTRUCCIÓN SEGUNDA ETAPA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA URBANIZACIÓN LAS MARGARITAS, MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN
2017505680011	CONSTRUCCIÓN INSTITUCIÓN EDUCATIVA JORGE ELIECER GAITÁN, SEDE SECTOR BATEAS, MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN
2018505680030	CONSTRUCCIÓN EN PAVIMENTO FLEXIBLE Y RÍGIDO DE LOS CENTROS POBLADOS DE PUENTE ARIMENA, PLANAS Y SAN MIGUEL, ZONA RURAL, MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN
2015505680001	AMPLIACIÓN SISTEMA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN, META, ORINOQUIA
2017505680004	CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO PARA EL DESARROLLO AGRO EMPRESARIAL Y CONTROL SANITARIO ANIMAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN

****Nota: La información reportada corresponde a corte 24 de marzo de 2020**

DEPENDENCIA: MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION

OBJETIVO: Garantizar la operatividad y articulación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

- Acompañamiento en elaboración de procedimientos documentados
- Actualización de formatos y cargue a documentación del sistema en página web de la alcaldía
- Socializaciones de plataforma estratégica (Misión, Visión, Código de integridad, mapa de procesos)
- Socializaciones del modelo integrado de planeación y gestión
- Reporte a la función pública del formulario único de avance de la gestión FURAG
- Socializaciones y entrega de folletos del Modelo integrado de planeación y gestión

“A PASO FIRME 2020-2023”

Dirección: Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. *Palacio Municipal* 3 Piso

Telefax (098) 6460050-078, alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co

Código Postal 502041



Capacitaciones MIPG



DEPENDENCIA: SISBEN

OBJETIVO: Realizar cobertura de sisbenización en la zona urbana y rural del municipio de Puerto Gaitán Meta

ACTIVIDADES:

1. Actualización de la base de datos del SISBEN IV en cuanto a usuarios a los cuales se les realizo, inclusión, modificación, retiro y cancelación, la cual se envía mensualmente al DNP.
2. Se atendieron solicitudes de vinculación a los cuales se les realizo el proceso de encuesta clasificados de la siguiente manera:

FICHAS	HOGARES	PERSONAS
1.877	1.877	3.876

Los anterior corresponde a que en cada ficha se registra un hogar y dentro del hogar todas las personas que conforman el núcleo familiar.

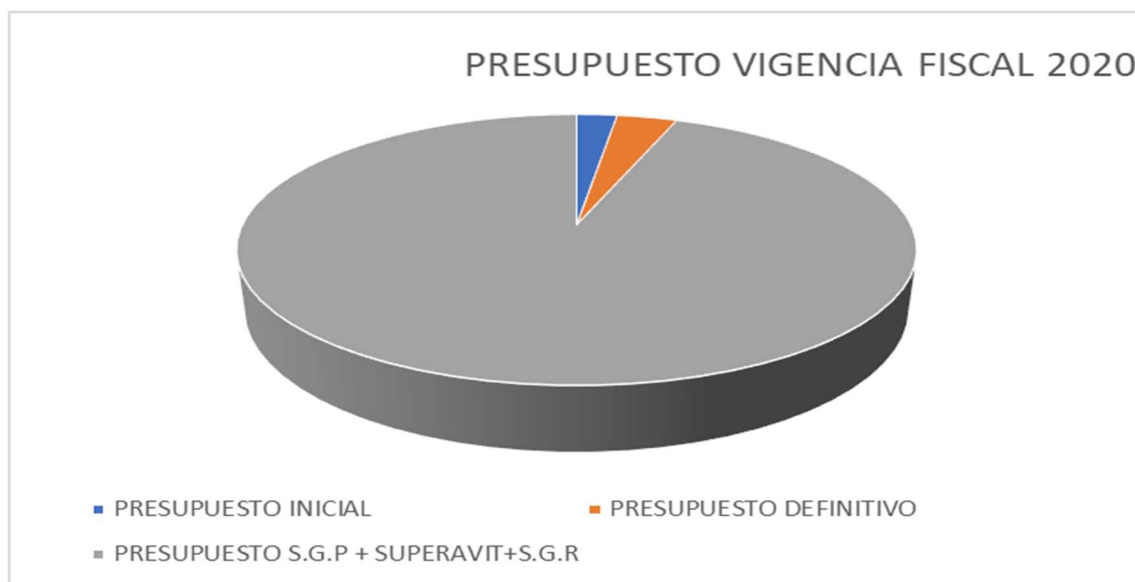
LOGROS - RESULTADOS:

- Se beneficio en sisbenización y actualización la población no víctima del municipio de Puerto Gaitán para un total de 25.855 habitantes de la zona urbana y rural.

SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

INFORME FINANCIERO

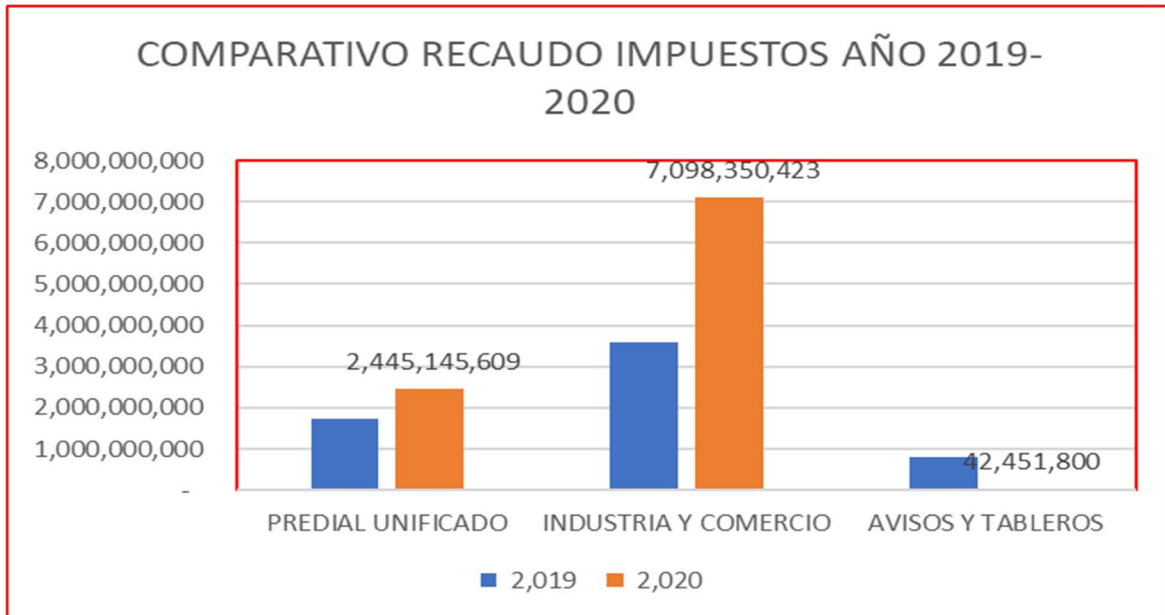
Mediante Acuerdo Municipal No. 013 del 22 de noviembre de 2019, el concejo Municipal aprobó el presupuesto general de ingresos y gastos para la vigencia fiscal 2020 por valor de \$ 74.218.674.308 millones, al cierre del primer trimestre de la vigencia fiscal 2020, se han adicionado recursos por valor de \$ 34,368,230,666.00 millones, producto de Recursos del Balance de la vigencia fiscal 2019 y certificación de los Documentos de Distribución expedidos por el Departamento Nacional de Planeación (DNP) de recursos del Sistema General de Participaciones (S.G.P). y recursos del Sistema General de Regalías (S.G.R) por valor de \$ 196.167.842.601.85, quedando así un presupuesto por valor de \$ 305.578.760.512.85 millones.



Es importante realizar un análisis de las principales rentas propias del municipio.

NOMBRE	DEFINITIVO	2020	Ppto %	2019	DIF %
PREDIAL UNIFICADO	6.159.006.255	2.445.145.609	39.70	1.730.353.487	16.26
INDUSTRIA COMERCIO	19.226.354.280	7.098.350.423	36.91	3.600.267.700	-9.28
AVISOS TABLEROS	2,286,267,390.00	42.451.800	56.40	788,806,174.00	-5.64

En el gráfico siguiente se observa el comportamiento de las rentas más significativas del municipio.



Podemos observar un comportamiento positivo en el tema del impuesto predial, debido a que los contribuyentes han venido haciendo sus pagos de manera oportuna, durante lo que va corrido del primer trimestre del año 2020, y cuyo recaudo asciende a la suma de \$ 2.445.145.609 millones, los cuales representan un 39.70 del presupuesto por este concepto y un crecimiento del 16.26 con respecto al primer trimestre de la vigencia fiscal 2019. Industria y Comercio vemos que se debe tener en cuenta que, según el calendario tributario, la obligación de pago se inicia en el mes de abril. Sin embargo, al 24 de marzo se han recaudado \$ 7.098.350.423 millones que representan el 36.91% del presupuesto y un decrecimiento del 9.28% comparado con la vigencia fiscal 2019. El impuesto de Avisos y Tableros asciende a la suma de \$42.451.800 millones, que representan el 56.40 del presupuesto y un decrecimiento del 5.64% comparado con la vigencia fiscal 2019. Observando un crecimiento positivo en una de las rentas y negativos en las otras dos.

Lo anterior obedece a que la crisis que se viene presentando en el sector petrolero afecta directamente estas fuentes de ingresos propios, debido a que, por la falta de generación de empleo de la industria petrolera, se dejan de percibir dichos recursos que son bastante importantes para el cumplimiento del plan de desarrollo y el mejoramiento de la calidad de vida de los portogaitanenses.



INFORME DE GESTION 100 DIAS

De igual manera por la crisis que estamos viviendo actualmente a causa del COVID-19, se complica aún más el recaudo por dichas fuentes, debido a el estancamiento de la economía mundial, nacional y local, ya que esto impacta directamente la generación de empleo y diversas fuentes de desarrollo económico.

Por esta razón es importante resaltar la labor que viene adelantando la Secretaría Administrativa y Financiera, a través del área de fiscalización donde se vienen adelantando los respectivos procesos administrativos de cobro persuasivo y coactivo, buscando controlar la evasión y la recuperación de cartera morosa, para lo cual a través del Honorable concejo municipal y a solicitud del señor alcalde Jorge Edelio Plazas Hernández, se aprobó el acuerdo No. 02 de febrero 17 de 2020, por medio del cual se establecieron unos beneficios tributarios, con el ánimo de incentivar a todos los contribuyentes a pagar de manera oportuna sus impuestos y dando la oportunidad de un alivio financiero a todos los que presentan cartera morosa.

GASTOS

Para el primer trimestre de año 2020 se generó un total de gastos por valor de \$ 5.633. millones, los cuales se distribuyeron así en Funcionamiento \$691 millones que representan un 12.26%, Transferencias \$300 millones que representan un 5.32%, y por último Inversión Social \$3.274 que representan el 58.12%.

DISTRIBUCION DE GASTOS





INFORME DE GESTION 100 DIAS

En temas de gastos, teniendo en cuenta lo determinado en la ley 617 que para nuestro caso determina el monto máximo que nos podemos gastar teniendo en cuenta que Puerto Gaitán es de tercera categoría, es por esta razón que se viene dando cumplimiento tácito a esta normatividad, buscando así un excelente desempeño fiscal y administrativo, que permita posicionar a la entidad en las mejores posiciones a nivel nacional, y esto se logra trabajando en equipo, lo cual genera diversas alternativas para el cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal “A PASO FIRME 2020-2023”.

Importante destacar que la Secretaria Administrativa y Financiera Municipal viene fortaleciendo el proceso de implementación de GOBIERNO EN LINEA el cual básicamente busca políticas públicas que promueven la construcción de un Municipio más eficiente, transparente y participativo, y que, a su vez, preste mejores servicios con la colaboración de toda la sociedad mediante el aprovechamiento de la tecnología. Lo anterior con el fin de impulsar la competitividad y el mejoramiento de la calidad de vida para la prosperidad de todos los Portogaitanenses.

DEPENDENCIA: Grupo de Talento Humano

OBJETIVO

Planear, ejecutar y evaluar los procesos orientados a crear, mantener y mejorar las condiciones que favorezcan el desarrollo integral del talento humano de la alcaldía de Puerto Gaitán – Meta, buscando elevar los niveles de satisfacción, eficacia, eficiencia y efectividad al servicio del ciudadano

ACTIVIDADES

De los procesos desarrollados en este trimestre tenemos la elaboración de los siguientes planes: **Plan Anual de Vacantes** (cuyo objetivo es identificar las necesidades de la planta de personal y definir la forma de provisión de los empleos vacantes). **Plan de Previsión de Recursos Humanos** (instrumento que permite contrastar los requerimientos de personal con la disponibilidad interna que se tenga del mismo). Como también la elaboración del **Plan Estratégico de Talento Humano** (instrumento que consolida las estrategias a desarrollar para garantizar las mejores prácticas de gestión y desarrollo del talento humano). **Plan Institucional de Capacitación** (para determinar las necesidades del personal de planta se realizó una encuesta que permitiera identificar los temas más relevantes para ser gestionados en la presente vigencia). Por Ultimo se elaboró el **Plan de Bienestar e Incentivos Institucionales** (Por medio de una encuesta realizada a los funcionarios se determinó las actividades más representativas para realizar en el año 2020).

“A PASO FIRME 2020-2023”

Dirección: Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. *Palacio Municipal 3 Piso*

Telefax (098) 6460050-078, alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co

Código Postal 502041





INFORME DE GESTION 100 DIAS

Se vienen elaborando formularios de evaluación digitales, los cuales permiten la disponibilidad en cualquier momento del funcionario para realizar la respectiva evaluación, como también la retroalimentación del mismo. Así mismo estará siempre disponible el material para su visualización facilitando el proceso, en este sentido se viene mejorando y ajustando la metodología que permite evaluar a los servidores públicos, actualmente se viene trabajando en el diseño y construcción de un video corporativo como lo es también de una cartilla entregable de inducción y/o reinducción a los funcionarios con el fin de que el material sirva de recordación de lo aprendido, logrado así cumplir con el objetivo de realizar un análisis de resultados a las evaluaciones realizadas por los funcionarios.

Actualmente con el personal que ingresa a la entidad mediante vinculación por carrera administrativa se viene realizando la evaluación de la inducción y debido a la actual emergencia sanitaria se diseñó un sitio web donde el funcionario puede consultar y realizar la evaluación de inducción, el enlace es el siguiente.

[https://sites.google.com/ puertogaitan-meta.gov.co/ alcaldiadepuertogaitan-meta/p/C3%A1gina-principal](https://sites.google.com/puertogaitan-meta.gov.co/alcaldiadepuertogaitan-meta/p/C3%A1gina-principal)

Se aplicó encuesta de clima organizacional, tabulación en formato Excel, generación de gráficos y tablas e informe del análisis de datos. Se diseñó matriz para tabulación de Capacitaciones 2020, se realizó divulgación Torneo de fútbol 5 (evento, organización de equipos concursantes, torneo a iniciar el día 13 de abril de 2020. Si la contingencia actual es superada a esta fecha se le daría continuidad a esta actividad.

Se organizó un cronograma para el desarrollo de los diferentes temas de capacitación y diferentes actividades para realizar en la vigencia 2020. Se viene gestionando con las diferentes entidades públicas (ESAP y DAFT) y/o entidades privadas que demuestren la idoneidad en los temas de capacitación que se necesiten, para establecer conjuntamente el cronograma de actividades para dar cumplimiento al plan de acción el cual integra los planes institucionales.

Con base en el autodiagnóstico de la gestión estratégica del talento humano, se han identificado ciertos factores que necesitan prioritariamente la creación de valor como son: mejorar la cultura organizacional, implementación del liderazgo basado en valores, incentivos basados en salario emocional, por medio de las capacitaciones y el plan de bienestar e incentivos aprobados se busca lograr la creación de valor, permitiendo acciones efectivas por parte de los funcionarios, con las diferentes actividades propuestas y aprobadas en los planes, se hace necesario implementar un modelo de evaluación de desempeño para los funcionarios temporales o provisionales con el fin de comprobar el grado de cumplimiento de los objetivos propuestos a nivel individual, evaluando para así mejorar los planteamientos de los objetivos y hacer razonable el desempeño del funcionario.



INFORME DE GESTION 100 DIAS

El Área de Talento Humano, administra y actualiza el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público –SIGEP, que contiene información de carácter institucional tanto nacional como territorial, relacionada como tipo de entidad, sector al que pertenece, conformación, planta de personal, empleos que posee, manual de funciones, salarios, prestaciones, etc.; información con la cual se identifican las instituciones del Estado Colombiano. Igualmente, el sistema contiene información sobre el talento humano al servicio de las organizaciones públicas, en cuanto a datos de las hojas de vida, declaración de bienes y rentas y sobre los procesos propios de las áreas encargadas de administrar al personal vinculado a éstas.

Dando cumplimiento a la Ley 1712 de 2014, sus Decretos reglamentarios 103 del 2015, título XVII del Decreto 1083 del 2015; "por medio de la cual se crea la ley de transparencia y del derecho de acceso a la información Pública Nacional y se crean otras disposiciones" y de conformidad con el Artículo 227 del Decreto 019 de enero del 2012.

Con el fin de dar cumplimiento a las citadas normas y a las orientaciones brindadas por el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP, el Área de Talento Humano, solicita a todos los servidores que registren y actualicen sus Hojas de Vidas en el siguiente enlace, utilizando el navegador Internet Explorer:

https://servidorpublico.sigep.gov.co/sse_generico/espanol/generico_login.jsp?estado=2

El usuario y la contraseña, la pueden recuperar en el siguiente enlace:

https://servidorpublico.sigep.gov.co/servlet/CheckSecurity/JSP/sse_q9/sse_q9_recupera_contrasena.jsp

Como también se elabora el Sistema de Certificación Electrónica de Tiempos Laborados - CETIL, el cual le permite expedir las certificaciones de manera electrónica y contar con la información en línea requerida para los trámites de reconocimiento pensionales. A través del Cetil para así poder realizar control y seguimiento a las solicitudes de certificación de historias laborales.

Dentro del área de recursos humanos es muy importante evaluar el desempeño que constituye una función esencial que de una u otra manera suele efectuarse en toda organización, la evaluación de desempeño es un instrumento que se utiliza en la Administración Municipal de Puerto Gaitán para comprobar el grado de cumplimiento de los objetivos propuestos a nivel individual.



REGISTRO

INFORME DE GESTION 100 DIAS

Plan institucional de capacitación



Plan de previsión Recursos humanos



Plan de vacantes



Evaluación de la inducción



Plan estratégico de Talento humano



Programa de Bienestar e incentivos



Informe resultados encuesta clima Organizacional



Cuestionario clima organizacional



DEPENDENCIA: GESTION DOCUMENTAL

ACTIVIDADES

Comendidamente me dirijo a usted con el fin de darle a conocer el informe del proceso de gestión documental durante los cien días de gobierno de la administración "A PASO FIRME".

Dentro el proceso de Gestión Documental y las políticas encaminadas del Archivo General de la Nación, la ley 594 para la conservación de los archivos de cada uno de las oficinas productoras y aplicando las Tablas de Retención Documental, el

"A PASO FIRME 2020-2023"
Dirección: Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. *Palacio Municipal 3 Piso*
Telefax (098) 6460050-078, alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co
Código Postal 502041

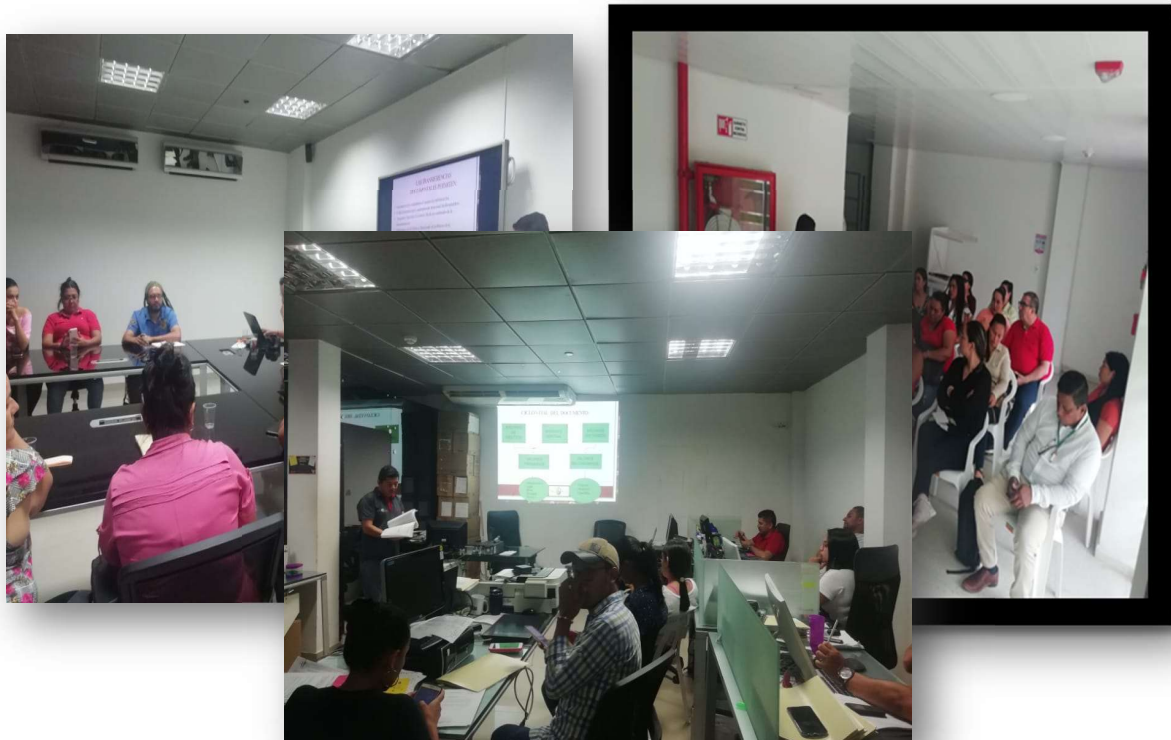


personal de archivo que está bajo la supervisión de la Secretaria Administrativa y Financiera cuenta con un profesional de archivo, técnico administrativo y personal de apoyo para la organización y protección de los archivos de gestión, central e histórico.

El archivo de gestión de la entidad se encuentra en las instalaciones de la alcaldía municipal, donde se puede evidenciar que el personal que fue capacitado en los temas.

- Organización documental
- Tablas de Retención Documental
- Foliación Documental
- Legislación documental

Se realizaron las jornadas de capacitaciones en las instalaciones del archivo general y las secretarías con una asistencia 80 personas entre personal de planta y contratistas, para el fortalecimiento institucional del inducción y reinducción de los procedimientos para la Gestión Documental.



El Archivo central de la entidad se encuentra en él, edificio del Archivo General de la entidad, donde se realiza la organización de los documentos que no han sido



intervenidos para la consulta de los entes de control y la ciudadanía en general, el personal de apoyo que comprende de 8 personas, para realizar la organización, clasificación e identificación del acervo documental que es sometido para su conservación y su disposición final.

Se han intervenido 530 metros lineales de la sección de planeación, tesorería y el despacho para su debido tramite de la digitalización y así poder aplicar la ley de transparencia y acceso a la información pública y digital, teniendo en cuenta los instrumentos Archivísticos, como son las Tablas de Retención Documental.

El Archivo histórico de la entidad se encuentra en las instalaciones de bellas Artes, estos archivos históricos de la entidad se encuentran para su debido proceso de reorganización y proceso de identificación de los cajas y carpetas, para su disposición final y poder crear los mecanismos de salva guardar la memoria histórica de la entidad.

Se realizado la organización de 230 metros lineales de la sección de talento humano y despacho de los años 1960 a 2007 donde se dado la aplicación del ciclo vital de un documento, poder realizar un inventario y diagnóstico de los archivos más antiguos, para creación y aplicación de las Tablas de Valoración Documental.





La entidad dentro el cronograma de transferencias primarias ha realizado 5 traslados mediante el Formato Único de Inventario Documental, que fueron las siguientes:

- Secretaria Administrativa y Financiera
- Dirección local de Salud
- Secretaria Agropecuaria y medio ambiente
- Secretaria jurídica
- Secretaria infraestructura

el archivo central de la entidad ha recibido 40 solicitudes de las cuales fueron contestadas en su debido momento a los entes de control, las secretarías y ciudadanía en general, los cuales los documentos fueron entregados en medio digital, para el cumplimiento de la política de cero papeles.

Se puso en marcha en toda entidad de los instrumentos y procedimientos de los procesos de gestión Documental que están publicados en la página web de la administración municipal que son los siguientes.

- Plan institucional de Archivos (PINAR)
- Programa de gestión documental (PGD)
- Sistema integrado de conservación (SIC)
- Procedimiento para la producción documental (1212-GDO-PR-01)
- Procedimiento para la reconstrucción de expediente (1212-GDO-PR-02)
- Procedimiento para la planeación documental (1212-GDO-PR-03)



INFORME DE GESTION 100 DIAS

- Procedimiento préstamo y consulta documental (1212-GDO-PR-04)
- Procedimiento para preservación y conservación documental (1212-GDO-PR-05)
- Procedimiento conservación, valoración, disposición y transferencia documental (1212-GDO-PR-06).

El proceso documental de la entidad está aplicando las políticas y normas que rige el estado colombiano, se han divulgado 3 circulares donde se dan a conocer las pautas y los mecanismos para realizar debidamente la organización de los archivos en cada una de las oficinas productoras, porque los archivos son la memoria y las evidencias del trabajo realizado diariamente.



INFORME DE GESTION 100 DIAS

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

OBJETIVO: fomentar el desarrollo económico del Municipio, a través de la ejecución de obras que demanden el progreso social, mejorando la infraestructura en los diferentes sectores y cumpliendo con los plazos establecidos en los proyectos, para el beneficio de la comunidad en general.

COMPONENTES:

1. PROGRAMACION, EJECUCION Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS.
2. ATENCION A LA COMUNIDAD
3. GESTION ADMINISTRATIVA

1.PROGRAMACION, EJECUCION Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS

1.1 PROGRAMACION

- Se programó el mejoramiento mantenimiento de las vallas del municipio, con el fin de contar con elementos en buen estado y con imagen institucional que preste servicio de señalización, contención y aviso, tanto para la administración como para el pueblo en general.
- Se programo el mejoramiento y embellecimiento de la ribera del rio Manacacías para ofrecer a propios y extraños una mejor visión de uno de los sitios turísticos de nuestro municipio.
- Se realizaron mantenimientos rutinarios y correctivos con personal adscrito a la secretaria de infraestructura, para mejorar las condiciones eléctricas del centro vida, fuente del loro, fuente del arco, edificio Alcaldía municipal y malecón.
- En conjunto con el contratista ALULLANOS poner en funcionamiento alumbrado publico en zonas oscuras del municipio
- Adelantar el proyecto para ampliar el centro vida.
- Contratar el personal profesional y técnico idóneo para adelantar diferentes estudios de pre inversión que se encuentran en formulación.

1.2 SEGUIMIENTO A PROYECTOS

ACTIVIDADES: En los 100 días de gobierno, la secretaria de infraestructura, reviso el estado de los contratos de obra suscritos en administraciones anteriores, encontrando:

- 15 PROYECTOS EN EJECUCION
- 7 SUSPENDIDOS*
- 16 POR RECIBIR Y LIQUIDAR

"A PASO FIRME 2020-2023"

Dirección: Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. *Palacio Municipal 3 Piso*

Telefax (098) 6460050-078, alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co

Código Postal 502041





INFORME DE GESTION 100 DIAS

- 6 ADJUDICADOS

TOTAL = 44 PROYECTOS

***3 proyectos con suspensión de giros por parte del DNP**

DURANTE LOS PRIMEROS 100 DIAS DE GOBIERNO UNA PRIORIDAD FUE PONER EN ORDEN TECNICO Y ADMINISTRATIVO TODOS LOS PROYECTOS.

- Se realizaron comités de obra con cada contratista de obra e interventoría
 - Se realizó recorrido por las diferentes obras en ejecución
 - Se hicieron mesas de trabajo con diferentes entidades, para resolver las medidas de suspensión de giros, **a hoy se cuenta con el levantamiento de la suspensión por parte del DNP Al proyecto de la PTAR del casco urbano y con concepto favorable para el proyecto de pavimentación el sector primero de mayo.**
- En el primer mes de este gobierno, se realizó revisión a los documentos que reposaban en la secretaria y de los contratos en ejecución, terminados sin liquidación, evidenciando inconsistencias de carácter administrativo, técnico y financiero, ambiental y contable, en los diferentes proyectos, elaborando un informe que fue remitido a la oficina asesora de planeación y a la oficina de control interno.
- En el segundo mes de este gobierno, se realizaron comités técnicos y jurídicos, en los que se logró definir y desentramar la situación de los contratos con inconsistencias, dando inicio y celeridad varios proyectos que se encontraban suspendidos.
- Actualmente, se ha logrado superar el atraso de obra de varios proyectos y de esta manera dar soluciones efectivas a la comunidad.



INFORME DE GESTION 100 DIAS

ESTADO (ANTES Y DESPUES) DE LOS CONTRATOS

N°	SECTOR	CONTRATO	OBJETO	01 DE ENERO 2020		30 DE MARZO 2020	
				ESTADO	AVANCE	ESTADO	AVANCE
1	VÍAS	LP-SI-011-2017 C.O 385 DE 2017	CONSTRUCCION DE LA RED VIAL URBANA E INTERURBANA EN PAVIMENTO RIGIDO Y FLEXIBLE EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN - META	EN EJECUCIÓN	80%	SUSPENDIDO	87%
2	VÍAS	LP-SI-014-2019 C.O 673 DE 2019	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS VÍAS TERCARIAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN META	EN EJECUCIÓN	0%	TERMINAD	100%
3	VÍAS	LP-SI-015-2019 CONTRATO DE OBRA 713 DE 2019	* CONSTRUCCION EN VÍAS URBANAS DEL CENTRO POBLADO CRISTALINAS EN PAVIMENTO RÍGIDO, REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SANITARIO, Y CONSTRUCCIÓN EN VÍAS URBANAS DEL CENTRO POBLADO MURUJUY EN PAVIMENTO RÍGIDO PUERTO GAITAN*	REVISION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	0.20%	SUSPENDIDO	15%
4	VÍAS	LP-SI-021-2018 C.O 499-2018	CONSTRUCCION EN PAVIMENTO FLEXIBLE Y RIGIDO DE LAS VÍAS INTERNAS DE LOS CENTROS POBLADOS DE PUENTE ARIMENA, PLANAS, Y LA VIA DE ACCESO AL CENTRO POBLADO SAN MIGUEL ZONA RURAL, DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN META.	SUSPENDIDO	91%	SUSPENDIDO	91%
5	VÍAS	LP-SI-025-2018 CONTRATO DE OBRA 536-2018	CONSTRUCCIÓN SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, SECTOR VILLA FLOR Y ACCESOS VÍA NACIONAL, ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN - META	SUSPENDIDO	43%	SUSPENDIDO	65%
6	VÍAS	LP-SI-016-2019 CONTRATO DE OBRA 755-2019	CONSTRUCCIÓN EN PAVIMENTO FLEXIBLE Y RIGIDO DE LAS VÍAS INTERNAS DE LOS CENTROS POBLADOS DE SAN PEDRO DE ARIMENA, PORVENIR, Y LA VIA DE ACCESO A LA VEREDA ALTO YUCAO ZONA RURAL, DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN - META	ADJUDICADO		SUSPENDIDO	35%
7	VÍAS	LP-SI-024-2019 CONTRATO DE OBRA 785 DE 2019	CONSTRUCCIÓN Y MEIORAMIENTO DE VÍAS URBANAS Y TERCARIAS EN EL SECTOR CORPOMECAVI, EL CENTRO POBLADO PLANAS Y TRAMO 2 DEL ANILLO AGROINDUSTRIAL, Y LA CONSTRUCCION DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO TRAMPOLIN, DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN - META	ADJUDICADO		SUSPENDIDO	REVISION DE DISEÑOS
8	AGROPECUARIO	LP-SI-008-2018 CONTRATO DE OBRA 343 DE 2018	CONSTRUCCION DEL CENTRO PARA EL DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y CONTROL SANITARIO ANIMAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN	EN EJECUCIÓN	52%	SUSPENDIDO	68%
9	AGROPECUARIO	SA-SI-005-2019 CONTRATO DE OBRA 575 DE 2018	CONSTRUCCIÓN PLAZA DE MERCADO DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN	EN EJECUCIÓN	31%	SUSPENDIDO	47%

"A PASO FIRME 2020-2023"

Dirección: Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. *Palacio Municipal 3 Piso*

Telefax (098) 6460050-078, alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co

Código Postal 502041



10	TRANSPORTE	LP-SI-022-2018 CONTRATO DE OBRA 505-2018	CONSTRUCCIÓN DEL TERMINAL DE TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN	SUSPENDIDO	0.5% SUSPENDIDO	SUSPENDIDO	SE REVISARON DISEÑOS Y SE REINICIO
11	SANEAMIENTO	LP-SI-004-2016 CONTRATO DE OBRA No 222-2016	CONSTRUCCION SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, SECTOR BATEAS, MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN-META.	EN EJECUCIÓN	52%	SUSPENDIDO	74%
12	SANEAMIENTO	LP-SI-007-2018 CONTRATO DE OBRA 245-2018	CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE POTABILIZACIÓN DEL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN – META	SUSPENDIDO	75%	TERMINADO	100%
13	SANEAMIENTO	CONTRATO DE OBRA 392 DE 2018	CONSTRUCCION DE L SISTEMA DE ACUEDUCTO Y PTAP DEL CENTRO POBLADO ALTO TILLAVA, ZONA RURAL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN.	RECIBO FINAL		LIQUIDADO	100%
14	SANEAMIENTO	LP-SI-003-2019 CONTRATO DE OBRA 279 DE 2019	FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE SANEAMIENTO BÁSICO Y AGUA POTABLE EN LA ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN - META.	EJECUCIÓN	72%	TERMINADO	100%
15	SANEAMIENTO	LP-SI-018-2017 CONTRATO DE OBRA 210-2018	CONSTRUCCION PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PTAR SEGUNDA ETAPA PARA LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN –META.	SUSPENDIDO	93%	SUSPENDIDO	93%
16	SANEAMIENTO	LP-SI-025-2019 CONTRATO DE OBRA 786-2019	CONSTRUCCION Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL, ALCANTARILLADO SANITARIO Y SISTEMA DE ACUEDUCTO PARA EL CENTRO POBLADO SAN MIGUEL Y PUERTO TRUJILLO, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN	ADJUDICADO	0%	ADJUDICADO	REVISION DE DISEÑOS
17	TURISMO	LP-SI-021-2019 CONTRATO DE OBRA 781 DE 2019	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO TURISTICO Y ECONOMICO DEL ALTO DE NEBLINAS. PLAZOLETA KALIAWIRINAE EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN-META	ADJUDICADO	0%	ADJUDICADO	REVISION DE DISEÑOS
18	VIVIENDA	LP-SI-024-2018 CONTRATO DE OBRA 527 DE 2018	CONSTRUCCIÓN SEGUNDA ETAPA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA URBANIZACIÓN LAS MARGARITAS MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN, META	EN EJECUCIÓN	80%	SUSPENDIDO	96%
19	VIVIENDA	CONTRATO DE OBRA 251 DE 2015	CONSTRUCCION DE VIVIENDA DE INTERES PRIORITARIO EN SITIO PROPIO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN META	100%			SIN LIQUIDAR, CON PROCESOS JURIDICOS
20	VIVIENDA	CONTRATO DE OBRA 246 DE 2015	CONSTRUCCION ESTACION DEL DISTRITO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN	TERMINADO			SIN LIQUIDAR, CON PROCESOS JURIDICOS
21	DEPORTES Y RECREACIÓN	LP-SI-023-2018 CONTRATO DE OBRA 515 DE 2018	CONSTRUCCIÓN INSTITUCIÓN EDUCATIVA JORGE ELIECER GAITÁN SEDE SECTOR BATEAS, MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN, META	EN EJECUCIÓN	75%	SUSPENDIDO	89%
22	DEPORTES Y RECREACIÓN	LP-SI-010-2018 C.O 254 DE 2018	CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN INSTITUCIÓN EDUCATIVA E INTERNADO JORGE ELIECER GAITÁN SEDE CAMILO TORRES DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN, META	EN EJECUCIÓN	78%	SUSPENDIDO	92%
23	DEPORTES Y RECREACIÓN	LP-SI-022-2019 CONTRATO DE OBRA 782 DE 2019	CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DEPORTIVO Y RECREATIVO EL SAÍNO DE ORO EN EL CENTRO POBLADO CRISTALINAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN	ADJUDICADO	0%	ADJUDICADO	REVISION DE DISEÑOS
24	DEPORTES Y RECREACIÓN	LP-SI-023-2019 CONTRATO DE OBRA 777 DE 2019	CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA HORIZONTES SEDE PRINCIPAL, INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN MIGUEL SEDE INTERNADO LA SABANA, INSTITUCIÓN EDUCATIVA JORGE ELIECER GAITÁN SEDE PRINCIPAL Y DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA KUWEI SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN"	ADJUDICADO	0%	ADJUDICADO	REVISION DE DISEÑOS

"A PASO FIRME 2020-2023"

Dirección: Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. *Palacio Municipal 3 Piso*

Telefax (098) 6460050-078, alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co

Código Postal 502041

25	DEPORTES Y RECREACIÓN	LP-SI-012-2019 CONTRATO DE OBRA 639 DE 2019	CONSTRUCCIÓN ESCENARIOS DEPORTIVOS Y ESPACIO PÚBLICO DE LA URBANIZACIÓN LAS MARGARITAS Y CONSTRUCCIÓN PARQUE INFANTIL PRIMERA INFANCIA - CIMARRÓN DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN-META	EN EJECUCIÓN	90%	TERMINADO	100%
26	DEPORTES Y RECREACIÓN	CONTRATO DE OBRA 299 DE 2019	ADECUACION E INSTALACION DE PARQUES INFANTILES PARA LOS CENTROS POBLADOS MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN	RECIBO FINAL	100%	LIQUIDADO	LIQUIDADO
27	DEPORTES Y RECREACIÓN	CONTRATO DE OBRA 685 DE 2019	MANTENIMIENTO ESCENARIO DEPORTIVO CANCHA SINTETICA DEL BARRIO BELLO HORIZONTE EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN META	RECIBO FINAL	100%	RECIBO FINAL	RECIBO FINAL
28	ENERGIA	CONTRATO DE OBRA No 286-2019	CONCONSTRUCCIÓN DE LA ELECTRIFICACIÓN RURAL EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN EN EL RESGUARDO INDÍGENA DOMO PLANAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN - META	SUSPENDIDO	96%	SUSPENDIDO	96%
29	ENERGÍA	CONTRATO DE OBRA 706-2019	CONSTRUCCIÓN DE REDES INTERNAS PARA EL RESGUARDO INDÍGENA UNUMA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN	SUSPENDIDO	0%	SUSPENDIDO	80%

CONTRATO NO. 499 DE 2018 “CONSTRUCCIÓN EN PAVIMENTO FLEXIBLE Y RÍGIDO DE LAS VÍAS INTERNAS DE LOS CENTROS POBLADOS DE PUENTE ARI MENA, PLANAS, Y LA VÍA DE ACCESO AL CENTRO POBLADO SAN MIGUEL ZONA RURAL, DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN META”.

REGISTRO FOTOGRAFICO:



REGISTRO FOTOGRAFICO CENTRO POBLADO PLANAS



REGISTRO FOTOGRAFICO CENTRO POBLADO SAN MIGUEL





INFORME DE GESTION 100 DIAS

CONTRATO N° 673-2019 “MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS VIAS TERCARIAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN – META”.

REGISTRO FOTOGRAFICO:



CONTRATO N° 254-2018 “CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN INSTITUCIÓN EDUCATIVA E INTERNADO JORGE ELIECER GAITAN AYALA SEDE CAMILO TORRES, PUERTO GAITAN-META”.

BLOQUE PREESCOLAR. ESTA EDIFICACIÓN YA ESTÁ TOTALMENTE TERMINADA EN SU ESTRUCTURA, SE ADELANTAN TRABAJOS DE ACABADOS FINALES Y REMATES PARA APLICACIÓN DE LA ÚLTIMA MANO DE PINTURA



CONTRATO N° 385-2017 “CONSTRUCCIÓN DE LA RED VIAL URBANA E INTERURBANA EN PAVIMENTO RÍGIDO Y FLEXIBLE EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN META”.

REGISTRO FOTOGRAFICO:



CONTRATO DE OBRA N°575 DE 2019: CONSTRUCCION PLAZA DE MERCADO DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN.



CONTRATO DE OBRA No 527 DE 2018: CONSTRUCCIÓN SEGUNDA ETAPA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA URBANIZACION LAS MARGARITAS MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN-META.

REGISTRO FOTOGRAFICO:





CONTRATO DE OBRA N°286 DE 2019: “CONSTRUCCIÓN DE LA ELECTRIFICACIÓN RURAL EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN EN EL RESGUARDO INDÍGENA DE DOMO PLANAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN - META”.

REGISTRO FOTOGRAFICO:



CONTRATO OBRA N° 706-2019 UNIÓN TEMPORAL ELÉCTRICAS UNUMA-GAITAN CONTRATO INTERVENTORÍA N° 700-2019 INGENIO VERDE INGEV S.A.S.

REGISTRO FOTOGRAFICO:



CONTRATO DE OBRA N°536 DE 2018: CONSTRUCCIÓN SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, SECTOR VILLA FLOR Y ACCESOS VÍA NACIONAL, ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN – META.

REGISTRO FOTOGRAFICO:



CONTRATO NO. 499 DE 2018 “CONSTRUCCIÓN EN PAVIMENTO FLEXIBLE Y RÍGIDO DE LAS VÍAS INTERNAS DE LOS CENTROS POBLADOS DE PUENTE ARIMENA, PLANAS, Y LA VÍA DE ACCESO AL CENTRO POBLADO SAN MIGUEL ZONA RURAL, DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN META”

REGISTRO FOTOGRAFICO:



CONTRATO DE OBRA N° 782 DE 2019: CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DEPORTIVO Y RECREATIVO EL SAÍNO DE ORO EN EL CENTRO POBLADO CRISTALINAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN.

REGISTRO FOTOGRAFICO:



“A PASO FIRME 2020-2023”

Dirección: Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. *Palacio Municipal 3 Piso*

Telefax (098) 6460050-078, alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co

Código Postal 502041



CONTRATO DE OBRA N° 515 DE 2018: CONSTRUCCIÓN INSTITUCIÓN EDUCATIVA JORGE ELIECER GAITÁN, SEDE SECTOR BATEAS, MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN-META.

REGISTRO FOTOGRAFICO:



OTRAS GESTIONES:

ACTIVIDADES: PROCESO MINIMA CUANTIA MC-INF-010-2020 MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y EMBELLECIMIENTO DE LAS RIBERAS DEL RIO MANACACIAS, EN LA ZONA DEL PUENTE "MISAEI PASTRANA BORRERO" EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN – META.

REGISTRO FOTOGRAFICO:



1. ATENCIÓN A LA COMUNIDAD

En el marco del desarrollo de las competencias propias de la oficina de la Secretaria de Infraestructura, se han atendido 76 solicitudes de la comunidad para el desarrollo de diferentes proyectos o requerimientos, los cuales de ser posible han sido atendidos o si es el caso se propone una fecha para atenderlos.

Se han desarrollado visitas, tales como:

VISITA DE OBRA MARZO 6 DE 2019: OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE PARA EL CENTRO POBLADO DE PLANAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN- META.

UBICACIÓN:	El Centro Poblado De Planas, se encuentra ubicado al sureste del Municipio de Puerto Gaitán, dista en unos 113 Km aproximadamente de la cabecera Municipal. Geográficamente se encuentra ubicado en las coordenadas (4° 10'59" N) – (71°19'23" W).
POBLACION BENEFICIADA:	220 VIVENDAS FACTURANDO (APROX 1500 HAB, INCLUYENDO POBLACION FLOTANTE)
NOVEDADES ENCONTRADAS:	<ul style="list-style-type: none"> • DOS POZOS PROFUNDOS: uno activo y el otro abandonado por mas de 8 años.

	<ul style="list-style-type: none"> • DOS SISTEMA DE BOMBEO INICIAL (POZO- PTAP): uno activo bombeando agua directamente al tanque elevado, el otro sistema de bombeo abandonado por daño en la electrobomba. • SISTEMA DE MACROMEDICION: El sistema no cuenta con estaciones de Macro-medicación individuales para cada estructura que compone al sistema del acueducto. • SISTEMA DE TRATAMIENTO PRIMARIO: el sistema no tiene torres de aireación y oxidación para eliminación de gases y remoción de hierro y manganeso, entre otros.
--	--

REGISTRO FOTOGRAFICO:



VISITA DE OBRA MARZO 6 DE 2019: AFECTACIONES EN PREDIOS DE LA VEREDA ALTOS DE MANACACIAS, MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN, DEPARTAMENTO DEL META.



INFORME DE GESTION 100 DIAS

UBICACIÓN:	Las afectaciones están concentradas en la vereda Alto de Manacacias, paralelo a la vía que conduce desde Puerto Gaitán y pozo petrolero Rubiales, especialmente en el Km 30, Km 34.5 y en el Km 4 de la vía que va desde la vía principal (Km 38) hacia la extractora San Sebastiano – Vereda Planas.
POBLACION BENEFICIADA:	7 viviendas (Aprox. 25 Hab.) más la población asentada entre el corredor vial de K 38 vía Extractora San Sebastiano- Vereda Planas
NOVEDADES	EN EL PREDIO DEL SEÑOR LUIS MARÍA LÓPEZ GÓMEZ: Las aguas de escorrentía de la vía principal, son evacuadas por un canal rectangular construido a cielo abierto, ha formado una cárcava muy grande dentro del predio y lo más importante es que la cárcava está avanzando en dirección a la vía principal que va a Campo Rubiales. EN EL PREDIO DEL SEÑOR DARÍO MAHECHA: En este predio son dos puntos en donde se encuentran descargando Las aguas de escorrentía de la vía principal, por canales rectangular construido a cielo abierto, estas descargas han formado cárcavas muy grandes al interior de la finca el Bambú y lo más relevante es que la cárcava está avanzando en dirección a la vía principal que va a Campo Rubiales.
NOVEDADES ENCONTRADAS:	EN EL KM 4 DE LA VÍA QUE DE LA CENTRAL DE RUBIALES (KM 38) CONDUCE A LA EXTRACTORA SAN SEBASTIANO Y A LA VEREDA PLANAS. Este punto es la parte más baja de dos pequeñas curvas verticales en el alineamiento de la vía, justamente en este punto, se encuentra un tubo metálico de 12 pulgadas de diámetro, el cual permite la evacuación de las aguas del otro lado de la vía hacia el barranco o ladera. El corredor vial se encuentra en alto riesgo de colapsar.
POSIBLES CAUSAS:	<ul style="list-style-type: none">• Los canales para la evacuación de las aguas fueron construidos sin ninguna especificaciones técnicas.• No calcularon el volumen de agua a descargar.• Prescindieron las características físicas, químicas y geotécnicas del suelo.• Despreciaron la capacidad de arrastre del flujo de agua vertida.• Falto un análisis del suelo por donde finalmente discurriría el agua de escorrentía.

REGISTRO FOTOGRAFICO:



MANTENIMIENTO A LA VIA QUE COMUNICA PORVENIR CON LA ENTRADA A CARIMAGUA. 15 KM

MANTENIMIENTO VIAS VEREDA LAS VILLAS

SE PRESTA APOYO CONTINUO A LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS PERLA DEL MANACACIAS, PARA OPTIMIZAR Y PRESTAR DE FORMA EFICIENTE EL SERVICIO DE AGUA POTABLE.

2. GESTION ADMINISTRATIVA

- Se realiza actualización documental de todos los proyectos en ejecución, revisando y dando trámite a todos los informes de interventoría represados o que no se habían presentado a la entidad para ser publicados en la plataforma SECOP.
- Se realiza un plan de trabajo para cumplir los planes de mejora impuestos por las entidades de control, de esta manera mejorando los indicadores de gestión de la entidad y del área propiamente de infraestructura
- Se realiza seguimiento al cargue de información al aplicativo GESPROY, para mejorar el desempeño, debido a que por medio de este aplicativo el DNP hace seguimiento a los proyectos financiados por el SGR, y a la fecha de recibo del cargo se encontraron 3 medidas preventivas de suspensión de giros y 2 alertas.



INFORME DE GESTION 100 DIAS

A la fecha de cierre de este informe, la administración logro el levantamiento de la medida de suspensión de giros de la construcción de la PTAR, y se encuentra con concepto positivo el proyecto de pavimentación vías urbanas e interurbanas, sin alertas.

- Como parte importante de la actual administración, y teniendo en cuenta la transversalidad de la oficina de infraestructura, hemos participado activamente en la estructuración y formulación del PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, con miras a establecer metas claras y realizables que permitan un desarrollo sostenible y organizado en el municipio de PUERTO GAITÁN.

META A CORTO PLAZO: La Secretaria de Infraestructura, ha reestablecido la normalidad en la ejecución de las obras exigiendo el cumplimiento estricto de la programación de obra y el plazo de ejecución, bajo la directriz de: al 8% de atraso en la ejecución primer de llamado de atención, al 10% de atraso segundo llamado de atención con advertencia de un posible incumplimiento y un 12% informe de presunto incumplimiento conforme la ley 1474 de 2011, de esta manera se ha logrado avanzar en la ejecución de las obras.

META A MEDIANO PLAZO: culminar todas las obras inconclusas que vienen de diferentes administraciones atrás, que han frenado el normal desarrollo del municipio y entregar a satisfacción todos los proyectos que desde esta administración se formulen y se ejecuten.

META ALARGO PLAZO: Entregar una oficina ordena y organizada en cada una de sus gestiones, proyectos, administrativa y atención a la comunidad, para que de esta manera haya una fluidez constante y no se vea afectado por cambios de administración, la ejecución de los proyectos y la búsqueda de mejorar la calidad de vida de los portogaitanenses.



INFORME DE GESTION 100 DIAS

SECRETARIA AGROPECUARIA Y MEDIO AMBIENTE

GESTION AMBIENTAL

En el municipio de Puerto Gaitán dando cumplimiento a las funciones establecidas en el artículo 39 del decreto 058 de 2013 “Por el cual se establece la estructura orgánica de la administración central del municipio de Puerto Gaitán y se determinan las funciones de las dependencias”, el grupo de gestión del medio ambiente de la Secretaría Agropecuaria y Medio Ambiente, ha venido desarrollando actividades para el control, la preservación, conservación y la defensa del medio ambiente en el municipio.

1. CONFORMACION DEL COMITÉ AMBIENTAL

El día 18 de febrero de 2020 se realizó la conformación del comité Ambiental a cumplimiento del acuerdo número 005 de 2014, en dicho comité tiene como objetivo la participación de personas de la comunidad en la conservación y protección de los Recursos Naturales del municipio por medio de actividades ambientales.



Conformacion del Comité Ambiental del municipio

2. REVISIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN Y DIAGNÓSTICO DEL PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS.

La secretaria de Agropecuaria y Medio Ambiente en el inicio del gobierno de “A Paso Firme” ha realizado la revisión de la actualización y diagnóstico del Plan de Gestión de Residuos Sólidos, dicho documento fue actualizado en el gobierno “Voluntad para el Progreso”, para ello se realizó mesas de trabajo con la empresa de servicios

“A PASO FIRME 2020-2023”

Dirección: Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. *Palacio Municipal 3 Piso*

Telefax (098) 6460050-078, alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co

Código Postal 502041



INFORME DE GESTION 100 DIAS

públicos Perlas de Manacacias en revisión del cronograma de actividades para así dar cumplimiento de lo propuesto en el documento.

En las mesas de trabajo de revisión del documento se acordó solicitar una revisión por la corporación **CORMACARENA** al documento, lo cual la corporación realizó la respectiva revisión, se solicitó al contratista “**CORPOAMOR**” una socialización del documento, lo cual se realizó el día 13 de Febrero de 2020 y se realizaron unas observaciones al cronograma de actividades de la actualización y diagnóstico del Plan de Gestión de Residuos Sólidos (PGIRS), dichas observaciones se incluyeron en el documento de acuerdo lo propuesto en reunión con el contratista.

La secretaria de Agropecuaria y Medio Ambiente está atenta al cambio del decreto por el cual se adopta el Plan de Gestión de Residuos Sólidos (PGIRS) para dar inicio a la implementación del documento en el periodo del 2020 al 2023, debido que le decreto administrativo número 0094 del 27 de diciembre de 2019 quedo como adoptado en el municipio de Villavicencio y no del municipio de Puerto Gaitán.



Mesa de trabajo del PGIRS con Perlas de Manacacias.
PGIRS por el contratista



Socialización del

3. CONFORMACION DE CIDEA

Dando cumplimiento a la Política Nacional de Educación Ambiental y mediante el Decreto 162 del 2013 por el cual se crea el Comité Interinstitucional de Educación Ambiental-CIDEA en el municipio de Puerto Gaitán Departamento del Meta, el día 26 de febrero del 2020, se conformó el Comité del presente año, con el objetivo de establecer estrategias para fortalecer los procesos de educación ambiental en el municipio, donde participaron la Secretaria Agropecuaria y Medio Ambiente (SAMA), Secretaria de Educación, Cultura, Turismo, Recreación y Deportes (SECTRD),



Educadores del Municipio, Cormacarena, Policía Ambiental, ASOJUNTAS, ONG'S y el sector productivo.

Reunión de conformación CIDEA

4. OPERATIVOS.

Secretaria Agropecuaria y Medio Ambiente en el inicio de la administración "A Paso Firme" ha realizado cinco (5) operativos en el municipio de Puerto Gaitán en los puntos de Alto Neblinas, en el barrio Corpomecavi, plaza de mercado y en el Km 107+800 vía Puerto López para la protección y conservación de los recursos naturales, estos operativos se han realizado con acompañamiento de la policía Nacional y de Transito.



Operativo ambiental al comercio de pescado *Operativo ambiental en fauna.*

5. CAMPAÑAS

La secretaria Agropecuaria y Medio Ambiente en el inicio de la administración “A Paso Firme” ha realizado campañas de sensibilización, conservación y protección a los Recursos Naturales, las campañas han sido de sensibilización del buen uso y cuidado de las playas del río Manacacias esta actividad se realizó a turistas, bañistas y vendedores informales en el marco de la celebración del Día Mundial de la Educación Ambiental.

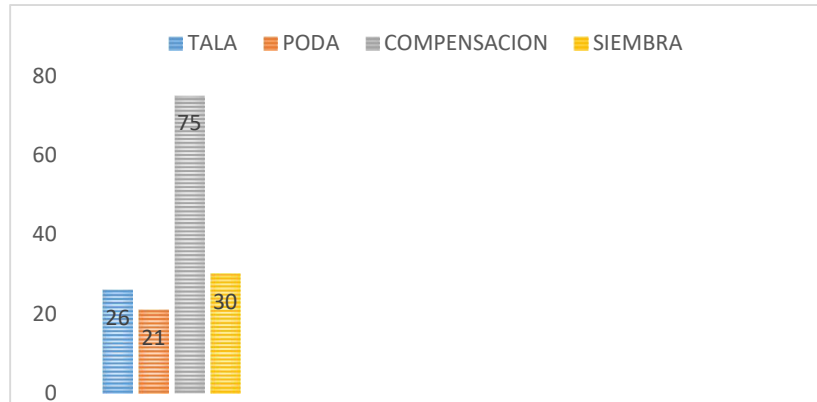


En el mes de febrero en articulación con la Secretaria de Educación, Cultura, Turismo, Recreación y Deportes, se realizó actividad de avistamiento de aves en el



humedal Maicana Manacal, que contó con el acompañamiento de Aves Meta, Cormacarena, Policía Nacional y comunidad en general, se trataron temas sobre conservación y protección de los humedales y su importancia en los servicios ecosistémicos que nos brindan y el potencial Aviturístico que posee el municipio. Con ayuda del biólogo se realizó una lista de todas las aves que se habían podido observar en la actividad.

La Agropecuaria y Medio Ambiente en cumplimiento de la sentencia 4360 de 2018 de la corte Suprema de Justicia ha realizado sensibilización en prevención de tala de bosques en las inspecciones de Planas, Murujuy, Cristalina y el Resguardo Wacoyo, actividad realizada con presencia de profesionales en el área ambiental por medio de volantes.



Registro de actividad del día de los humedales

6. CAPACITACIONES

La secretaria Agropecuaria y Medio Ambiente en el inicio de la administración “A Paso Firme”, realizó capacitaciones a la policía Nacional sobre el Código Nacional de Policía y Convivencia en temas ambientales, funcionarios de SAMA e integrantes de la policía Nacional recibió capacitación sobre el Aprovechamiento Forestal y Manejo Forestal, Sentencia 4360 del 2018 presentada por Cormacarena.

7. SEMBREMOS UN ARBOL, RECOGEREMOS VIDA

La secretaria Agropecuaria y Medio Ambiente en el inicio de la administración “A Paso Firme” ha venido realizado la campaña denominada “Sembremos un árbol, recogeremos vida”, donde se sembraron treinta (30) árboles con participación de la comunidad en áreas estratégicas del municipio. Esta actividad tiene como objetivo promover la conservación y preservación de los Recursos Naturales.

8. SOLICITUDES DE TALA Y PODA DE ARBOLES

En el primer trimestre del año en curso se ha dado respuesta a 28 solicitudes de tala y poda en la zona urbana del Municipio, teniendo en cuenta la Sentencia 4360-2018 de deforestación en la Amazonas se da el permiso o autorización de tala teniendo en cuenta el riesgo que ocasionan los ejemplares en el área que se encuentren.



INFORME DE GESTION 100 DIAS

9. GESTION A PQRS EN LA SECRETARIA AGROPECUARIA Y MEDIO AMBIENTE.

La secretaria Agropecuaria y Medio Ambiente en el inicio de la administración “A Paso Firme” durante el primer trimestre del año 2020, ha dado importancia a dar respuesta oportuna a las peticiones, quejas y reclamos (PQRS) expuestas por la comunidad, empresas y asociaciones en temas ambientales.

GESTION AGROPECUARIA

1. MERCADO CAMPESINO.

La **secretaria agropecuaria y medio ambiente** ha promovido la realización de espacios para la participación de los productores del municipio y la comercialización de productos agropecuarios.

Estos espacios conocidos como mercados campesinos se han realizado hasta la fecha 44 muestras, las cuales tienen como objetivo la mejora en la generación de los ingresos para los pequeños productores agropecuarios del municipio, además se convierte en la vitrina más importante para la comunidad campesina promoviendo la comercialización de la producción a través de un esquema de compra a precios justos, y consecución de aliados comerciales.

En este evento participan un promedio de **40 agricultores**, los cuales representan a las diferentes zonas productoras o veredas del municipio, cerca de **8 veredas del área rural** (Las Villas, Santa Bárbara, Guasipaty, San Miguel, Resguardo indígena altos del palmar, alto Manacacias, alto neblinas, murujuy y Santa Catalina) productores de la rivera del rio meta, resguardos indígenas del municipio e invitados especiales del Municipio de Puerto López), tienen la oportunidad de exhibir la producción de cada sistema productivo.

Una muestra agrícola con aproximadamente **12 toneladas de alimentos** en los que se destacan, plátano de la vega del rio meta, yuca, melón, tomate, patilla, además de **productos transformados** como: frutas transformadas, mermeladas, pulpas congeladas, quesos, yogurt orgánico, muestra pecuaria compuesta por pescado en fresco, gallinas campesinas y huevos así mismo una muestra gastronómica compuesta por lechona, tamales, embutidos, envueltos entre otros

Con un promedio de ventas de **10 millones de pesos por evento**, se ha convertido este espacio en un escenario de comercialización alternativo para nuestros agricultores, razón por la cual día a día se han venido sumando más y más agricultores al llamado de la administración por intermedio del Secretaria



INFORME DE GESTION 100 DIAS

Agropecuaria y Medio Ambiente, es de recordar que este espacio no tiene ningún costo para los agricultores que deseen participar.

ACTIVIDADES DEL MERCADO CAMPESINO

Algunas actividades realizadas en la muestra del mercado campesino

- Identificación de productores
- oferta de productores del municipio, veredas participantes (santa bárbara, guasipaty, san miguel, resguardo indígena altos del palmar, alto Manacacias, alto neblinas, planas, Tillava, murujuy y santa catalina y productores de la rivera del rio meta
- Intercambio, identificación y promoción de semillas ancestrales
- Oferta institucional (servicio nacional de aprendizaje-Sena)
- Muestra folclórica baile joropo institucional
- Grupo base música llanera

Las comunidades participantes del mercado campesino fueron las siguientes:

COMUNIDADES PARTICIPANTES				
ITEM	NOMBRE DE LA COMUNIDAD	PRODUCTOS OFERTADOS	NOMBRE REPRESENTANTE DE LA ASOCIACION	NO. DE PRODUCTORES
1	LAS VILLAS	POSTRES DE FRUTAS	LINA MARIA SANCHEZ	2
2	SANTABARBARA	DERIVADOS LACTEOS, HUEVOS DE CODORNIZ, PIÑA, GALLINAS, PISCOS, MASATO, HUEVOS DE CODORNIZ, POLLOS, HUEVOS CRIOLLOS, CALABACIN, AVENA CUBANA, ENVUELTOS, NECTARES, POLLOS, GELATINA DE PATA, ENVUELTOS, TINTO, CHOCOLATE CON AZUCAR, CHOCOLATE SIN AZUCAR, PASTILLA CHOCOLATE, CURCUMA JARABE DE MARAÑON, TORTA DE AHUYAMA, TAMALES, MASATO, ENVUELTOS, PINCHOS DE CARNE, DULCE DE PATA, HAYACAS, HUEVOS DE CODORNIZ, LIMON TAHITI	RUBIELA GONGORA	10
3	GUASIPATY	LECHONA, TAMALES, HAYACAS, CHORIZO, PANELA, MIEL DE PANELA, TORTA DE PANELA, PLATANO Y YUCA CARNE DE CERDO, TOPOCHO, HUEVOS DE CODORNIZ, DULCE DE PATA, AJI EN ENCURTIDO Y POLLO, AJÍ, CURCUMA Y JUGOS, CHORIZO AHUMADO, COSTILLA AHUMADA, ACEITE DE COCO, QUESO, AREQUIPE, CURCUMA AJÍ Y MIEL	MARTHA SANTA,	4
4	RIVERA RIO META	PLATANO, PESCADO	ALBERTO ABREO	3
5	SAN MIGUEL	DULCES, HUEVOS DE CODORNIZ, HAYACAS	LUCINDA MANRIQUE	3

“A PASO FIRME 2020-2023”

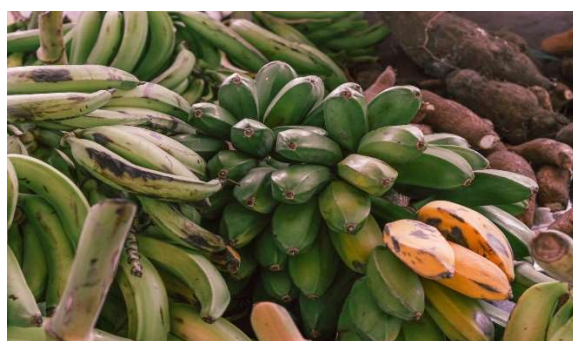
Dirección: Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. *Palacio Municipal 3 Piso*

Telefax (098) 6460050-078, alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co

Código Postal 502041



6	RESGUARDO ALTO DEL PALMAR	PLATANO EN FRUTO	COMUNIDAD INDIGENA	2
7	RESGUARDO WACOYO	ARTESANIAS TRADICIONALES	RESGUARDO	2
8	MURUJUY	HARINA DE PLATANO, EXTRACTOS MEDICINALES, Y TRANSFORMADOS A BASE DE MAIZ	LUZ MARINA HERRERA	2
9	SANTA CATALINA	MIEL, HUEVOS CAMPESINOS	BRENDA QUINTIVA	3
10	COMUNIDAD LAS LEONAS (INVITADO)	FRUTAS TRANSFORMADAS, LACTEOS, ENVUELTOS Y LICORES A BASE DE FRUTAS	NINFA DAZA	8
11	BATEAS (URBANO)	QUESOS	ZULLY BARRERA	2
12	CASCO URBANO	SAL ALIÑADA PEQUEÑA Y SAL ALIÑADA GRANDE	AIDEE GARCIA	2
13	ALTO MANACACIAS	SACHA INCHI, TAMALES, ARROZ CON LECHE Y PESCADO EMBOJOTADO	ROSA EDITH QUIROGA	2



2. ASISTENCIA TECNICA Y GESTION

Se ha realizado asistencia técnica a las producciones pecuarias en el periodo comprendido entre el 01 de Enero del 2020 al 16 de Marzo del 2020 realizando visitas a 35 fincas en la zona rural, en las veredas: Las Villas, Guasipati, Cristalinas, Planas, Murujui, Cuernavaca, Puerto Triunfo, Comejenal y Kioskos. Allí se realizaron 28 caracterizaciones, 35 Asistencias Técnicas y 35 formatos RUAT.



JORNADA DE CARNITIZACION A PESCADORES ARTESANALES

Se realizó una jornada de carnetización para pescadores artesanales del municipio de Puerto Gaitán, junto a la autoridad nacional de acuicultura y pesca AUNAP, en dicha jornada se carnetizó 98 pescadores artesanales de nuestro municipio, generando así una responsabilidad en la pesca artesanal.





INFORME DE GESTION 100 DIAS

PROMOCION Y APOYO A INICIATIVAS AGROINDUSTRIALES

Visita tecnica de revision cultivo de 100 hectareas cacay en la finca la calimeña puerto gaitan, el dia 24 de febrero de 2020.

La dependencia agropecuaria tiene por objetivo el apoyo de las iniciativas del sector agropecuario en Puerto Gaitan y de su ecosistema, mediante la trasferencia de conocimiento y gestion a través de procesos que promuevan el desarrollo económico del Municipio en el sector Agropecuario con sostenibilidad ambiental promoviendo el desarrollo de la actividad agropecuaria en el Municipio.



En este sentido la dependencia realizò el apoyo y acompañamiento a la iniciativa agroindustrial, compuesta por un sistema productivo agrícola de 100 hectáreas de Cacay (*Caryodendron orinocense*), las cuales están establecidas en la Finca La Calimeña de la vereda Puerto Triunfo, ubicada en Puerto Gaitán - Meta, con coordenadas N 03°40'34.8" W 071°42'01.3".

La Secretaría agropecuaria elabora un informe con concepto de visita técnica, la cual solicito la empresa Agrolinares S.A.S con miras a calificar en la certificación en producción limpia y orgánica, con base en la información recolectada en visita técnica realizada el día 24 de febrero del presente año, de acuerdo a una inspección ocular de las áreas sembradas y charlas adelantadas con los profesionales del área agrícola y ambiental que laboran para la empresa Agrolinares S.A.S con NIT 805.029.605-2, además con la información suministrada por la profesional del área agronómica de la secretaria agropecuaria y medio ambiente para el año 2018 y la cual suministro un informe con información tomada de una anterior visita realizada en el mismo año.

"A PASO FIRME 2020-2023"

Dirección: Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. *Palacio Municipal 3 Piso*

Telefax (098) 6460050-078, alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co

Código Postal 502041





INFORME DE GESTION 100 DIAS

3. MECANIZACION DE SUELOS Y APOYO PARA LA PREVENCIÓN Y EL MANEJO DE INCENDIOS FORESTALES

Entre las problemáticas del sector agropecuario en Puerto gaitan, está que las unidades económicas rurales conformadas por pequeños productores no pueden tener acceso a maquinaria necesaria para ala preparacion de sus terrenos, al ser un servicio muy costoso.

Por eso, dentro de los servicios que ofrece la secretaria agropecuaria y medio ambiente , se incluyó el de Apoyos a Pequeños Productores mediante el servicio de preparacion de sus terrenos, con el objetivo de otorgarles la posibilidad de aumentar la produccion y amentar sus ingresos.

A la fecha la dependencia a cubierto el servicio para mas de 13 pequeños y medianos productores con un total 96 hectareas mecanizadas, a continuacion presentamos una lista de los beneficiados por este servicio:

SERVICIO DE PREPARACION DE SUELOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES PUERTO GAITAN-META				
ITEM	VEREDA/ZONA	BENEFICIARIO	Has PREPARADAS	BENEFICIARIOS
1	vega rio meta	ELIZABETH ALFONSO	4	1
2	vega rio meta	ONEIDA RODRIGUEZ	40	1
3	vega rio meta	ROGELIO LEAL	5	1
4	vega rio meta	ADONAY MOLINA	6	1
5	vega rio meta	JORGE NIÑO	3	1
6	vega rio meta	EDWARD PARGA	3	1
7	vega rio meta	NESTOR TOVAR	2	1
8	vega rio meta	BUILMAR CALDERON	2	1
9	vega rio meta	ANGEL ENRIQUE USECHE	8	1
10	vega rio meta	DARWIN PORRAS G	8	1
11	vega rio meta	ALEXIS PIÑEROS MARROQUIN	20	1
12	vega rio meta	JORGE BERNAL	10	1
13	vega rio meta	LUIS GUALDRON	30	1
14	vega rio meta	MARGELY ACOSTA	10	1
15	vega rio meta	MARIA JAVIER PARGA	9	1
16	vega rio meta	GILBERTO ACHURY	4	1
17	vega rio meta	ALEX CONDIA	7	1
18	vega rio meta	DANIEL NIÑO	4	1
19	vega rio meta	JOHANNA CUJAR	8	1
20	vega rio meta	NELSON CORDERO	5	1

"A PASO FIRME 2020-2023"

Dirección: Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. *Palacio Municipal 3 Piso*

Telefax (098) 6460050-078, alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co

Código Postal 502041





INFORME DE GESTION 100 DIAS

21	vega rio meta	VIVI JOHANA CARDENAS	3	1
22	vega rio meta	DANIEL NIÑO	15	1
23	vega rio meta	EDWARD PORRAS	8	1
24	vega rio meta	GINNA FERNANDA LOPEZ	4	1
25	vega rio meta	OSCAR BOTERO	15	1
26	vega rio meta	JEFERSON BARRERO	15	1
27	vega rio meta	NIDIA LUCIA NIÑO	3	1
28	vega rio meta	JOSE ANANIAS SANCHEZ	30	1
29	vega rio meta	DEIFAN AGUILAR MARTINEZ	4	1
30	vega rio meta	DUBAN STIVEN RUBIO	3	1
31	vega rio meta	JOSE MANUEL YALLES	4	1
32	vega rio meta	GERMAN SANCHEZ ORTIZ	2	1
33	vega rio meta	BRAYAN FERNANDO RODRIGUEZ	2	1
34	vega rio meta	MANUEL RODRIGUEZ	18	1
35	vega rio meta	ALFONSO AVILA	10	1
36	vega rio meta	FELIX DAVID MELENDEZ	6	1
37	vega rio meta	JESUS AQUILES	1	1
38	vega rio meta	LUIS ALBEIRO	20	1
39	vega rio meta	CARLOS BRITO	4	1
TOTAL HÉCTAREAS PREPARADAS/BENEFICIARIOS			355	39

Por otro lado, la dependencia brindò apoyo en el control y prevencion de incendios forestales, mediante el empleo del tractor se realizaron rondas cortafuegos en puntos y lugares de mayor riesgo, o con ocurrencias más frecuentes. Se priorizaron la realización de Areas Cortafuegos en aquellas zonas donde se producen más incendios forestales historicamente y aquellas zonas vulnerables de importancia ecologica para el municipio. A continuacion presentamos la zonas atendidas para la atencion de la problemática de incendios forestales para el presente año:

- BOCATOMAS (Soplas vientos-carolina)
- Humedal Maicana
- Caño el Brinco
- Caño embarrado
- Caño La Pradera
- Corpomecavi
- Vereda las Villas-Trampolin
- Mi ranchito
- Km 106 Via Puerto Lopez

“A PASO FIRME 2020-2023”

Dirección: Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. *Palacio Municipal 3 Piso*

Telefax (098) 6460050-078, alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co

Código Postal 502041





PLANTA DE BENEFICIO ANIMAL

APOYO LOGÍSTICO Y OPERATIVO EN LA REALIZACIÓN DE EVENTOS, ACCIONES Y CAMPAÑAS AGROPECUARIAS Y AMBIENTALES EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN, META.

Durante el primer trimestre a Paso Firme logramos garantizar el funcionamiento de la planta de Beneficio Animal, generando ingresos económicos a 3 contratistas técnicos, 2 profesionales de los cuales se realiza el ingreso de un nuevo cargo a la planta de beneficio animal un Ing. de Alimentos como recomendación dada por parte del INVIMA, y 16 operarios en línea de sacrificio e indirectamente a 84 personas que integran sus núcleos familiares; personal competente e idóneo, contratado para realizar las actividades de



INFORME DE GESTION 100 DIAS

sacrificio, faenado y arreglo de vísceras de ganado mayor, actividades realizadas de conformidad a la normatividad vigente.



En condiciones sanitaria adecuadas, hemos sacrificado 915 bovinos, que han producido, alrededor de 379.725 kilos de carne para consumo en los hogares Portogaitanenses; minimizando problemas de salud pública, abigeato e incentivando la producción pecuaria.

Generando un recaudo por un valor de \$ 94.888.245 millones de pesos por los servicios de sacrificio, faenado y arreglo de vísceras de ganado mayor, servicios que presta la Planta de Beneficio Animal del Municipio de Puerto Gaitán



“A PASO FIRME 2020-2023”

Dirección: Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. *Palacio Municipal 3 Piso*

Telefax (098) 6460050-078, alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co

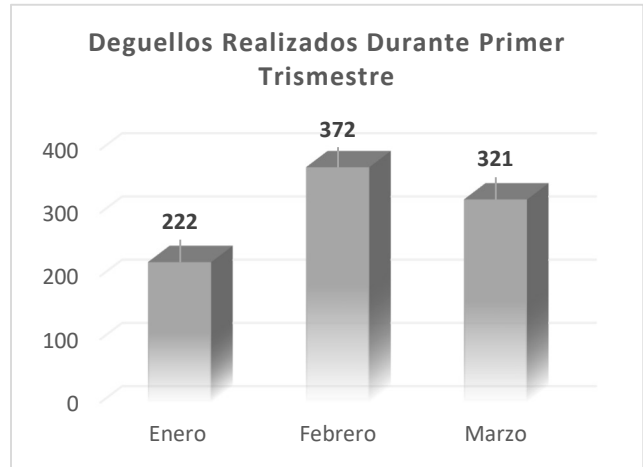
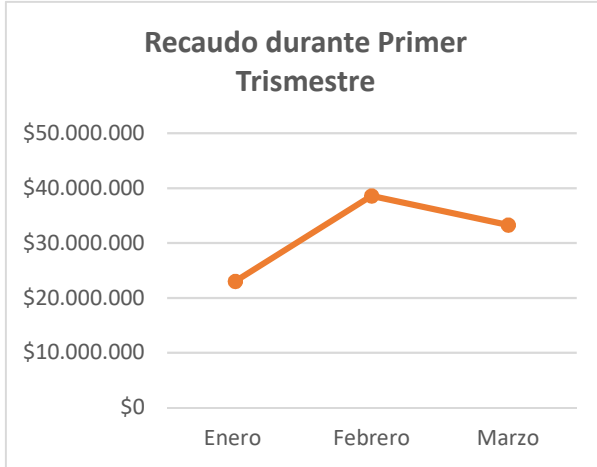
Código Postal 502041





INFORME DE GESTION 100 DIAS

El promedio de degüellos durante este primer trimestre es de aproximadamente 305 sacrificios, con un recaudo mensual aproximado de 31.62





INFORME DE GESTION 100 DIAS

SECRETARIA DE EDUCACION CULTURA, TURISMO, RECREACION Y DEPORTE

EDUCACION

OBJETIVO:

En cumplimiento de las disposiciones otorgadas en el Decreto N° 053 de fecha 26 de abril de 2013, la secretaria de EDUCACION CULTURA, TURISMO, RECREACION Y DEPORTE, vigila y controla dentro de sus competencia los servicios educativos como municipio no certificado satisfaciendo las necesidades y expectativas de sus usuarios internos y externos, creando una cultura organizacional propia y asegurando un mejoramiento continuo, en procura del bienestar social de los habitantes.

ACTIVIDADES:

Plan de alimentación escolar PAE

Al inicio de nuestra administración, revisando las condiciones de la prorrogación suscrita con el operador del PAE, se encuentra que esta fue firmada vencido el plazo de ejecución establecido en los contratos de suministro del complemento alimentario del PAE, por lo tanto se ofició al contratista para suscribir la liquidación bilateral correspondiente, toda vez que es imposible jurídicamente continuar con la ejecución de los contratos 225 de 2018 y 235 de 2019.

Con el propósito de iniciar el PAE en las 126 sedes educativas rurales y las 4 sedes educativas urbanas, se ha realizado las siguientes acciones:

- a. Construcción del diagnóstico y la caracterización de las IE y sus sedes donde se prestara el servicio del PAE, frente a las condiciones de infraestructura, equipos, manejo, acceso y transporte de insumos y de alimentos.
- b. Conformación del equipo PAE para la planeación y la ejecución del PAE el cual está conformado por una profesional en nutrición y una profesional en derecho. Con una inversión de \$36.000.000.00
- c. Se realizó la adición y apropiación y reserva de los recursos necesarios para la financiación del PAE. Por valor de SEIS MIL DOSCIENTOS SEIS MILLONES CIENTO DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS (\$6.206.118.240) M/CTE. Beneficiando a 5221 titulares del derecho de la zona rural y 4854 de la zona urbana para un total de 10.075 niños y niñas beneficiados.
- d. Dar inicio al proceso contractual cuyo objeto es el "SUMINISTRO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO MODALIDAD DE RACIÓN INDUSTRIALIZADA DENTRO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA



INFORME DE GESTION 100 DIAS

DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE) PARA ESTUDIANTES DE ZONA RURAL Y ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN (META)”.

POBLACION BENEFICIADA POR SEDE EDUCATIVA -AREA URBANA-	
INSTITUCION EDUCATIVA	No. TITULARES DERECHOS
I.E JORGE ELIECER GAITAN	
SEDE CAMILO TORRES	995
SEDE JORGE ELIECER GAITAN	1364
SUBTOTAL	2359
IE LUIS CARLOS GALAN	
SEDE LUIS ANTONIO PEREZ	860
SEDE LUIS CARLOS GALAN	1635
SUBTOTAL	2495
TOTAL	4854

POBLACION BENEFICIADA POR SEDE EDUCATIVA ZONA RURAL	
CENTRO O INSTITUCIÓN EDUCATIVA	No. TITULARES DE DERECHOS
CE HORIZONTES	
SEDE FUNDACIONES	62
SEDE LA CRISTALINA	399
SEDE LA PRIMAVERA	88
SEDE MURUJUY	28
SEDE PRINCIPAL HORIZONTES	22
SEDE SANTA BARBARA	47
6 SEDES EDUCATIVAS	646
CE INDIGENA UNUMA	
No. TITULARES DE DERECHOS	
CAMPO FLORIDA	23
LA ESTRELLA DOS	19
LA FLORESTA	28

“A PASO FIRME 2020-2023”

Dirección: Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. *Palacio Municipal 3 Piso*

Telefax (098) 6460050-078, alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co

Código Postal 502041





INFORME DE GESTION 100 DIAS

LAS DELICIAS	29
SEDE BAMBU (2)	24
SEDE BOPONE PANORAMA	52
SEDE CIMARRON	20
SEDE DIVINO NIÑO	26
SEDE EL RETIRO	26
SEDE EWAI MIRIKITI	29
SEDE JIWITAIMI	24
SEDE LA ESTRELLA	40
SEDE LA VILLA	20
SEDE LOMA LINDA	23
SEDE LUIS ANTONIO PEREZ	77
SEDE MIRALEJO	42
SEDE MIRALEJO 2	18
SEDE MORELIA	22
SEDE NUEVA TEVIARE	32
SEDE PASTOBA COROZAL	53
SEDE PRINCIPAL INDIGENA UNUMA (EL TIGRE)	173
SEDE RAFAEL TRUJILLO	35
SEDE REINARE	21
SEDE SAN ANTONIO	29
SEDE SAN LUIS	18
SEDE SAN VICENTE	48
SEDE SOLEDAD	19
SEDE TSELEBA	28
28 SEDES EDUCATIVAS	998
CE KAYUWINAE	No. TITULARES DE DERECHOS
ASEIMPOME SCD	10
CHAPERREBA SCD	17
MALIAWIRI SCD	21
MAMONAE SCD	16

“A PASO FIRME 2020-2023”

Dirección: Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. *Palacio Municipal 3 Piso*

Telefax (098) 6460050-078, alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co

Código Postal 502041





INFORME DE GESTION 100 DIAS

MENEKEIBA SCD	18
LOMITAS	14
PORVENIR	14
SEDE CAMPANA	78
SEDE CEJALITO	10
SEDE JULIO GAITAN	30
SEDE LA PAZ DE COROZAL	66
SEDE LA VEREMOS	21
SEDE MANGAL UNO	19
SEDE MORICHALITO	14
SEDE POLICARPA SALABARRIETA	28
SEDE PRINCIPAL – KAYUWINAE	96
SEDE PUNTO GRILLO	15
SEDE SANTA LUCIA	20
SEDE WACOBA	17
SEDE WEMAIBO	18
20 SEDES EDUCATIVAS	542
CE SAN MIGUEL	No. TITULARES DE DERECHOS
SEDE CARIMAGUA	40
SEDE GENERAL SANTANDER	40
SEDE GREGORIO GARAVITO	37
SEDE LA SABANA	47
SEDE PRINCIPAL - SAN MIGUEL	204
5 SEDES EDUCATIVAS	368
CE VENCEDOR PIRIRI	No. TITULARES DE DERECHOS
CHANANAMU	21
LA NUBE	35
REMANZO	12
SEDE EL SALVADOR	20

“A PASO FIRME 2020-2023”

Dirección: Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. *Palacio Municipal 3 Piso*

Telefax (098) 6460050-078, alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co

Código Postal 502041





INFORME DE GESTION 100 DIAS

SEDE GUAIMITO	12
SEDE MANATI	30
SEDE MONTE VERDE	18
SEDE PALMITA	14
SEDE PRINCIPAL BAMBU 1	103
SEDE SATELITE	27
SEDE SISIBA	42
SINIKIBA	13
12 SEDES EDUCATIVAS	347
IE KUWEI	No. TITULARES DE DERECHOS
FUNDO BONITO SCD	14
EL PALMAR	16
EL VERGEL	18
SEDE CHAPARRAL	9
SEDE COROCITO	97
SEDE GUAMITO	15
SEDE GUSTAVO MENDEJAKE	82
SEDE LA CEIBA - WALABOS 2	19
SEDE LA HERMOSA	5
SEDE MANGUITO	26
SEDE PRINCIPAL KUWEI	366
SEDE WALABO 1	41
SEDE YOPALITO	43
SEDE YULUWA	34
14 SEDES EDUCATIVAS	785
IE RUBIALES	No. TITULARES DE DERECHOS
SEDE ALTO TILAVA	77
SEDE PRINCIPAL - RUBIALES	340
SEDE PUERTO TRIUNFO	120
SEDE PUERTO TRUJILLO	45
SEDE SANTA HELENA	42

"A PASO FIRME 2020-2023"

Dirección: Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. *Palacio Municipal 3 Piso*

Telefax (098) 6460050-078, alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co

Código Postal 502041





INFORME DE GESTION 100 DIAS

5 SEDES EDUCATIVAS	624
IE SAN RAFAEL DE DOMO PLANAS	No. TITULARES DE DERECHOS
LA MISION SCD	16
UNOBONAE SCD	27
KAWINANAE SCD	18
LA BRISA	13
SAN MARTIN	18
SAN PEDRO	20
SANTA GLORIA	17
SEDE ANASTASIO FLOREZ	17
SEDE CACHAMITA	20
SEDE CHOROLOBO	9
SEDE COSTA AZUL	19
SEDE DON MARCOS	20
SEDE KAJUYALI	40
SEDE LA FLORIDA	36
SEDE LAS DELICIAS	19
SEDE LOMA ALTA	13
SEDE MACEDONIA	22
SEDE MANGAL DOS	16
SEDE MI LLANURA	22
SEDE MURAL	20
SEDE NUEVA JERUSALEN	3
SEDE PATENAE	46
SEDE PRINCIPAL SAN RAFAEL DE PLANAS	188
SEDE SAN CARLOS	21
SEDE SAN FELIPE	19
SEDE SAN PABLO	19
SEDE SANTA HELENA	20
SEDE TSAMANI PLANAS	20
SEDE VISTAHERMOSA	24

"A PASO FIRME 2020-2023"

Dirección: Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. *Palacio Municipal 3 Piso*

Telefax (098) 6460050-078, alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co

Código Postal 502041





INFORME DE GESTION 100 DIAS

SEDE WALIANAI	61
SEDE WICHIRAL	8
SEDE WICHIRAL 2-TETEMU	22
SEDE YATORROBO	17
SIKINAE	23
TERETEREBE	19
35 SEDES EDUCATIVAS	912
TOTAL	5221

Transporte Escolar

Con el propósito de iniciar al transporte escolar, se ha realizado las siguientes acciones:

- Construcción del diagnóstico y la caracterización de las IE y sus sedes donde se prestara el servicio de transporte
- Conformación del equipo de transporte para la planeación y la ejecución del mismo el cual está conformado por un apoyo técnico.
- Se realizó la adición y apropiación y reserva de los recursos necesarios para la financiación del transporte escolar. Por valor de DOS MIL SESICIENTOS DOS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS \$2.602.396.576.00 beneficiando a 1273 niños, niñas del área urbana y rural del municipio.
- Dar inicio al proceso contractual cuyo objeto es el "PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA ESTUDIANTES DE LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN-META

Rutas diarias urbanas

ITEM	INSTITUCION EDUCATIVA	RUTA	TIPO DE LA RUTA	NIÑOS BENEFICIARIOS A 2020
1	I.E. JORGE ELIECER GAITAN Y LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO	BATEAS- CASCO URBANO- BATEAS	DIARIA	780
2		NEBLINAS -CASCO URBANO	DIARIA	14
3	CENTRO EDUCATIVO HORIZONTES	CRISTALINAS-FUNDACIONES	DIARIA	40
4		HORIZONTES -FUNDACIONES	DIARIA	25
5		HORIZONTES - ALTO MANACACIAS	DIARIA	25

"A PASO FIRME 2020-2023"

Dirección: Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. *Palacio Municipal 3 Piso*

Telefax (098) 6460050-078, alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co

Código Postal 502041





INFORME DE GESTION 100 DIAS

6	I.E. RUBIALES	CUERNAVACA - PUERTO TRIUNFO	DIARIA	30
7	I.E. RUBIALES	VEREDA PTO TRIUNFO SECTOR OASIS (IDA Y REGRESO)	DIARIA	80
8	I.E. SAN MIGUEL	CARIMAGUA 2 – VEREDA PORVENIR	DIARIA	20
TOTAL				1014

Rutas diarias y quincenales zona rural

ITEM	RUTA	CANTIDAD DE ESTUDIANTES A TRANSPORTAR	TIPO DE RUTA
1	RUTA RUBIALES - PUERTO TRIUNFO - ALTO TILLAVÁ - RUBIALES (IDA Y REGRESO)	40	MENSUAL
2	RUTA RUBIALES - SANTA HELENA - RUBIALES (IDA Y REGRESO)	15	MENSUAL
3	RUTA INTERNADO LA SABANA - CARIMAGUA - PUENTE ARIMENA - SAN PEDRO DE ARIMENA - INTERNADO LA SABANA (IDA Y REGRESO)	20	QUINCENAL
4	INTERNADO DOMO PLANAS - IWIWI - INTERNADO DOMO PLANAS (IDA Y REGRESO)	85	QUINCENAL
5	RUTA CASCO URBANO - AWALIBA - CASCO URBANO (IDA Y REGRESO)	13	QUINCENAL
6	RUTA CASCO URBANO - ALTO MANACACIAS PALMERAS- LA VIRGEN - OASIS - CASCO URBANO (IDA Y REGRESO)	20	QUINCENAL
7	RUTA CASCO URBANO - PUENTE ARIMENA- SAN PEDRO - SAN MIGUEL - SANTA BÁRBARA - CASCO URBANO (IDA Y REGRESO)	26	QUINCENAL
8	RUTA CASCO URBANO-CRISTALINA- FUNDACIONES - PLANAS - CASCO URBANO (IDA Y REGRESO)	40	QUINCENAL
TOTAL			259

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

- Se consolidó una base de datos actualizada y real con los nombres de los establecimientos educativos que funcionan en nuestro municipio, legalización de predios, reconocimiento legal, sedes que la conforman, su carácter, su georreferencia, su oferta educativa, internados, población estudiantil atendida, sus docentes, sus directivos docentes, estado de la infraestructura, dotación y servicios públicos.
- Hasta la fecha se han realizado siete (7) comités operativos con los rectores del área rural y urbana, coordinadores de las Instituciones educativas, el director de núcleo e invitados donde se han tratado temas como:
 - Diagnóstico detallado de las Institución Educativas del municipio

“A PASO FIRME 2020-2023”

Dirección: Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. *Palacio Municipal 3 Piso*

Telefax (098) 6460050-078, alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co

Código Postal 502041





INFORME DE GESTION 100 DIAS

- Reunión con delegados del MEN y rectores indígenas de las IE del municipio para realizar un diagnóstico de la etnoeducación.
 - Se amplió la cobertura en los centros educativos CE Kayuwinæ y CE Unuma a Grado Decimo.
 - Socialización del proyecto de construcción de la Institución Educativa Rubiales. Entre Ecopetrol y la Secretaria de Educación municipal, presentando todas las etapas previas para la ejecución del proyecto, y diseño de la construcción.
 - Se realizó la articulación con las instituciones educativas que fueron beneficiados con el programa de prevención de consumo de sustancias psicoactivas, zonas de orientación escolar "ZOE", la secretaria de educación municipal, la empresa CEPSA, policía nacional y diferentes instituciones.
 - se reúnen los representantes de las instituciones educativas urbanas, encargados de las cafeterías de las mismas, representantes de la policía nacional, de la secretaria de educación del municipio y del referente de enfermedades no trasmisibles, para establecer el plan de acción de escuelas saludables.
 - Se ampliaron cupos escolares a 200 nuevos estudiantes en la zona urbana en las instituciones educativas Jorge Eliecer Gaitán y Luis Carlos Galán en articulación con la secretaria de educación departamental.
3. Se entregaron dotaciones escolares (pupitres, sillas, escritorios, casilleros, en la Institución de San Rafael de Domo Planas y sus sedes Patenæ, Costa Azul.
 4. Gestionamos apertura de una nueva sede educativa en un resguardo indígena, en el resguardo de Domo Planas, la cual dependerá de la institución educativa San Rafael de Domo Planas.
 5. Entregamos más de 1000 kits escolares en las instituciones y centros educativos urbanos del municipio, a los estudiantes de primaria de las Instituciones educativas Camilo Torres y Luis Carlos Galán y su sede Luis Antonio Pérez, con la presencia la primera dama, Victoria Lara Pérez, directivos de Ecopetrol, director de núcleo de desarrollo educativo, Jairo Daniel Gómez.
 6. Se presentó ante el consejo el proyecto de acuerdo del Fondo de Educación Superior F.E.S. el cual fue aprobado expedieron el Acuerdo N° 005 de 2020
 7. Se elaboró el decreto por medio del cual se conforma la Junta Municipal de Educación de Puerto Gaitán (JUME), para los efectos legales, la JUME funcionará como órgano de participación popular con el carácter de consultor

"A PASO FIRME 2020-2023"

Dirección: Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. *Palacio Municipal 3 Piso*

Telefax (098) 6460050-078, alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co

Código Postal 502041





INFORME DE GESTION 100 DIAS

permanente de la Alcaldía Municipal para la planeación y diseño de las políticas educativas del Municipio.

8. Atendimos la emergencia presentada en la institución educativa San Rafael de Domo Planas. Debido a un incendio provocado en las afueras de la institución, traspasó los límites y afectó el cableado de la parte eléctrica y el suministro de agua. El arreglo fue llevado a cabo con la cooperación conjunta de la secretaría de infraestructura y la empresa de servicios públicos domiciliarios del municipio de Puerto Gaitán.

GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL

1. Se realizó visita al Ministerio De Educación junto con la Secretaria De Educación Departamental con el fin de aunar esfuerzos para fortalecer la etnoeducación y la implementación de del plan de alimentación escolar PAE indígena.
2. se realizó mesa de trabajo con el secretario de Educación departamental Jhon Sanabria y su equipo de colaboradores, docentes, directivos y rectores de las instituciones educativas del municipio con el fin de articular temas de cobertura, calidad y funcionamiento de la Educación y Etno-educación en el municipio.
3. Se realizó reunión con directivos de la UNILLANOS con el fin de reactivar el convenio N°003 de 2019 y poner en marcha los procesos de formación académica y la extensión de servicios educativos.
4. Se realizó reunión con directivas de la Universidad del Meta UNIMETA con el fin de elaborar un convenio para otorgar becas a los jóvenes bachilleres que inician sus estudios de pregrado con descuentos hasta del 50% en su matrícula.
5. Así mismo, se realizó la Mesa Técnica con representantes del SENA Regional Meta, para articular el Plan Operativo del Convenio vigencia 2020 con Regional SENA en Pro del desarrollo local y la productividad, generando alternativas de crecimiento y pertinencia y calidad en la formación de los diferentes gremios y sectores económicos del municipio..

“A PASO FIRME 2020-2023”

Dirección: Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. *Palacio Municipal 3 Piso*

Telefax (098) 6460050-078, alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co

Código Postal 502041





INFORME DE GESTION 100 DIAS

6. Se realizó una visita a los laboratorios de Biología molecular ubicados en la institución educativa JORGE ELIÉCER GAITÁN, con el acompañamiento de directivos de la Unillanos, y bajo la orientación de los profesores José Dorgi Bocanegra Aranda, la profesora Luz Nelly Vega Fuentes y la rectora Maricel Terranova Romero, docentes de esta institución, con el fin de verificar la existencia de estos equipos de la laboratorio de alta precisión en materia de investigación molecular. Acordamos que después de la revisión de su estado, se procederá a gestionar los recursos para su debido funcionamiento; la respectiva capacitación para el manejo de los equipos la recibirán los profesores con perfiles afines a este entorno.
7. Se realizó la socialización entre los docentes de la Institución educativa Jorge Eliecer Gaitán y la secretaria de educación del municipio con el proyecto i10 – la cual tiene la intención de familiarizar y preparar a los estudiantes desde los primeros grados para la prueba del estado a través del examen del ICFES. El proyecto tiene cuatro fases: la socialización a los padres de familia, la presentación a los estudiantes, la aplicación de la prueba y finalmente la retroalimentación de los docentes al estudiantado, con base a los resultados obtenidos en cada prueba.
8. Se recibió la dotación escolar de 15 sedes educativas y el internado Camilo Torres del Municipio de Puerto Gaitán en el marco de la ejecución del proyecto de Obras por impuestos entre la empresa Bavaria y la Administración municipal.
9. Se entregaron dotaciones de elementos escolares (pupitres, sillas, escritorios, casilleros) en los resguardos indígenas. Institución de San Rafael de Domo Planas y sus sedes Patenae, Costa Azul, por parte de la empresa Ecopetrol,

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Durante los primeros 100 días, dando uso a los mecanismos de participación ciudadana, se realizaron las Mesas de Trabajo Comunitarias con los docentes de la zona rural y urbana, rectores, coordinadores, padres de familia, representante de asociación de educadores del Meta ADEM de las Instituciones educativas públicas y Colegio Privados del municipio para recolectar información acerca de las necesidades y propuestas que harán parte integral del Plan de Desarrollo Municipal A PASO FIRME 2020-2023, con la participación aproximada de 60 personas.

E igualmente se realizó la primera reunión de Concertación con los integrantes del Pueblo Indígena para la modalidad de atención del Programa de Alimentación

“A PASO FIRME 2020-2023”

Dirección: Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. *Palacio Municipal 3 Piso*

Telefax (098) 6460050-078, alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co

Código Postal 502041



Escolar para el 2020 donde se concluyo que se conformara una comisión para realizar visitas a las 38 Sedes Educativas que cuentan con infraestructura y analizar la viabilidad para implementar la ración preparada en sitio. e igualmente se dará inicio a la entrega de modalidad industrializada a los Titulares de derechos de las Sedes Educativas indígenas una vez se inicie el PAE., con la participación de 24 personas entre gobernadores indígenas, rectores de las IE indígenas, delegada de la personería, director de núcleo y funcionarios de la secretaria

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Reunión comités operativos



concertación con los resguardos



Entrega kits escolares



implementación cafeterías saludables





Nuevos cupos escolares



INFORME DE GESTION 100 DIAS

mesas comunitarias plan de desarrollo



Reunion ministerio de educacion nacional



mesa de trabajo secretaria de educacion del Meta



DEPENDENCIA: CULTURA

OBJETIVO:

En cumplimiento de la ley 397 de 1997, Ley General de Cultura y otras disposiciones municipales, la administración municipal, a través de la Secretaría de Educación, Cultura, Turismo, Recreación y Deporte, realizó durante los primeros 100 días del Gobierno A Paso Firme 2020-2023 una serie de actividades de planeación, proyección, contratación, gestión y participación ciudadana en el sector cultural que posibilitan el inicio de un gobierno con metas claras sobre el acceso de la cultura de todos los habitantes del municipio de Puerto Gaitán en las áreas urbana y rural.

“A PASO FIRME 2020-2023”

Dirección: Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. *Palacio Municipal 3 Piso*

Telefax (098) 6460050-078, alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co

Código Postal 502041





INFORME DE GESTION 100 DIAS

ACTIVIDADES:

Programa de Escuelas de formación Artística y Cultura.

Convocatoria, inscripciones, matrículas, elección de instructores calificados, contratación e inicio de las clases en los procesos de formación artística y cultural en la Casa de la Cultura Bellas Artes, posicionando el palacio Bellas Artes como el epicentro de la formación artística y cultural del municipio.

POLÍTICA NACIONAL

Plan nacional de danza. Para un país que baila - modalidades danza nacional, danza llanera tradicional y espectáculo.

Plan nacional de música- música para la convivencia banda sinfónica, orquesta sinfónica, músicas tradicionales en arpa, cuatro, maracas, bandola, bajo y técnica vocal con énfasis en folclor llanero.

Plan de salvaguarda por los cantos de trabajo de llano. Escuela de trabajo de llano y cantos de vaquería en San Pedro de Arimena y Puente Arimena.

Cumplimiento en la contratación de instructores: 20 instructores en diferentes modalidades del arte, un apoyo a la supervisión y apoyo especializado en elaboración de proyectos y organización de eventos.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL BELLAS ARTES

PLAN NACIONAL DE DANZA



"A PASO FIRME 2020-2023"

Dirección: Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. *Palacio Municipal 3 Piso*

Telefax (098) 6460050-078, alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co

Código Postal 502041



BANDAS SINFÓNICA Y ORQUESTA



PROCESOS DE FORMACIÓN MUSICAL LLANERA





TÉCNICA VOCAL

INFORME DE GESTION 100 DIAS



RURALES - SAN MIGUEL



"A PASO FIRME 2020-2023"

Dirección: Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. *Palacio Municipal* 3 Piso

Telefax (098) 6460050-078, alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co

Código Postal 502041





INFORME DE GESTION 100 DIAS

CANTOS DE VAQUERÍA Y TRABAJO DE LLANO - SAN PEDRO Y PUENTE ARIMENA



LOGROS - RESULTADOS:

INVERSIÓN

Contratación del personal requerido por cuatro meses.

MODALIDAD	CANTIDAD	VALOR
Plan Nacional de Danza	2	\$20.000.000
Plan nacional de música	18	\$196.000.000
Apoyo supervisión y proyectos	2	\$29.000.000
TOTAL	22	\$245.000.000

“A PASO FIRME 2020-2023”

Dirección: Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. *Palacio Municipal 3 Piso*

Telefax (098) 6460050-078, alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co

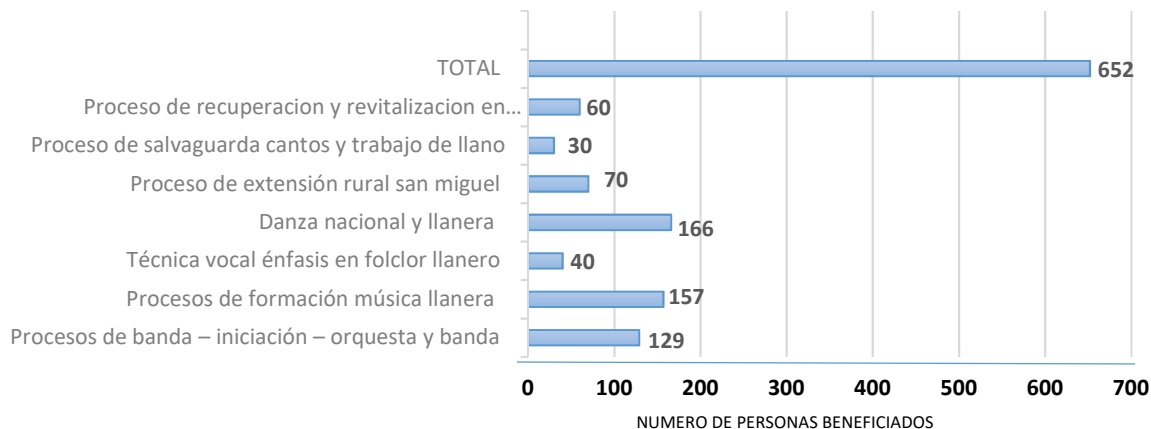
Código Postal 502041





INFORME DE GESTION 100 DIAS

POBLACION ATENDIDA ESCUELAS DE FORMACIÓN



PROCESOS	N° DE PERSONAS BENEFICIADAS
Procesos de iniciación en orquesta y banda	129
Procesos de formación música llanera	157
Técnica vocal, énfasis en folclor llanero	40
Danza nacional y llanera	166
Proceso de extensión rural San Miguel	70
Proceso de salvaguarda cantos y trabajo de llano	30
Proceso de recuperación y revitalización en comunidades indígenas Wacoyo	60
TOTAL	652

“A PASO FIRME 2020-2023”

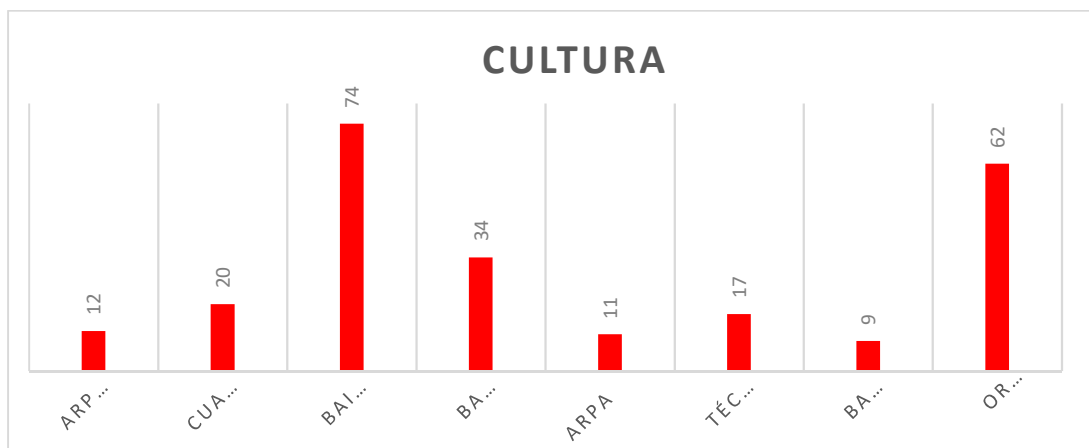
Dirección: Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. *Palacio Municipal 3 Piso*

Telefax (098) 6460050-078, alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co

Código Postal 502041



MODALIDAD	POBLACIÓN BENEFICIARIA	INSTRUCTOR
ARPA, CUATRO Y MARACAS	12	CARLOS CADENA
CUATRO, ARPA	20	EDILBERTO BARRERA
BAILE ESPECTÁCULO	74	FRANKLIN DUVÁN GARRIDO
BANDA SINFÓNICA	34	JEFFERSON GUERRERO
ARPA	11	JHONY FERNANDO SILVA
TÉCNICA VOCAL	17	MAURO CRISTÓBAL DÍAZ
BANDOLA Y BAJO ELÉCTRICO	9	REMIGIO ROJAS AGUIRRE
ORQUESTA SINFÓNICA, GUITARRA Y PIANO	62	WILLIAM ARBEY TIRADO



ACTIVIDAD:

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Durante los primeros 100 días, dando uso a los mecanismos de participación ciudadana, se realizaron las Mesas de Trabajo Comunitarias con los artistas del municipio para recolectar información acerca de las necesidades y propuestas que harán parte integral del Plan de Desarrollo Municipal A PASO FIRME 2020-2023,



INFORME DE GESTION 100 DIAS

con la participación aproximada de 50 personas entre gestores culturales, artistas y agentes culturales comunitarios.

Mesas de elección representantes áreas artísticas

Se adelantaron las mesas sectoriales para la elección de los representantes de las áreas artísticas ante el Consejo Municipal de Cultura, quien será el órgano asesor en proyectos, planes y actividades que busquen garantizar el desarrollo artístico y cultural del municipio durante la vigencia del gobierno.

La activación del consejo estaba programada para el 20 de marzo. Los sectores que participaron y tienen representante son:

- Artes plásticas
- Artes escénicas - danza y teatro
- Música
- Artesanos
- Sector turismo
- Comunidades indígenas
- Población con discapacidad
- Población afro
- Población LGTBI
- Juventudes
- Representante de estudiantes
- Representante de comerciantes
- Representante ONG culturales



“A PASO FIRME 2020-2023”

Dirección: Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. *Palacio Municipal 3 Piso*

Telefax (098) 6460050-078, alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co

Código Postal 502041



EVENTOS Y ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN, DIVULGACIÓN Y FOMENTO CULTURAL

1. En cumplimiento del acuerdo 017 de 2017, durante los primeros 100 días se han llevado cabo 2 celebraciones del Día de la Llaneridad, fomentando el sentido de pertenencia de todos los habitantes del municipio de Puerto Gaitán, a través de actividades de reconocimiento de las manifestaciones del folclor y la cultura llanera, tales como la música, la danza, la gastronomía y la tradición oral. En estos eventos se ha contado con la participación activa de todos los gremios y el sector educativo.



2. Actos de conmemoración del cumpleaños número 88 del Municipio de Puerto Gaitán.

El 11 de febrero se realizó el acto conmemorativo por el aniversario del municipio, que contó con una agenda cultural de encuentro comunitario, donde se resaltó la necesidad de preservar nuestra identidad y crear mayor arraigo y sentido de pertenencia por el Municipio, de igual se hizo un reconocimiento a 88 personas quienes se han destacado en diferentes ámbitos en el desarrollo social, económico y cultural de Puerto Gaitán.



3. Apoyos interinstitucionales y de fomento cultural y artístico.

Durante los primeros 100 días se han apoyado más de 10 eventos y actividades interinstitucionales con la participación de los artistas locales y de los procesos de formación de la Casa de la Cultura.





INFORME DE GESTION 100 DIAS

GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL

9. Se presentó agenda de interés al Ministerio de Cultura, aprobada para iniciar una vez pasen las acciones preventivas por la emergencia del COVID-19.
10. Así mismo, se realizó la Mesa Técnica con representantes del SENA Regional Meta, donde se aprobó la creación de la carrera Técnica en Ejecución de la Danza, dirigido a artistas, gestores, bailarines y docentes del municipio del Puerto Gaitán, además del Proceso de Evaluación de Competencias Laborales en Música y Danza.
11. Se concertó la alianza con el colectivo empresarial #SomosDelMeta #SomosLlaneros, para que Puerto Gaitán sea el primer municipio en hacer parte de las acciones del colectivo y la agenda cultural del Día de la Llaneridad.
12. Apoyo en las iniciativas de proyectos de las comunidades indígenas para el desarrollo de proyectos de inversión especial de SGP, en iniciativas de proyectos como la Casa del Pensamiento en el Resguardo Wacoyo y proyectos culturales de festivales Etno-culturales.

DEPENDENCIA:

DIMENSIÓN ECONÓMICA – TURISMO

OBJETIVO:

En materia de Turismo, la administración municipal, a través de la SECTRD, ha venido consolidando una serie de herramientas que permitirán hacer del turismo sostenible una realidad en el Municipio, toda vez que la línea base de proyectos y actividades en torno a la organización del sector es casi nula, lo que hace necesaria la creación de estrategias sólidas y con la participación de todos los actores para ajustar en detalle las metas para el Gobierno Local durante el cuatrienio.

ACTIVIDADES:

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Reunión con el sector de operadores, comerciantes e interesados en el turismo, en donde se realizó un análisis DOFA a la realidad sobre los proyectos realizados. Se articuló la reunión con la Oficina Asesora de Planeación, con el fin de obtener los insumos necesarios para la construcción del Plan de Desarrollo 2020-2023.

“A PASO FIRME 2020-2023”

Dirección: Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. *Palacio Municipal 3 Piso*

Telefax (098) 6460050-078, alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co

Código Postal 502041





INFORME DE GESTION 100 DIAS

Esta actividad contó con la participación activa de 50 personas de todos los sectores involucrados.

2. En reunión con el SENA se establecieron alianzas en pro de fortalecer el sector del turismo, a través de diferentes procesos de formación complementarios y cursos para el beneficio del sector empresarial (comercio y hotelería) y todas las personas interesadas en este sector de la economía.
3. Participación en la celebración del día de los humedales con un avistamiento de aves en el humedal Macanal-Maiciana en la vereda las villas que conto con 28 personas amantes de la naturaleza y el apoyo de AVESMETA con guías en aviturismo
4. En Reunión con AVESMETA se estableció alianzas en pro de fortalecer el aviturismo en el municipio, realizando salidas de campo para la identificación de rutas en vísperas de la realización del Global Big Day 2020 día mundial de avistamiento de aves

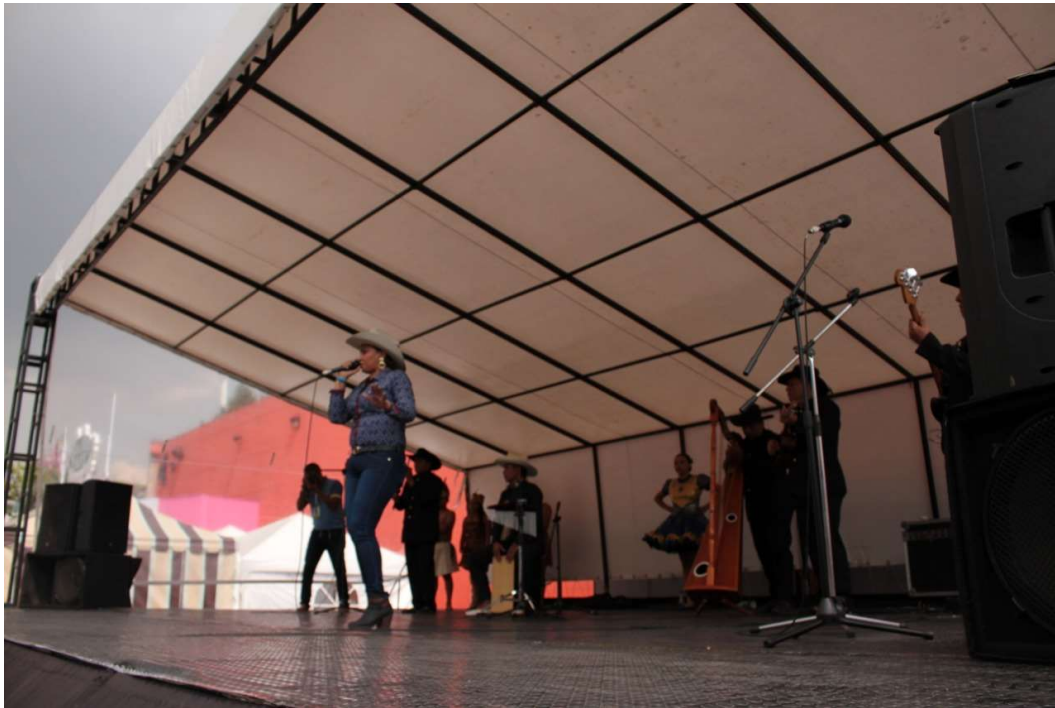
PARTICIPACIÓN EN EVENTOS Y PROYECCIONES

1. Participación en la feria Anato 2020.

Durante la realización la mayor Feria de Turismo del país, Puerto Gaitán participó con una delegación, con el ánimo de impulsar al Paraíso Natural como destino turístico, allí se realizaron muestras étnicas del resguardo Wacoyo, y de música y danza del folclor llanero.

Participantes: más de un millón de visitas por día.

Inversión: contrato artístico \$9.000.000





INFORME DE GESTION 100 DIAS

2. Realización del Show de las Estrellas.

Con el ánimo de generar alternativas de ocio y activación del comercio a través de las actividades de fomento artístico se llevó a cabo la grabación del Show de las estrellas, evento que realizó la promoción, divulgación y difusión de un video turístico a través de la televisión Nacional e internacional donde resalta la riqueza natural de nuestro paraíso natural como uno de los principales destinos turísticos y culturales del País.

Evento que es transmitido durante 4 sábados en a la franja del canal RCN TELEVISIÓN y donde se dio la oportunidad del reconocimiento de artistas locales de la música llanera.

Participación aproximada de 5000 asistentes.

Inversión de \$ 83.000.000



3. Apoyo logístico y cultural para las iniciativas del fortalecimiento al sector turístico y reactivación económica en el municipio, como fue la Travesía al Llano y el RALLY RAY, eventos que atrajeron al municipio más de 600 personas entre participantes y acompañantes quienes pernoctaron e hicieron uso de los servicios hoteleros, restaurantes y demás oferta turística del municipio.

“A PASO FIRME 2020-2023”

Dirección: Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. *Palacio Municipal 3 Piso*

Telefax (098) 6460050-078, alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co

Código Postal 502041





BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL DIANA TURBAY

Durante estos 100 días de la Administración A Paso Firme 2020-2023, se ha garantizado la prestación de los servicios de la Biblioteca a través de la realización de diversas jornadas, actividades y programas, teniendo en cuenta los lineamientos del Ministerio de Cultura a través de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, de la siguiente manera:

Formación

Taller 'El cuento es leyendo', en el que han participado niños, niñas y adolescentes del área urbana del municipio, y en donde se fortalecen las capacidades de lectura y escritura por medio de las manualidades, el debate y la producción de materiales impresos como periódicos.

Taller 'Escuela de Youtubers', es una estrategia novedosa de promoción de lectura, en el que los participantes interactúan con la lecto-escritura a través de la producción audiovisual y el diseño de piezas gráficas. Este espacio generó interés en personas adultas, por lo que se abrió un grupo para la producción de un cortometraje. Actualmente estos talleres están suspendidos por la crisis de salud mundial y la necesidad de aislamiento social.



Promoción de lectura

Se dio continuidad a los programas de lectura en voz alta, como 'Leyendo con las Toninas' y las jornadas de lectura en el Centro Vida, en donde además de leerle cuentos a los abuelitos, se interactúa con ellos por medio de manualidades y otras actividades lúdicas.



Cineclub

Durante estos 100 días, el cine ha sido una de las actividades de extensión bibliotecaria con mayor recepción dentro de la comunidad. Se han realizado proyecciones cada viernes, tanto en las instalaciones de la Biblioteca, como en los barrios Bateas y Corpomecavi. Las películas siempre son para todo público, por lo que es normal ver familias enteras disfrutando de este espacio.



Otras actividades

Con el ánimo de convertir a la Biblioteca en un espacio de convergencia comunitaria, se brindó todo el apoyo a la realización del Primer Encuentro de Hip Hop 'Gaitán Rapea', que tuvo lugar en la plazoleta de la BPM. Este encuentro permitió dar a conocer una cultura juvenil que ha sido estigmatizada, y por medio del mensaje 'No a las drogas' se pudo llegar a más de 300 personas que asistieron a lo largo de la jornada. Esta actividad contó con la participación del Colegio Jorge Eliecer Gaitán, la Fundación Caminos de Esperanza y el restaurante El Gran Chef, así como la Asociación Caracara y su proyecto Zonas de Orientación Escolar (ZOE).

Además, para la celebración del Día de la Llaneridad, se realizó el conversatorio Cultura Llanera, literatura y violencia, al que asistió como ponente el escritor Hugo Mantilla y tuvo una gran acogida dentro de los admiradores del folclor llanero.



INFORME DE GESTION 100 DIAS

De esta manera se han obtenido las siguientes estadísticas, tomando como base la Llave del saber, herramienta con que cuentan las bibliotecas.

MES DE 2020	NÚMERO DE VISITAS DE USUARIOS
ENERO	1.149
FEBRERO	1.757
MARZO	591
TOTAL	3.497

MES DE 2020	NÚMERO DE ASISTENCIAS POR LOS DIFERENTES SERVICIOS
ENERO	2.164
FEBRERO	3.258
MARZO	1.100
TOTAL	6.522

“A PASO FIRME 2020-2023”

Dirección: Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. *Palacio Municipal 3 Piso*

Telefax (098) 6460050-078, alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co

Código Postal 502041





INFORME DE GESTION 100 DIAS

Quiénes visitan la Biblioteca

	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTALES
Primera infancia	67	96	20	183
Niños de 7- 12 años	384	400	123	907
Adolescentes 13 a 17 años	233	449	117	799
Jóvenes 18-25 años	177	275	115	567
Adultos mayores 60 años	12	69	69	150
Adultos de 61 en adelante	1.149	468	147	1.764

Servicios que se prestan en la Biblioteca

	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL
Préstamo Externo	21	17	6	44
Acceso a internet	643	914	251	1.808
Referencia	1.013	1.209	440	2.662
Formación de usuarios	133	192	81	406
Actividad formación en lectura y escritura	327	671	245	1.243

“A PASO FIRME 2020-2023”

Dirección: Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. *Palacio Municipal 3 Piso*

Telefax (098) 6460050-078, alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co

Código Postal 502041





INFORME DE GESTION 100 DIAS

Formación Cultural	23	218	70	311
Consulta en Sala		34	7	41

INVERSIÓN:

NÚMERO Y FECHA DEL CONTRATO	OBJETO	VALOR
182 del 18 de febrero 2020	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para que desarrolle diferentes actividades de fortalecimiento logístico y administrativos de los servicios y programas de la biblioteca pública municipal "Diana Turbay" del municipio de Puerto Gaitán, Meta.	\$ 10.000.000
258 del 11 de marzo del 2020	Prestación de servicios profesionales para que desarrolle diferentes actividades en el programa de extensión vive digital, en la Biblioteca Diana Turbay del municipio de Puerto Gaitán.	\$ 14.400.000

RECREACIÓN Y DEPORTE

OBJETIVO:

El gobierno "A Paso Firme" reconoce la importancia y el rol social que cumplen el deporte, la actividad física y la recreación en todas sus manifestaciones, motivo por el cual en estos primeros 100 días de su administración se han realizado las acciones necesarias para sentar las bases de lo que será el gobierno del deporte y el nacimiento de una nueva cultura deportiva.

"A PASO FIRME 2020-2023"

Dirección: Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. *Palacio Municipal 3 Piso*

Telefax (098) 6460050-078, alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co

Código Postal 502041





INFORME DE GESTION 100 DIAS

ACTIVIDADES:

Escuelas de Formación e Iniciación Deportiva

El programa de escuelas de formación e iniciación deportiva se ha fortalecido con la contratación hasta el momento de 21 instructores deportivos en las diferentes modalidades (17 en el sector urbano y 4 en el sector rural), además se realizaron convenios y acuerdos con ECOPETROL, el Ministerio del Deporte y la OEI, para dar inicio en el mes de marzo al proyecto denominado **ESCUELAS DEPORTIVAS EN LA ZONA RURAL**, que beneficiará a más de 2.265 personas entre los 7 y 17 años. Finalmente, se ha dejado incluido en el Plan de Desarrollo la ampliación y fortalecimiento del programa de Escuelas de Formación e Iniciación Deportiva en el municipio.

Disciplina Deportiva o Programa de Actividad Física	Entrenadores Contratados	Beneficiarios Febrero-Marzo
Levantamiento de Pesas	2	32
Gimnasio Cardiovascular	2	96
Atletismo	1	20
Adulto Mayor	1	46
Triatlón	1	37
Nutrición	1	60
Patinaje	1	39
Fútbol	4	350
Fútbol Sala Urbano	1	50
Fútbol Sala Rural	3	320

"A PASO FIRME 2020-2023"

Dirección: Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. *Palacio Municipal 3 Piso*

Telefax (098) 6460050-078, alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co

Código Postal 502041





INFORME DE GESTION 100 DIAS

Hábitos y Estilos de Vida Saludable	1	129
Taekwondo	1	35
Casa del Deporte	1	1.280
Arquería	1 (Proceso de Contratación)	
Comunidad LGBTI, Fútbol de Salón	1 (Profesional de Apoyo)	20
Complejo Deportivo	1	1.400
Ciclovía	DPT	323
Total	21	4.237

Deporte de Alto Rendimiento

El programa de deporte de alto rendimiento está siendo optimizado para lograr un mayor impacto tanto a nivel departamental, nacional e internacional. **En la modalidad de arquería se obtuvieron 2 medallas en la modalidad Para-Arquería, en el primer Campeonato Nacional Interligas.**

Se está creando un sistema de reserva y talento, con el cual se ampliará y diversificará las disciplinas deportivas ofertadas en el municipio; así mismo, se creará un equipo metodológico o de ciencias aplicadas, que brindará atención integral a los deportistas y los procesos deportivos. Además, se ha realizado las gestiones necesarias para comenzar con la formalización de todos los procesos deportivos dentro del municipio para que sean integrados dentro del sistema nacional del deporte.

Finalmente, se están adelantando las acciones necesarias para replantear el programa de apoyo financiero, de tal manera que el acompañamiento y apoyo realizado sea durante todo el proceso deportivo, y no solo al final, como se venía realizando.

“A PASO FIRME 2020-2023”

Dirección: Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. *Palacio Municipal 3 Piso*

Telefax (098) 6460050-078, alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co

Código Postal 502041





INFORME DE GESTION 100 DIAS

Deporte y Diversidad Funcional

En deporte y diversidad funcional se están creando los espacios para la inclusión y ampliación de las disciplinas deportivas que permitan la participación de una mayor cantidad de deportistas, lo que conlleva consecuentemente a fortalecer el proceso de deporte para nacional de alto rendimiento.

Hábitos y Estilos de Vida Saludable

El programa de hábitos y estilos de vida saludable se ha fortalecido con la contratación de tres instructores deportivos, los cuales vienen prestando atención, tanto en el gimnasio cardiovascular, como en los barrios del municipio. De igual manera se ha contratado un monitor, el cual está dando atención a los adultos mayores todos los días en el Centro Vida.

Finalmente, se han articulado las acciones necesarias para dar inicio al programa de Hábitos y Estilos de Vida Saludable, con las poblaciones de la comunidad LGBTI, Afrodescendientes y Mujeres de Puerto Gaitán.

Deporte Recreativo

Se dio inicio a los ciclopaseos dentro del municipio con una gran acogida, por lo que se seguirá realizando durante todo el año. Además, se han realizado las gestiones necesarias para que el programa Brújula continúe desarrollándose en el municipio, con lo que beneficiaran más de 1.000 niños del sector urbano.

Capacitación Deportiva

Se ha implementado un sistema de capacitación en temáticas concernientes al deporte, la recreación, la actividad física, los hábitos y estilos de vida saludable, con lo que se busca elevar el nivel de los procesos y la atención en la prestación de los servicios.

Infraestructura Deportiva

Se han realizado importantes acercamientos con el Ministerio del Deporte para viabilizar las acciones necesarias para mantener los escenarios deportivos existentes en el municipio en las mejores condiciones, y la construcción de un escenario deportivo de gran envergadura.



INFORME DE GESTION 100 DIAS

Educación Deportiva

Se han realizado importantes acercamientos ante los organismos correspondientes para que estos posibiliten la profesionalización del recurso humano del municipio en lo concerniente al deporte y sus diferentes manifestaciones.

Organismo Deportivos: Clubes, Ligas Y Federaciones

Se ha diseñado una estrategia clara en torno a la formalización de todos los clubes deportivos en el municipio con el fin de integrarlos al Sistema Nacional del Deporte, y a futuro poder contar con algunas ligas deportivas que residan en nuestro municipio.

ESTADÍSTICAS

POBLACIÓN BENEFICIADA

DISCIPLINA DEPORTIVA	POBLACIÓN BENEFICIARIA	INSTRUCTOR
LEVANTAMIENTO DE PESAS	21	DARWIN GONZALES
FUTBOL	78	DARWIN ROJAS RODRÍGUEZ
FUTBOL	59	JAIRO ALEXANDER MEJÍA
TAEKWONDO	30	OSCAR TELLO
TRIATLÓN	29	JASSON ALEJANDRO MURCIA
FUTBOL	68	NILDO RAFAEL ARISMENDI

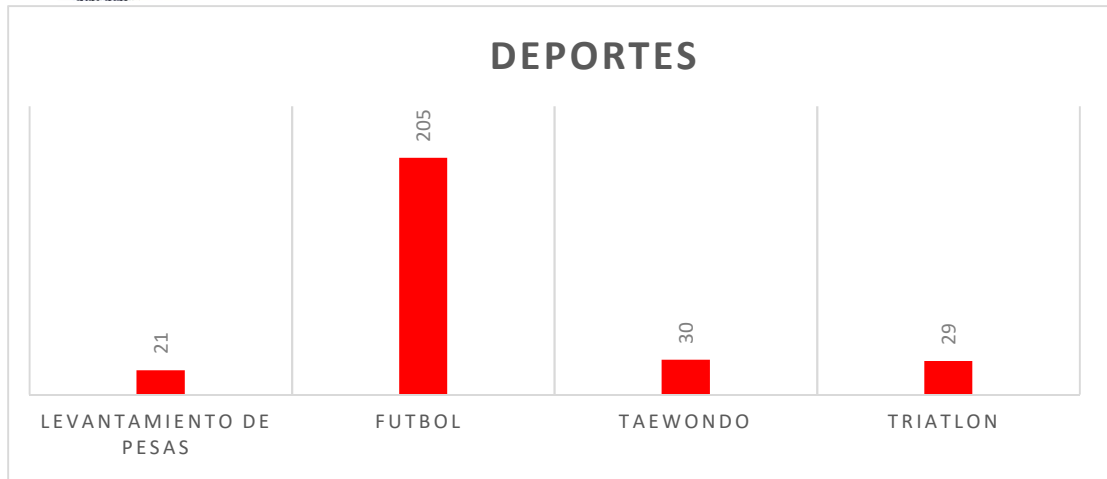
“A PASO FIRME 2020-2023”

Dirección: Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. *Palacio Municipal 3 Piso*

Telefax (098) 6460050-078, alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co

Código Postal 502041





Registro fotografico

Triathlon



futbol





INFORME DE GESTION 100 DIAS

Pesas



Taekwondo



Habitos de estilo de vida saludable



ciclo paseos



“A PASO FIRME 2020-2023”

Dirección: Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. *Palacio Municipal* 3 Piso

Telefax (098) 6460050-078, alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co

Código Postal 502041





Zumba



INFORME DE GESTION 100 DIAS

charlas en Nutricion





INFORME DE GESTION 100 DIAS

SECRETARIA DE GOBIERNO Y PARTICIPACION COMUNITARIA

DEPENDENCIA

COMISARIA DE FAMILIA

OBJETIVO

Análisis de los procesos y la implementación de acciones correctivas y preventivas en cumplimiento de las Metas del Plan de Desarrollo Municipal.

ACTIVIDADES

-Atenciones de comisaria de familia a población general y niños, niñas y adolescentes.

Procesos de restablecimiento de derechos	Total recepcionados 1 de enero al 24 de marzo
Violencia Intrafamiliar	17
Violencia Sexual	12
Audiencias de Conciliación	73
Otras atenciones	34
Total	136

-Eventos dirigidos a la comunidad en general y específicamente en niños, niñas y en temáticas de prevención y promoción de derechos.

Actividad lúdica y pedagógica en la escuela rural horizontes, en la cual participaron padres de familia y estudiantes de esta institución; con el fin de promover canales asertivos de comunicación y prevención del reclutamiento de niños, niñas y adolescentes. La jornada estuvo coordinada con el grupo de acción integral del ejército nacional del BAEEV No. 15.

Acompañamiento de la comisaría de familia atendiendo el decreto del aislamiento nacional por COVID-19 en un ejercicio de prevención a la población general y NNA, La jornada estuvo coordinada con la Policía Nacional.



Actividad de Prevención y promoción de derechos a padres de familia pertenecientes a la fundación *DAME TU MANO* bajo el objetivo del reconocimiento y funcionamiento de la Comisaria de Familia y las violencias que se atienden.



Actividad de prevención de reclutamiento infantil, con acompañamiento de la Policía Nacional, el Ejército BAAEV la cual se desarrolló en la institución educativa Jorge Eliecer Gaitán. En la actividad participó toda la población estudiantil del I.E, el cual se realizó con el propósito de evitar a los NNA sufran las consecuencias de ser reclutados por grupos al margen de la ley y conozcan la ruta de atención.



Acompañamiento en la institución educativa Luis Carlos Galán Sarmiento, se contó con la participación de los padres de familia y personal docente de la institución, se desarrolló una actividad de sensibilización en el tema de corresponsabilidad de los padres y/o acudientes de los estudiantes y personal docente.



En articulación con la Policía Nacional, la inspección de policía, el concejo municipal y la presencia del señor Alcalde Municipal y la gestora social se realizó una actividad de prevención en los establecimientos nocturnos de portar la documentación al día y control de venta de licor a menores del municipio de Puerto Gaitán



Actividad en el colegio Jorge Eliecer Gaitán, intervención y sensibilización de corresponsabilidad a padres de familia bajo el compromiso del acompañamiento escolar como deberes que se exigen para adquirir el Derecho a la Educación.



Actividad en establecimientos comerciales del municipio de Puerto Gaitán, Meta en prevención de explotación sexual infantil; actividad *ojos en todas partes*, la jornada estuvo coordinada con la Policía Nacional el Pt de Turismo



Actividad en la vereda cristalinas donde se realizó apoyo por parte de comisaria da familia a la Policía nacional un proceso de desalojo por invasión donde se realizó verificación si habían NNA en el cual se le garantizaran sus derechos



Sensibilización de derechos de los NNA en el área rural con institución social como la iglesia y comunidad en general de la vereda Porvenir.



INFORME RENDICION DE CUENTAS 100 PRIMEROS DIAS DE GOBIERNO

“A PASO FIRME – PUERTO GAITAN 2020-2023”

SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

• **CONTRATACION**

CONTRATISTA	OBJETO CONTRATO	VALOR	PLAZO	CÓDIGO CONTRATO
BLANCA MABEL COLINA	ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE, PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL PUESTO DE POLICIA DE LA VEREDA EL PORVENIR DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN, META	QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS (\$15.805.000) M/CTE	DIEZ (10) MESES Y VEINTISIETE (27) DÍAS	2020000151 05-02-20
DISTRACOM	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA CORRIENTE Y DIESEL), PARA LOS	CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$50.000.000) M/CTE	31 DE DICIEMBRE (2020) O HASTA AGOTAR	ORDEN DE COMPRA 45963

“A PASO FIRME 2020-2023”

Dirección: Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. *Palacio Municipal 3 Piso*

Telefax (098) 6460050-078, alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co

Código Postal 502041



INFORME DE GESTION 100 DIAS

	VEHICULOS Y MOTOCICLETAS A CARGO, DISPOSICION Y DE PROPIEDAD DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN QUE OPERAN EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN-META		RECURSOS	
--	---	--	----------	--

- **CONSEJOS DE SEGURIDAD**

De acuerdo a las diferentes situaciones de seguridad que se han presentado en el municipio, se han tomado medidas inmediatas en el marco del Consejo de Seguridad, donde hacen parte la Policía, Ejército, Armada, Fiscalía y con el acompañamiento de la Personería Municipal.

A continuación, se relacionan las fechas de las sesiones realizadas:

1. 16 de enero de 2020.
2. 04 de febrero de 2020
3. 13 de febrero de 2020
4. 19 de febrero de 2020
5. 21 de febrero de 2020
6. 27 de febrero de 2020
7. 28 de febrero de 2020
8. 29 de febrero de 2020
9. 2 de marzo de 2020
10. 3 de marzo de 2020
11. 10 de marzo de 2020
12. 16 de marzo de 2020
13. 19 de marzo de 2020
14. 23 de marzo de 2020



INFORME DE GESTION 100 DIAS

15. 24 de marzo de 2020

16. 30 de marzo de 2020

- **COMITES TERRITORIALES DE ORDEN PUBLICO**

Así mismo, se han realizado tres sesiones del Comité Territorial de Orden Público en las siguientes fechas, donde se han aprobado diferentes proyectos presentados por sus integrantes con el fin de mejorar la seguridad y convivencia ciudadana en el municipio:

1. 16 de enero de 2020

2. 03 de febrero de 2020

3. 29 de febrero de 2020

Así mismo, se han venido realizando diferentes acciones con el acompañamiento de la fuerza pública y diferentes dependencias de la Administración como:

- Emisión de actos administrativos para mejorar la seguridad y convivencia ciudadana.
- Asistencia en el Resguardo Indígena Corozal Tapajo y Unuma, con el acompañamiento del Gobernador del Meta para que la comunidad indígena dejara de realizar las vías de hecho.
- Reuniones de manera directa con los gremios de mototaxistas.
- Acompañamiento en los establecimientos de comercio para verificación de precios y medidas.
- Acompañamiento en los establecimientos nocturnos para verificar el cumplimiento de las medidas.
- Trabajo coordinado con la fuerza pública en los diferentes eventos desarrollados como el Show de las Estrellas y día de la mujer, entre otros.
- Trabajo coordinado con el Gobierno departamental

“A PASO FIRME 2020-2023”

Dirección: Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. *Palacio Municipal 3 Piso*

Telefax (098) 6460050-078, alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co

Código Postal 502041



REGISTRO FOTOGRAFICO









INFORME DE GESTION 100 DIAS

DEPENDENCIA: Inspección de Policía

OBJETIVO:

Adelantar las acciones que contribuyan a la promoción de la convivencia pacífica de la ciudad, a fin de prevenir, conciliar y resolver las situaciones que surjan por Comportamientos Contrarios a la Convivencia que afectan la tranquilidad, seguridad, ambiente y recursos naturales, salud pública, derecho de reunión, protección de bienes y privacidad, actividades económicas, urbanismo, espacio público y libertad de circulación, de conformidad con los lineamientos y el marco normativo vigente, creando un espacio de confianza donde la comunidad tenga acceso a la Justicia formal y no formal, mediante iniciativas y programas que promuevan y fomenten los valores ciudadanos, la convivencia y la resolución pacífica de los conflictos.

ACTIVIDADES:

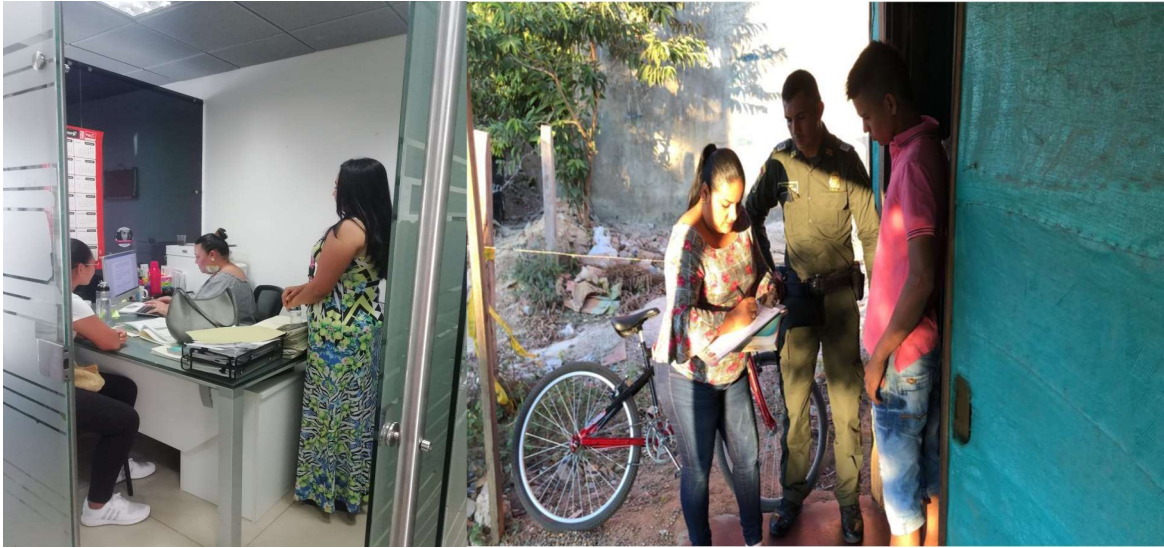
- Recibir, tramitar quejas por comportamientos contrarios a la convivencia y querrelas policivas.
- Realizar la asistencia técnica de accidentes de tránsito.
- Celebrar audiencias de comportamientos contrarios a la convivencia.
- Certificación de la inscripción de registro civil de defunción extemporánea.
- Conceder los permisos solicitados ante el despacho para traslado de trasteos, pieles, etc.
- Controlar que los establecimientos abiertos al público cumplan con las disposiciones que regulan su actividad.
- Realizar la papeleta de venta de equinos y bovinos.
- Dar trámite a las órdenes de comparendos impuestas por la Policía Nacional.
- Realizar visitas de inspección ocular solicitadas por la comunidad.
- Realizar el acompañamiento de la entrega de predios en zona rural.
- Todas las demás actividades cumpliendo con las funciones propias establecidas en el artículo 206 de la ley 1801 de 2016.



INFORME DE GESTION 100 DIAS

REGISTRO FOTOGRAFICO: 1 o 2 fotografías por actividad si es el caso





LOGROS - RESULTADOS:

- Se han realizado 31 audiencias de proceso verbal abreviado, las cuales han terminado en AMONESTACION, IMPOSICION DE MULTA o ACUERDOS CONCILIATORIOS.
- Han sido despachadas a la fecha 2 Licencias de Inhumación.
- Se han enviado 4 oficios a diferentes oficinas internas del Municipio y a otras externas.
- Se han expedido 36 papeletas de venta de ganado.
- Se han expedido 5 autorizaciones para trasteos, movilización de pieles etc.
- Se le ha dado apoyo a la secretaria de Secretaria de Agropecuaria y de Medio Ambiente en lo atinente a quejas sanitarias y de saneamiento ambiental.
- Se han realizado aproximadamente 2 visitas a los establecimientos abiertos al público para constatar el cumplimiento de los requisitos establecidos por la Ley 1801 de 2016.
- Se efectuó cierre de 2 establecimientos públicos destinados a la venta de licor, por permitir la presencia de menores de edad, y por el no cumplimiento del horario estipulado.
- Se han realizado 3 campañas con el fin de promover la sana convivencia en el municipio.
- Se han realizado 2 campañas pedagógicas para que las personas con multas impuestas y en las que diera a lugar puedan conmutar con trabajo social y cumplir la medida.
- Se ha dado respuesta oportuna a 35 peticiones realizadas por la comunidad entre otros.
- Se han atendido 16 accidentes de tránsito.
- Se han realizado 8 inspecciones oculares dadas de oficio y de parte.

“A PASO FIRME 2020-2023”

Dirección: Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. *Palacio Municipal 3 Piso*

Telefax (098) 6460050-078, alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co

Código Postal 502041



INFORME DE GESTION 100 DIAS

DEPENDENCIA: JUVENTUDES

OBJETIVO: DAR CUMPLIMIENTO DEL ESTATUTO DE CIUDADANÍA JUVENIL DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN META

ACTIVIDADES:

- Asistencia a la mesa preventiva de salud convocada por la directora local de salud.
- Socialización entre enlace de juventudes del Municipio de Puerto Gaitán con Gerencia de Juventud Departamental, donde se emitió la información requerida como la presentación del profesional de juventud y la programación de los subcomités Municipales para el periodo 2020.
- Elaboración del Plan de Acción del Programa de Juventud para el cuatrienio 2020 – 2023.
- Elaboración del Plan de Acción del Programa de Juventud para el año 2020. solicitado por Control Interno.
- Participación en la construcción de la segunda etapa del Plan de Desarrollo Municipal 2020 – 2023 A Paso Firme, referente al programa de Juventud Municipal.
- Se participo en la mesa de trabajo interinstitucional para el apoyo y promoción de las elecciones de los Consejos Municipales de Juventud.
- Se realizó la invitación el día 12 de marzo del presente año al primer Subcomité de Juventud, el cual estaba programado para el día 24 de marzo 2020; debido a las medidas preventivas ordenadas por el Ministerio de Salud frente al COVID-19 se dió la suspensión a la reunión hasta nueva orden.
- Se adelantaron trámites para iniciar la actualización de la Plataforma Municipal, solicitando los documentos sobre procesos y/o practicas organizativas de la Plataforma de Juventud a la personería Municipal, con el fin de realizar revisión por parte del enlace de juventud y posteriormente continuar con el proceso de actualización.
- Se solicitó registros de caracterización de procesos, prácticas organizativas y espacios de participación de las y los Jóvenes del Municipio de Puerto Gaitán, a la presidenta de la Plataforma de Juventud Municipal; Yesika María Gonzales con la finalidad de realizar el levantamiento de la línea base y dar

INFORME DE GESTION 100 DIAS

continuidad al proceso de actualización de la plataforma de juventud Municipal.

- Se realizaron diálogos con el Registrador Municipal, Dr. Nelson Castro Ramos; donde se trató el tema acerca de la promoción y la participación de los jóvenes en la integración de los consejos municipales para el año 2020, además se gestionó el certificado de habitantes de la circunscripción de Puerto Gaitán, Meta con destino al Ministerio del Interior y Registraduría Nacional.
- Se inicio la gestión con la oficina de prensa de la Alcaldía Municipal, con la finalidad de obtener un espacio en la página virtual, cuyo objetivo es brindar información sobre el programa de Juventud, buscando socializar los estatutos de la ciudadanía Juvenil, regidos por la ley 1622 del 2013, que fue modificada por la ley 1885 del 2018. Teniendo en cuenta la dificultad de difundir la información a la población debido a la crisis presentada por el COVID -19 y las medidas preventivas tomadas por el Ministerio de Salud.

REGISTRO FOTOGRAFICO:





INFORME DE GESTION 100 DIAS

DEPENDENCIA: ENLACE DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL

OBJETIVO:

N° meta	META	AVANCE
143	Fortalecer las organizaciones comunitarias y Consejos de apoyo a la administración en el municipio.	Se realizó capacitación y acompañamiento a las juntas de acción comunal y comunidades, de acuerdo a las necesidades organizativas y administrativas en los distintos procesos de fortalecimiento institucional.

ACTIVIDADES

Las actividades Como enlace de Juntas de Acción comunal que se desarrollaron se agrupan de acuerdo a cinco componentes, y como atención a los usuarios comunales en las oficinas de la secretaria de gobierno para la asesoría y apoyo de los dirigentes, y demás actividades que se programan en el municipio.

“A PASO FIRME 2020-2023”

Dirección: Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. *Palacio Municipal 3 Piso*

Telefax (098) 6460050-078, alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co

Código Postal 502041





INFORME DE GESTION 100 DIAS

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 17 ENERO AL 16 DE MARZO DE 2020

- EVENTOS DE A PASO FIRME.
- EVENTOS DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO.
- EVENTOS DE EMPRENDIMIENTO COMUNAL.
- EVENTOS DE ACOMPAÑAMIENTO EN LOS PROCESOS DE LA JUNTA.
- CAPACITACION.

COMPONENTE	No. DE EVENTOS
EVENTOS A PASO FIRME-J.A.C.	10
EVENTOS DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO--	2
EVENTOS DE EMPRENDIMIENTO COMUNAL- J.A.C.	4
EVENTOS DE ACOMPAÑAMIENTO EN LOS PROCESOS ORGANIZATIVOS DE LA JUNTAS COMUNALES.	13
CAPACITACION COMUNAL--J.A.C.	11
CANTIDAD DE ACTIVIDADES DE PARTICIPACION	40

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

- 3172899264 Plan de desarrollo veredas Porvenir, San edro de Arimena, Puente Arimena, 25/01/2020,
- Socialización Plan de Desarrollo Departamental 27/01/2020,
- Mercado Campesino 01/02/2020,
- Socialización del Plan de Desarrollo Municipal, con los Gobernadores Indígenas.2/02/2020
- Jornada de aseo10/02/2020.(Anexo 1)
- capacitación para un mejor manejo de los archivos, realizado por un funcionario del archivo Central, el día 24/01/2020.
- Capacitaciones en el tema electoral comunal y la Ley 743 de 2002, comunales en el auditorio de Bellas Artes, los días 29/01/2020
- Capacitación con la oficina de Empleo y Empleabilidad, con las J.A.C, en el manejo de las certificaciones Libros de Afiliados en cumplimiento del decreto ministerial 11-58 del 27 de Junio de 2019, realizado en el auditorio de Bellas Artes7/02/2020..

"A PASO FIRME 2020-2023"

Dirección: Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. *Palacio Municipal* 3 Piso

Telefax (098) 6460050-078, alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co

Código Postal 502041





INFORME DE GESTION 100 DIAS

- Capacitación del enlace de las J.A.C, en ley 743 de 2002, Proceso Electoral, Gerencia Departamental de Participación Comunitaria y Departamental de Juntas de Acción Comunal, Gobernación del Meta 14/02/2020.
- Inducción, Programa Cambio Climático de CORMACARENA, programa Aprobado y en ejecución, para implementar la siembra de (500) quinientos árboles, por predio, para 20 propietarios, que acrediten la propiedad de su predio, recibirán \$ 420.000 pesos Mensuales por (12) doce Meses, Beneficiarios la Junta de Acción Comunal de la Vereda Santa Bárbara.
- Capacitación, Proceso Electoral Comunal J.AC Vereda Planas, 26/02/20.
- Capacitación, Proceso Electoral Comunal J.AC Barrio trampolín /0503/20.
- Capacitación, Proceso Electoral Comunal J.AC Urbanización Carimagua 5/03/20
- Capacitación, Proceso Electoral Comunal J.AC Vereda Cristalina 9/03/20.
- Capacitación, Proceso Electoral Comunal J.AC Barrio El Triunfo 10/03/20
- Capacitación, Proceso Electoral Comunal J.AC Urbanización los Alpes 11/03/20
- Capacitación, Proceso Electoral Comunal J.AC, Vereda San Miguel 12/03/20,
- Capacitación, Proceso Electoral Comunal J.AC Barrio Villa Valentina 14/03/20
- Capacitación, Proceso Electoral Comunal J.AC Barrio Primero de Mayo, 14/03/20
- Capacitación, Proceso Electoral J.AC Barrio Manacacias 15/03/20
- Capacitación del enlace de las J.A.C, en ley 743 de 2002, Proceso Electoral, Gerencia Departamental de Participación Comunitaria y Departamental de Juntas de Acción Comunal, Gobernación del Meta 03/3/2020.
- Nueva reunión, Programa Cambio Climático de Cormacarena, programa Aprobado y en ejecución, para implementar la siembra de (500) quinientos árboles, por predio, para 20 propietarios, que acrediten la propiedad de su predio, recibirán \$ 420.000 pesos Mensuales por (12) doce Meses, Beneficiarios la Junta se escogió la vereda Beneficiada, Santa Bárbara
- Show de Jorge Barón, 02/03/2020, día de la Mujer, 8/03/2020, plan de desarrollo diagnóstico 27/02/2020
- Junta de las margaritas Continuo con la asesoría, el aplazamiento de la elección de junta, para el próximo mes de mayo de 2020.
- J.A.C. Flor Amarillo, se le llevo el modelo de los estatutos, y se informó del aplazamiento del proceso electoral para la elección de sus dignatarios y aprobación de estatutos para mayo de 2020,
- J.A.C. Villa Flor se le hizo llegar toda la información del proceso electoral y el aplazamiento de las mismas para el mes de mayo, para la elección de sus dignatarios, para mayo-2020,

“A PASO FIRME 2020-2023”

Dirección: Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. *Palacio Municipal 3 Piso*

Telefax (098) 6460050-078, alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co

Código Postal 502041



INFORME DE GESTION 100 DIAS

- J.A.C. Villa Valentina, se acordó la autorización de la emisión de Certificaciones de la J.A.C., aceptadas por la oficina de Empleo y Empleabilidad, y el aplazamiento de elecciones Comunes, para mayo de /2020
- Las 51 J.A.C, Municipales con personería Jurídica, de los Sectores Urbano 27 Y Rural 24, recibieron la documentación requerida para el proceso electoral Comunal mayo de 2020.

<p>Conferencia archivo24/01/2020(Oblig.-4)</p>	<p>de Plan de desarrollo veredas Porvenir, (Oblig-3)</p>
<p>Plan de Desarrollo, veredas el porvenir Matarratón, Carimagua 1 y 2,</p>	<p>Plan de Desarrollo, veredas el porvenir Matarratón, Carimagua 1 y 2,(Obligacion-3)</p>



Socialización Plan de Desarrollo Departamental, (Obligacion-3)

Socialización Plan de Desarrollo Departamental, (Obligacion-3)



Capacitación de Juntas Comunales Bellas Artes 29/01/2020, (Obligacion-10)



Capacitación de Juntas Comunales Bellas Artes 29/01/2020, (Obligacion.-3)



Capacitación de Juntas Comunales Arte 7/02/2020, (Obligación-10)



Capacitación de Juntas Comunales Bellas Artes, 7/02/2020, (Obligacion-10)



SOCIALIZACION PLAN DE DESARROLLO Municipal, con los gobernadore y direigencia Indigena (Oblig-3)

Jornada de aseo 10/02/2020 (Obligacion 3)



Marcha Comunales, día Cumpleaños del Municipio de Puerto Gaitán 11/02/2020, (oblig-3)



Evento de condecoración, Cumpleaños de Puerto Gaitán (Obligación 3)





Capacitación sobre proceso electoral y ley 743 de 2002, Gerencia Departamental de Juntas de Acción Comunal, (Obligación 5)

Capacitación HOCOL/ CORMACRENA (Cambio Climático), J.A.C, Rurales, 20/02/20, despacho



Capacitación, Vereda Planas, Proceso Electoral Comunal.26/02/2020



Biblioteca Diana Turbay capacitación
Liderazgo, Pastoral Social, J.A.C.
Urbanas-28/02/2020



Capacitación, del Enlace, de J.A.C.,
Gerencia Departamental de
J.A.C.3/03/2020,



Capacitación, del Enlace, de J.A.C.,
Gerencia Departamental de
J.A.C.3/03/2020,

Capacitación proceso Electoral, J.A.C.
Vereda de la Cristalina, 12/03/2020



Capacitación, Proceso Electoral, J.A.C,
Urbanización Villa Los Alpes

Capacitación, Proceso electoral, J.A.C,
Villa Valentina



Capacitación, proceso electoral, J.A.C, Vereda San Miguel, 12/03/2020



Capacitación, proceso electoral, J.A.C, Barrio Primero de Mayo 14/03/2020



Capacitación, proceso electoral Comunal J.A.C, Brio. Manacacias 15/03/2020



Capacitación, proceso electoral Comunal. J.A.C, Barrio El Triunfo, 10/03/2020



DEPENDENCIA: ATENCION A POBLACION VICTIMA

BINDAR ATENCION A LA POBLACION VICTIMA

A continuación, se describe la población atendida y trámites realizados:

MES	VERIFICA CON AH	ACTUAIZACION	SOLICITUD REGISTRADURIA	SOLICITUD LIBRETA MILITAR	NOTIFICACION	INFORMATIVO	SOLICITUD AH	SOLICITUD INDEMNIZACION	SOLICITUD TRASLADO	SOLICITUD COD. DESPLAZADO	SOLICITUD INCLUSION	SOLICITUD NOTIFICACION	SOLICITUD REEMB. INDEMNIZA	SOLICITUD CARTA CHEQUE	TOTAL
ENERO	28	6	5	2	4	26	0	0	0	0	0	0	0	0	71
FEBRERO	210	7	7	3	2	200	33	2	10	4	3	0	0	1	482
MARZO	105	32	2	1	0	57	23	1	3	6	5	3	2	1	241

CONTRATACION PARA ATENCION A LA POBLACION VICTIMA

CONTRATISTA	OBJETO CONTRATO	VALOR	PLAZO	CÓDIGO CONTRATO
AIDA ROSARIO ARCOS HERNÁNDEZ	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA IMPLEMENTACION Y ORIENTACION DE LA POLITICA PUBLICA DE	\$9.200.000	4 meses	202000025 10-01-20

“A PASO FIRME 2020-2023”

Dirección: Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. *Palacio Municipal 3 Piso*

Telefax (098) 6460050-078, alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co

Código Postal 502041



INFORME DE GESTION 100 DIAS

	VICTIMAS DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y PARTICIPACION COMUNITARIA DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN - META			
SAID ALFONSO HERNÁNDEZ	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN CON ENFOQUE DIFERENCIAL DENTRO DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN — META	\$9.200.000	4 meses	2020000129 30-01-20

- ENTREGA DE AYUDAS HUMANITARIAS INMEDIATA PARA LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO:

NÚMERO DE RESOLUCION	DESCRIPCIÓN	BENEFICIARIO	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN
N. 0271 DEL 12 DE MARZO DE 2020	POR MEDIO DEL CUAL SE BRINDA AYUDA HUMANITARIA INMEDIATA A UNA FAMILIA VÍCTIMA DEL DESPLAZAMIENTO DE	DILMA SORAIDA ALVARADO MARTINEZ	52.101.510 de Bogotá - Cundinamarca

“A PASO FIRME 2020-2023”

Dirección: Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. *Palacio Municipal 3 Piso*

Telefax (098) 6460050-078, alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co

Código Postal 502041





INFORME DE GESTION 100 DIAS

	<p>ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1448 DE 2011, DECRETO 4800 DE 2011 Y RESOLUCIÓN 00021 DE 2019 EMITIDA POR LA UNIDAD DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A VICTIMAS</p>		
--	--	--	--

• **APOYO A LA PERSONERÍA PARA ATENCION A POBLACIÓN VICTIMA**

CONTRATISTA	OBJETO CONTRATO	VALOR	PLAZO	CÓDIGO CONTRATO
<p>ANYI ALEJANDRA CASTAÑEDA PINILLA</p>	<p>PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA PARA ASESORAR Y REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE ATENCION A VICTIMAS A CARGO DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE PUERTO GAITAN (META), BAJO EL PRINCIPIO DE COLABORACION DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS</p>	<p>\$14.400.000</p>	<p>4 meses</p>	<p>2020000180 14-02-20</p>
<p>JOHAN STEVENS SIERRA HERNANDEZ</p>	<p>PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA ASESORAR Y</p>	<p>\$14.400.000</p>	<p>4 meses</p>	<p>2020000197 25-02-20</p>



INFORME DE GESTION 100 DIAS

	REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE ATENCION A VICTIMAS A CARGO DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE PUERTO GAITAN (META), BAJO EL PRINCIPIO DE COLABORACION DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS			
--	---	--	--	--

• **ATENCION AUXILIO FUNERARIO**

CONTRATISTA	OBJETO CONTRATO	VALOR	PLAZO	CÓDIGO CONTRATO
OBELISCO LL. 00 LTDA	LA PRESTACION DE SERVICIOS FUNERARIOS PARA EL APOYO A LA POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO, AFRODESCENDIENTES, INDIGENAS, ADULTO MAYOR, VULNERABLE Y EN SITUACION DE RIESGO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN —META	\$37.000.000	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	2020000135 31-01-20

“A PASO FIRME 2020-2023”

Dirección: Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. *Palacio Municipal 3 Piso*

Telefax (098) 6460050-078, alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co

Código Postal 502041





INFORME DE GESTION 100 DIAS

- **GARANTIA DE PARTICIPACIÓN**

NÚMERO DE RESOLUCION	DESCRIPCIÓN	BENEFICIARIO
N. 0122 06 DE FEBRERO DE 2020	POR MEDIO DEL CUAL SE RECONOCEN INCENTIVOS A LOS MIEMBROS DE LA MESA DE PARTICIPACIÓN DE VÍCTIMAS PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN EFECTIVA EN LA CONMEMORACIÓN DEL DIA DE LA MEMORIA Y SOLIDARIDAD POR LAS VICTIMAS A REALIZARSE LOS DÍAS SEIS (6) Y SIETE (7) DE FEBRERO DE 2020	MESA DE PARTICIPACION A VICTIMAS

- **RESTITUCION DE TIERRAS**

A) CASO KAWINANAE

PROCESO No. 500013121 00 2013 00064 01

FECHA: 30 DE SEPTIEMBRE 2016

SOLICITANTES: LUZ MYRIAM ZARATE, DIEGO FERNANDO DELGADO ZARATE, MANUEL LEONARDO DELGADO ZARATE Y OTROS.

OPOSITORES: JAVIER IVAN SANCHEZ MOSQUERA, JAIRO HERNANDO URRERO Y OTROS.

CUMPLIMIENTO: DEL 29 DE ENERO DEL 2019. RESUELVE NUMERAL 2. Ofrecer explicaciones acerca del incumplimiento.

AUDIENCIA 29 ENERO 2020: Asistió el Asesor Externo Doctor Luis Fernando Barrios, la Secretaria de Gobierno (E) Alicia Muñoz Cerón y el Señor Tiobardo Amaya.

RESULTADOS: Se tiene prevista nuevamente Visita a KAWINANAE con las diferentes entidades.

B) CASO BARRULIA

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO - DECRETO 2333 /2014

MESA DE SEGUIMIENTO PROCURADURIA REGIONAL - VILLAVICENCIO

FECHA: 29 DE ENERO 2020

LIDER ALBA RUBUELA GAITAN.

“A PASO FIRME 2020-2023”

Dirección: Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. *Palacio Municipal 3 Piso*

Telefax (098) 6460050-078, alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co

Código Postal 502041





INFORME DE GESTION 100 DIAS

CUMPLIMIENTO: OFICIO No 84; Por medio del cual la Procuraduría General de la Nación hace seguimiento del caso Barrulia de acuerdo a compromisos de fecha catorce (14) de junio del 2019.

PERSONAS ASIGNADAS: Benjamín Unda y Marcela Sánchez

MESA DE SEGUIMIENTO PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN BOGOTA

FECHA: **20 DE FEBRERO 2020**

PERSONAS ASIGNADAS: Benjamín Unda y Fernando Vargas

MESA DE SEGUIMIENTO PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN BOGOTA

FECHA: **13 DE MARZO 2020**

PERSONAS ASIGNADAS: Benjamín Unda

En nombre la Administración Municipal se expuso nuestro papel frente al tema de la recuperación de los territorios ancestrales de BARRULIA ante el Procurador en los siguientes términos: 1. La Administración de PUERTO GAITÁN informa al señor Procurador el cumplimiento de los compromisos adquiridos en la mesa del día veinte (20) de febrero que consisten en establecer la condición de la vía que está ubicada en el sector, de lo cual se informó que es una vía terciaria; de las actuaciones de la Administración frente a la problemática se informa que en el Marco Legal Constitucional la Administración viene realizando las actuaciones tendientes a garantiza los Derechos a los Indígenas sin que se perjudiquen los terceros involucrados se garantiza a 2. La Administración advierte que existen falencias en el desarrollo del proceso en el Marco del Decreto 2333 de 2014, para la recuperación de los indígenas que vienen solicitando sus Derechos al Territorio Ancestral 3. Se concluye con la programación de una reunión para el día veintiséis (26) de marzo de 2020, condicionada a la entrega de una información al señor Procurador el de miércoles dieciocho (18) de marzo; para la cual la administración se compromete a facilitar los medios de comunicación existentes y el sitio de la reunión para las Instituciones convocadas y los líderes de la comunidad.

VISITA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS

Pese a que se tenía visita programada para el mes de marzo a Barrulia por parte de la ANT, fue cancelada por la situación de emergencia que estamos atravesando; por lo cual queda pendiente su reprogramación.

C) CASO PORVENIR

Sentencia STP16298-2015 y SU 426-2016.

“A PASO FIRME 2020-2023”

Dirección: Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. *Palacio Municipal 3 Piso*

Telefax (098) 6460050-078, alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co

Código Postal 502041





INFORME DE GESTION 100 DIAS

Evento: Reunión Unidad para la Atención y Reparación Integral a Víctimas

Fecha: treinta y uno (31) de enero de 2020

LUGAR: Sede UARIV Meta y Lanos orientales

Tema: Organización agenda de la Reparación Colectiva de El Porvenir el día.

Evento: Jornada de Socialización Reparación Colectiva El Porvenir

Fecha: 24 de febrero de 2020

Lugar: Auditorio Bellas Artes Puerto Gaitán

Asistentes: UARIV, Secretaria de Gobierno, Oficina Asesora de Planeación, Defensoría del Pueblo, Personería Municipal, Naciones Unidas, entre otras.

Evento: Jornada de Socialización Vereda El Porvenir

Fecha: 25 de febrero de 2020

Lugar: Caseta Comunal Vereda El Porvenir

Asistentes: UARIV, Secretaria de Gobierno, Defensoría del Pueblo, Naciones Unidas, entre otras.

Evento: Mesa de seguimiento Procuraduría Regional

Fecha: 3 de marzo de 2020

Lugar: Sala de juntas de la Agencia Nacional de Tierras de Villavicencio

Asistentes: Secretaria de Educación Municipal, Directora Local de Salud, Enlace de Víctimas.

Asunto: Seguimiento sentencias, teniendo en cuenta los derechos fundamentales a salud, educación, seguridad y derecho a la tierra, de la familias campesinas y desplazadas que habitan la Inspección El Porvenir, Sabanas y Vereda Matarratón, donde cada entidad rindió un informe de acuerdo a su competencia.

REGISTRO FOTOGRAFICO



“A PASO FIRME 2020-2023”

Dirección: Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. *Palacio Municipal 3 Piso*

Telefax (098) 6460050-078, alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co

Código Postal 502041







INFORME DE GESTION 100 DIAS

DEPENDENCIA: GESTION DEL RIESGO

OBJETIVO: Realizar la primera mesa de trabajo con el fin de recoger las necesidades más sintientes de las mujeres del municipio a través de un taller didáctico con la participación de la Mesa Municipal de Mujeres.

ACTIVIDADES: La Coordinación de Gestión del Riesgo articuladamente con otras dependencias de la Alcaldía y organismos de socorro ejecutaron labores de asistencia y liquidación de incendios en el Municipio de Puerto Gaitán, área rural y urbana para un total de 54 incendios atendidos durante estos primeros cien días con un total de 67.668,50 hectáreas consumidas por el fuego al día de hoy 26 de marzo de 2020, incluyendo el ultimo incendio atendido y liquidado el día 25 de marzo de 2020 en la vereda los Kioscos (198 km del casco urbano) predios Chiriguaro, Yaracuy y Casa roja.

A continuación presento relación de los incendios atendidos por el Cuerpo de Bomberos.

INCENDIOS FORESTALES MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN 2020			
ITEM	FECHA	Localizacion	Area Afectada
1	01/01/2020	Costado Rio Manacacias	0,50 Hectáreas
2	03/01/2020	Wasipaty	15,00 Hectáreas
3	05/01/2020	Km 15 Via a Puente Arimena	2,00 Hectáreas
4	08/01/2020	Finca la Tigra	0,50 Hectáreas
5	11/01/2020	Finca Bramadero	2,00 Hectáreas
6	12/01/2020	Km 17 Via a Puente ArimenaPista area de fumigacion	15,00 Hectáreas
7	13/01/2020	Flor Amarillo	1,00 Hectáreas
8	18/01/2020	Rinconcito del Manacacias	2,00 Hectáreas
9	18/01/2020	San Andres	6,00 Hectáreas
10	23/01/2020	Mata Oscura	10,00 Hectáreas
11	24/01/2020	Planta de beneficio	0,50 Hectáreas
12	25/01/2020	San Andres	3,00 Hectáreas
13	25/01/2020	Salacuna	0,10 Hectáreas
14	25/01/2020	Pispesca	0,20 Hectáreas
15	26/01/2020	Km 1 Via Alto Neblinas	0,10 Hectáreas
16	26/01/2020	Km 10 Via a Rubiales	1,00 Hectáreas
17	26/01/2020	Finca La Manuela	15,00 Hectáreas
18	27/01/2020	Las Villas	2,00 Hectáreas
19	28/01/2020	Barrio Bateas	0,20 Hectáreas
20	28/01/2020	Finca Sanjose y El Bolsillo	3,00 Hectáreas
21	29/01/2020	Finca La Bella	0,50 Hectáreas
22	06/02/2020	Finca La Tigra y Mata Oscura	650,00 Hectáreas
23	11/02/2020	Las Villas	30,00 Hectáreas
24	11/02/2020	Vereda Los Kioskos	25.000,00 Hectáreas
25	15/02/2020	Pispesca	2,00 Hectáreas
26	15/02/2020	Rivera del Rio Manacacias	9,00 Hectáreas
27	15/02/2020	Quema de basuras barrio Paraiso Natural	0,50 Hectáreas
28	17/02/2020	Forestal por corto circuito Puente el cura	0,20 Hectáreas
29	17/02/2020	Sector rivera del rio Manacacias	10,00 Hectáreas
30	18/02/2020	Alto Neblinas	0,50 Hectáreas
31	18/02/2020	Pispesca	2,00 Hectáreas
32	18/02/2020	Vereda Alto Neblina, Finca Bramadero	300,00 Hectáreas
33	21/02/2020	Sector Wasipaty	20,00 Hectáreas
34	22/02/2020	Finca el cura	2,00 Hectáreas
35	25/02/2020	Laguna Maracas Km 1 Via al Alto Neblinas	20,00 Hectáreas
36	27/02/2020	Sector Pispesca	2,00 Hectáreas
37	27/02/2020	Alto Neblinas, finca Bramadero	10,00 Hectáreas
38	28/02/2020	Vereda Las Villas	30,00 Hectáreas
39	29/02/2020	Km 10 Via a Rubiales	1,00 Hectáreas
40	02/03/2020	Barrio Bateas	0,20 Hectáreas
41	03/03/2020	Vereda San Miguel	200,00 Hectáreas
42	04/03/2020	Vereda Las Villas	150,00 Hectáreas
43	05/03/2020	Finca Los Pinos Km 5 Via Pto Lopez	450,00 Hectáreas
44	06/03/2020	Finca El Reposo, sector rio Yucao	100,00 Hectáreas
45	11/03/2020	Finca San José	150,00 Hectáreas
46	13/03/2020	Finca La Primavera	7,00 Hectáreas
47	15/03/2020	Sector San Andres	0,50 Hectáreas
48	18/03/2020	Alto Neblinas	50,00 Hectáreas
49	21/03/2020	Vereda Las Villas, sectos San Andres	70,00 Hectáreas
50	21/03/2020	Km 8 Via Rubiales, soca de maiz y sabana	100,00 Hectáreas
51	22/03/2020	Finca San Isidro	10,00 Hectáreas
52	22/03/2020	Finca Las Praderas	200,00 Hectáreas
53	23/03/2020	Barrio Bateas	10,00 Hectáreas
54	24/03/2020	Vereda Las Villas	2,00 Hectáreas
TOTAL A LA FECHA			27.668,50 Hectáreas

LOGROS - RESULTADOS:

- Hacer frente al cambio climático y riesgos asociados
- Mejorar el conocimiento del riesgo de desastres.





INFORME DE GESTION 100 DIAS

Sobrevuelo de áreas afectadas:



“A PASO FIRME 2020-2023”

Dirección: Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. *Palacio Municipal 3 Piso*

Telefax (098) 6460050-078, alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co

Código Postal 502041



OBJETIVO: Sensibilización y educación en incendios forestales

ACTIVIDADES: Capacitación y sensibilización a comunidades indígenas, inicio de cronograma de capacitaciones en el Resguardo Wacoyo, sobre incendios forestales.

LOGROS- RESULTADOS:

- Se dio inicio al fortalecimiento de la educación y comunicación social en la gestión del riesgo con enfoque diferencial, de género y diversidad cultural



OBJETIVO: Realización de Comités Municipales de Gestión del Riesgo con el objetivo de garantizar la seguridad, protección en la integridad física y moral de las personas y protección de sus bienes fortaleciéndonos Como Municipio para la reducción del riesgo y hacer frente a una situación de emergencia brindando un mayor grado de tranquilidad a la población.

ACTIVIDADES: Dentro del marco de la ley 1523 de 2012, la administración municipal “A Paso Firme” ha realizado 8 Comités de Gestión del Riesgo como política de desarrollo indispensable para asegurar la sostenibilidad, la seguridad territorial, los derechos e intereses colectivos, mejorar la calidad de vida de las poblaciones y las comunidades en riesgo y por lo tanto esta intrínsecamente asociada con la planificación y el desarrollo seguro, con la gestión ambiental en el Municipio.

LOGROS - RESULTADOS:

- Se han realizado requerimientos, organizaciones de eventos en lo referente a gestión del riesgo apoyo logísticos, y establecidos lineamientos de auto conservación, protección y sostenibilidad ambiental para el Municipio de Puerto Gaitán y todos sus habitantes.





OBJETIVO: Declaratoria de Calamidad Pública teniendo en cuenta las condiciones de vulnerabilidad como mecanismo contingencia en relación con los posibles impactos en la salud de personas que pueda generar el COVID-19 coronavirus-, con el propósito de garantizar la prestación del servicio público fortaleciéndonos como Municipio para la reducción del riesgo y hacer frente a una situación de emergencia brindando un mayor grado de tranquilidad a la población, el Municipio en el Consejo municipal de Gestión del riesgo sugiere realizar la Declaratoria de Calamidad Pública.

ACTIVIDADES: Realizar Consejo Municipal de Gestión del Riesgo para sugerir al Alcalde la Declaratoria de Calamidad Pública.

LOGROS - RESULTADOS:

- Plan de acción



INFORME DE GESTION 100 DIAS

DEPENDENCIA: DERECHOS HUMANOS

OBJETIVO: Realizar la primera mesa Instalación Consejo Municipal de derechos Humanos, Derecho internacional Humanitario y Paz, como órgano asesor y consultivo del Gobierno Municipal, de carácter permanente, con participación de la sociedad civil, cuyo objeto es propender por el logro y mantenimiento de la paz, generar una cultura de reconciliación, tolerancia, convivencia y prevención de la estigmatización, actuar como instancia técnica y decisoria responsable de articular acciones y estrategias que faciliten la implementación, seguimiento y evaluación de la política pública integral de Paz, DDHH y DIH en el Municipio, también facilitar la colaboración armónica de las entidades y órganos del Estado, la consecución de relaciones sociales que aseguren una paz integral permanente.

ACTIVIDADES: Se realizó la primera mesa Instalación Consejo Municipal de Reconciliación, Convivencia, Paz Derechos Humanos, Derecho internacional Humanitario

LOGROS - RESULTADOS:

- Aprobación por unanimidad del Reglamento Interno
- Conformación del comité Ejecutivo: El cual estará compuesto por once (11) miembros del **CMPRC- DDHH – DIH** de **PUERTO GAITÁN**, de los cuales al menos siete (7) serán representantes de las organizaciones de la sociedad civil, dos (2) de los organismos del Estado, y los dos (2) restantes de libre escogencia de quienes integran el Consejo. Se debe garantizar la participación equitativa de las mujeres, de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo N°. 09 de 2019. El Comité designará entre sus integrantes una presidencia y vicepresidencia que será rotada cada seis (6) meses entre sus miembros. La inasistencia de un representante del Comité Municipal a dos (2) reuniones ordinarias, sin excusa justificada, será causal de reemplazo automático.
- Elección de Comisiones y Cuerpos Consultivos para trabajar



DEPENDENCIA: PROGRAMA MUJER Y FAMILIA.

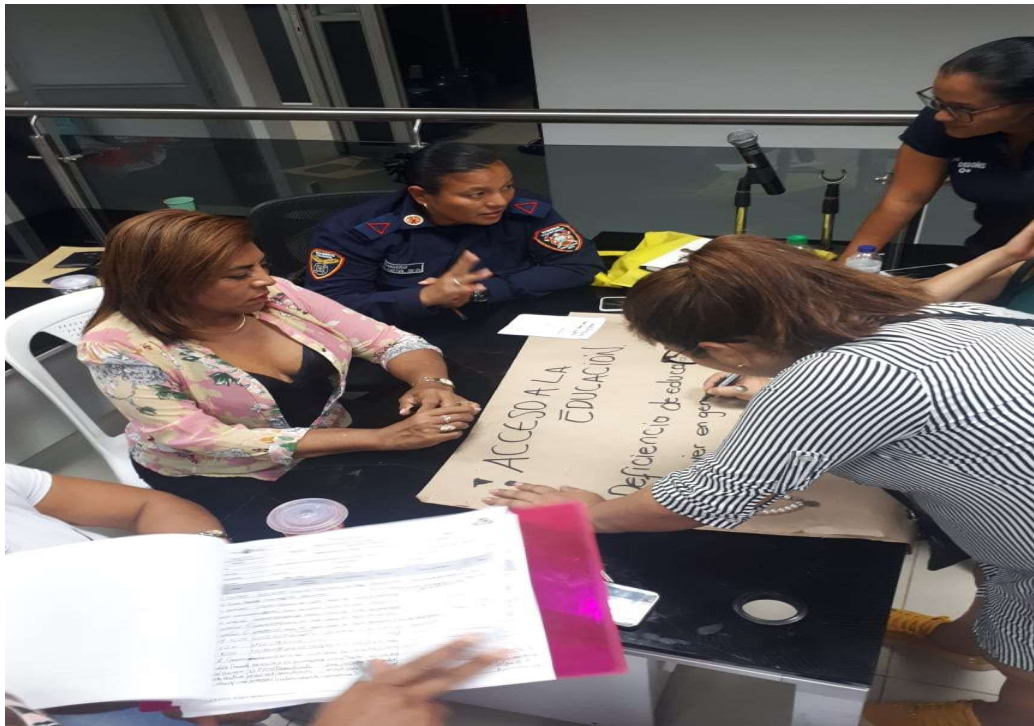
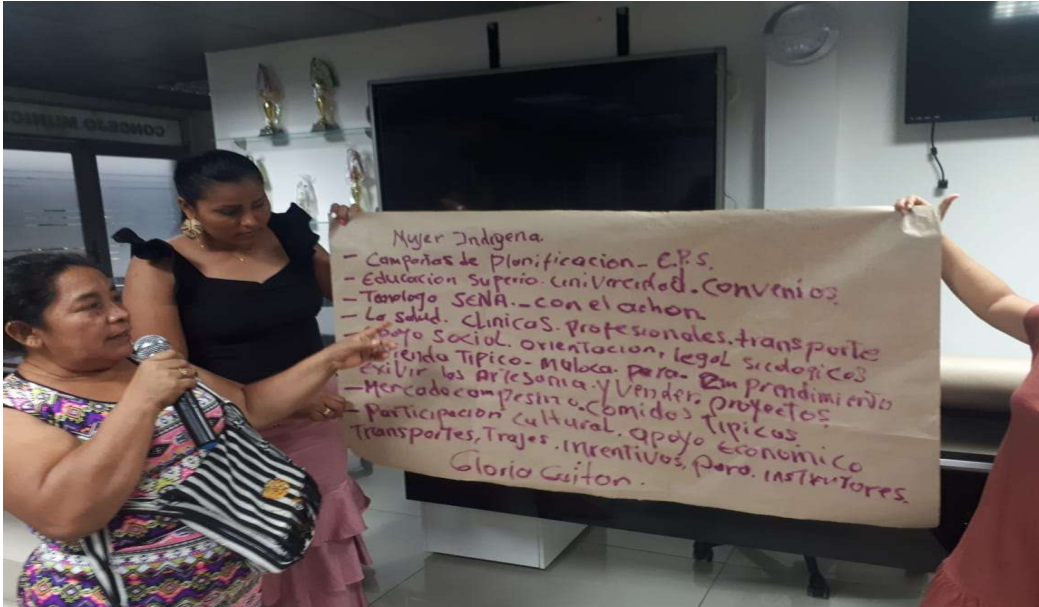
OBJETIVO: Realizar la primera mesa de trabajo con el fin de recoger las necesidades mas sintientes de las mujeres del municipio a través de un taller didáctico con la participación de la Mesa Municipal de Mujeres.

ACTIVIDADES: Se desarrollo un taller didáctico en la cual participaron más de 60 mujeres del municipio entre ellas mujeres afro, indígenas, jóvenes, victimas entre otras con el acompañamiento del equipo psicosocial de la Comisaria de Familia, la Gestora Social Victoria Lara, la presidenta del Concejo Municipal Dra. Adriana Torres y la alcaldesa encargada Dra. Alicia Muñoz Cerón.

LOGROS - RESULTADOS:

- Se beneficiaron mas de 1.500 personas de la zona urbana del municipio de Puerto Gaitán.
- se genero impacto en la comunidad con los reconocimientos obtenidos de las 10 mujeres sobresalientes del municipio.





INFORME DE GESTION 100 DIAS

OBJETIVO: Realizar el primer comité de mujer y equidad de género.

ACTIVIDADES: Presentar y aprobar el plan de acción con las actividades del programa de mujer y familia en concordancia con el plan de desarrollo municipal.

LOGROS- RESULTADOS:

- Se definieron los turnos de disponibilidad de la Comisaria de Familia a fin de garantizar una efectiva atención en las denuncias y reporte de casos que presenta la comunidad.
- Articulación institucional para la implementación de la ruta de atención de violencias basadas en género y violencia intrafamiliar.
- Implementación de hábitos saludables a través de aeróbicos o clases de zumba al aire libre dos veces al mes.



OBJETIVO: Celebrar el día internación de la mujer 08 de marzo de 2020, lo cual tuvo por objetivo conmemorar a 10 mujeres líderes que se destacan en los diferentes escenarios sociales, deportivos, emprendimiento y ejemplo del Municipio de Puerto Gaitán.

ACTIVIDADES: Se conto con la presentación del show de Luz Amparo Álvarez y presentaciones musicales de artistitas locales, seguido de los actos de conmemoración.

LOGROS - RESULTADOS:

- Se beneficiaron más de 1.500 personas de la zona urbana del municipio de Puerto Gaitán.
- se generó impacto en la comunidad con los reconocimientos obtenidos de las 10 mujeres sobresalientes del municipio.





INFORME DE GESTION 100 DIAS

DEPENDENCIA: PROGRAMA LGBTI.

OBJETIVO: Realizar la primera mesa de trabajo con la población LGBTI con el fin de escuchar las necesidades mas importantes para la construcción del plan de desarrollo y brindar garantías de inclusión e igualdad en oportunidades.

ACTIVIDADES: Realizar mesa de trabajo participativa con líderes de la población LGBTI y la corporación puerto diverso en la construcción del plan de acción 2020 y aportes al plan de desarrollo “ A paso firme 2020-2023”.

LOGROS - RESULTADOS:

- Plan de acción 2020.
- Insumos al plan municipal de desarrollo.
- Participación política en inclusión de la población LGBTI en temas de diversidad sexual y vinculación en la construcción del plan municipal de desarrollo.

OBJETIVO: Realizar la primera mesa intersectorial LGBTI con el fin de presentar ante los miembros permanentes el plan de acción para su aprobación y puesta en marcha en concordancia con la construcción del plan de desarrollo municipal.

ACTIVIDADES: Se realizó la primera mesa intersectorial LGBTI con la participación activa de los líderes LGBTI que representan la mesa municipal y departamental de diversidad sexual donde se aprobó el plan de acción del programa durante la vigencia 2020.

LOGROS - RESULTADOS:

- Creación de clubes deportivos en la disciplina de futbol LGBTI con miras a crear la primera liga deportiva en el municipio de Puerto Gaitán.
- Implementación de hábitos saludables a través de aeróbicos o clases de zumba al aire libre dos veces al mes.



DEPENDENCIA: PROGRAMA AFRODESDENDIENTE.

OBJETIVO: Realizar la primera mesa de trabajo con los líderes y asociaciones afro descendiente a fin de recoger las necesidades más importantes de esta población para la construcción del plan de desarrollo municipal.

ACTIVIDADES:

1. Mesa de trabajo Afro



2. Se realiza el primer Consejo Municipal afro descendiente el 25 de febrero de 2020.



3. Mesa de trabajo para las Actividades del día Afro: Se realizó el 13 de marzo de 2020 la segunda mesa de trabajo a fin de articular acciones con la población afro descendiente para conmemorar el día de la afrocolombianidad que se celebra el 21 de mayo de cada año.



LOGROS - RESULTADOS: Articulación con la Asociaciones y líderes de la población afro descendientes en la construcción e implementación del plan municipal desarrollo “A Paso firme 2020 – 2023” y el desarrollo de las diferentes actividades para la garantía y goce efectivo de sus derechos.



INFORME DE GESTION 100 DIAS

DEPENDENCIA: ENLACE HIDROCARBUROS

OBJETIVO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y ARTICULACIÓN A LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA CON LAS EMPRESAS DE HIDROCARBUROS Y AGROINDUSTRIALES QUE OPERAN EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN — META



ACTIVIDADES:

1. Apoyar y liderar junto con las entidades del nivel nacional, departamental y local, así como de fuerza pública espacios de diálogo y resolución pacífica de las diferentes conflictividades sociales que se generen con ocasión del desarrollo de actividades de los operadores y/o contratistas del sector de hidrocarburos, así como agroindustrial.
2. Apoyar y liderar espacios de garantías entre las empresas operadoras de hidrocarburos y/o contratistas, así como empresas agroindustriales en aras de realizar seguimiento al cumplimiento de la resolución 1668 de 2016 y demás normas concordantes.
3. Apoyar y Participar de manera activa y propósito en las mesas de acción y desarrollo enmarcadas dentro del decreto 1158 de 2019 del nivel departamental.
4. Apoyar y articular entre las empresas de hidrocarburos y agroindustriales y las diferentes secretarías de la administración la suscripción de diferentes contratos y/o convenios interadministrativos en el fortalecimiento del desarrollo de las comunidades de la zona rural del municipio; así como de los diferentes registrados indígenas, asentamientos y parcialidades en el marco de lo preceptuado en el artículo 333 de la constitución política de Colombia-RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL
5. Apoyar en general en todos los espacios de interacción entre el sector de hidrocarburos y agroindustrial en la consecución de acuerdos y fortalecimientos a la población portogaitanense respecto a temas relacionados con empleo, Empleabilidad, bienes y servicios e inversiones que fortalezcan el desarrollo de las comunidades en general.
6. Establecer líneas de comunicación con las empresas privadas de hidrocarburos, estrategias que favorezcan el buen desarrollo de los proyectos en cumplimiento de la normatividad del Decreto 1668 de 2016.
7. Ser el enlace municipal para la atención de conflictos y/o tramites que se requieran entre la población el ente territorial y las empresas de la industria de hidrocarburos.

8. Adelantar las gestiones necesarias para la solución de conflictos que se presenten en el marco de la ejecución del contrato y que estén relacionados con la información o competencias de la Secretaria de Gobierno y Participación Comunitaria - Oficina de Empleo y Empleabilidad..
9. Prestar apoyo profesional a las distintas actividades reuniones, convocatorias y/o similar que se presenten en el marco de los procesos o procedimientos que garantice el tema de los cesantes del municipio de puerto Gaitán.

REGISTRO FOTOGRAFICO: 1 o 2 fotografías por actividad si es el caso

Actividad	Registro fotográfico	
1		
	Conflicto trabajadores contratista OBS- Operadora Tecpetrol	Conflicto trabajadores contratista Techint- Operadora Tecpetrol

<p>2</p>	
<p>3</p>	<p>Acompañamiento al ministerio de trabajo en el cumplimiento del decreto 1668 a la empresa perforadora Independence Drilling</p>
	

<p>4</p>	
	<p>Visita tecnica para evaluar la implementacion de tecnologia de pavimentacion en vias rurales junta a la comunida de la vereda cuernavaca</p>
<p>5</p>	
	<p>Interacción entre la alcaldia municipal y el misterios de trabajo para el fortalecimientos a la poblacion desempleada.</p>



INFORME DE GESTION 100 DIAS

LOGROS - RESULTADOS:

- Nombrar Población beneficiada si es el caso

Actividad	Logro	Población Beneficiada
1	Levantamiento del cese de actividades, implementación de tabla salarial y beneficios laborales	800 trabajadores
2	Verificación del cumplimiento del decreto 1668 y decreto 1158	86 trabajadores
5	Implementación de IVC a las contratistas y operadores del sector por parte del ministerio de trabajo	

DEPENDENCIA: OFICINA DE EMPLEO Y EMPLEABILIDAD

OBJETIVO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR Y BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO A LA OFICINA DE GESTIÓN DE EMPLEO Y EMPLEABILIDAD DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN-META

ACTIVIDADES:

10. Cumplir con el objeto contractual conforme a los documentos del presente proceso, la propuesta y el contrato que se suscriba.
11. Coordinar y direccionar la oficina de Gestión de empleo y empleabilidad.
12. Realizar verificación a los procesos establecidos en el sistema implementado con el usuario de Administrador, para la validación, y aprobación de los certificados de residencia, para la firma del alcalde Municipal.
13. Hacer uso, seguimiento y verificación de todos los procesos establecidos en el software de expedición de certificados de residencia, con el usuario Administrador.
14. Revisar, y aprobar la proyección de respuestas sobre solicitudes requerimientos, PQR'S, e informes solicitados por diferentes entidades.
15. Realizar asesoría a los candidatos idóneos para aplicar a empresas, generando oportunidades de contratación.
16. Establecer líneas de comunicación con las empresas privadas de hidrocarburos, estrategias que favorezcan el buen desarrollo de los proyectos en cumplimiento de la normatividad del Decreto 1668 de 2016.
17. Orientar a los empleadores y demandantes de empleo para la búsqueda efectiva de trabajadores.

"A PASO FIRME 2020-2023"

Dirección: Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. *Palacio Municipal* 3 Piso

Telefax (098) 6460050-078, alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co

Código Postal 502041



18. Realizar seguimiento al proceso de cumplimiento de las tablas de retención documental en la Oficina de Gestión de empleo y empleabilidad.
19. En concordancia con el artículo 83 de la ley 1474 del 2011, el presente profesional prestara apoyo a la supervisión de los contratos que para apoyo y acompañamiento suscriba el municipio de Puerto Gaitán — Meta.
20. Apoyar y Participar de manera activa y propósito en las mesas de acción y desarrollo enmarcadas dentro del decreto 1158 de 2019 del nivel departamental.
21. Adelantar las gestiones necesarias para la solución de conflictos que se presenten en el marco de la ejecución del contrato y que estén relacionados con la información o competencias de la Secretaria de Gobierno y Participación Comunitaria - Oficina de Empleo y Empleabilidad..
22. Prestar apoyo profesional a las distintas actividades reuniones, convocatorias y/o similar que se presenten en el marco de los procesos o procedimientos que garantice el tema de los cesantes del municipio de puerto Gaitán.

REGISTRO FOTOGRAFICO: 1 o 2 fotografías por actividad si es el caso

Actividad	Registro fotográfico	
1		
	Socialización Decreto 1158 y responsabilidad JAC	Socialización Normas de contratación asociaciones laboral decreto 1668 y 1158

2	
<p>Alcaldía Municipal - Ministerio de trabajo en el cumplimiento de los decretos 1668 y 1158. Relacionamiento</p>	
3	
<p>Socialización Normas contratación laboral Vereda Santa Helena y Vereda Planas (Decreto 1668 y Decreto 1158)</p>	

<p>4</p>	
	<p>Acompañamiento consulta Indígena comunidad La Campana Vereda Santa Helena</p>
<p>5</p>	
	<p>Jornada de servicio Publico de empleo y Solcitudes de certificación Residencial comunidad LA CAMAPA vereda Santa Helena</p>



Solicitudes de certificados residenciales:
Aprobadas:4595
Negadas:809
Visitas:12

LOGROS - RESULTADOS:

- Nombrar Población beneficiada si es el caso

Actividad	Logro	Población Beneficiada
1	Jornada de acompañamiento al servicio publico de empleo a la vereda Santa Helena comunidad LA CAMPANA consulta	47 hogares
2	Verificación del cumplimiento del decreto 1668 y decreto 1158 Tecpetrol	211 trabajadores
5	Verificación del cumplimiento del decreto 1668 y decreto 1158 OBS	240 trabajadores
6	Verificación de cumplimiento legal certificados de residencia y solicitudes en general de la comunidad del municipio	4595 trabajadores



INFORME DE GESTION 100 DIAS

DEPENDENCIA: PROGRAMA DE FAMILIAS EN ACCIÓN

OBJETIVO: Familias en Acción es el programa de Prosperidad Social que entrega a todas aquellas familias pobres y pobres extremas con niños, niñas y adolescentes un incentivo económico condicionado que complementa sus ingresos para la formación de capital humano, la generación de movilidad social, el acceso a programas de educación media y superior, la contribución a la superación de la pobreza y pobreza extrema y a la prevención del embarazo en la adolescencia

ACTIVIDADES: Coordina y apoya la ejecución de las acciones del componente de bienestar comunitario. Este enlace debe contar con un perfil definido y un equipo de apoyo según orientaciones del Programa. Estas personas no tienen vínculo laboral con Prosperidad Social.

Normatividad:

Ley: 1948 del 08 de enero de 2019.

A continuación, presento relación general del programa:

Clasificación del municipio: Grupo 4

IPM: 85,45%

Banco pagador: Banco Agrario

Total, familias inscritas: 3.603

Actividades 1: Articular con el operador bancario el alistamiento logístico y de convocatoria para la entrega de incentivos (bancarizados y giro) bajo las condiciones establecidas por el programa de Familias en Acción.

Sexta entrega de incentivos del 2019 del Programa Familias en Acción a familias Bancarizadas y no bancarizada desde el 20 de enero de 2020.

NO BANCARIZADOS		BANCARIZADOS	
CANTIDAD DEFINITIVA	VALOR DEFINITIVO	CANTIDAD DEFINITIVA	VALOR DEFINITIVO
277	\$ 41.129.750,00	2531	\$ 399.059.850,00

“A PASO FIRME 2020-2023”

Dirección: Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. *Palacio Municipal 3 Piso*

Telefax (098) 6460050-078, alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co

Código Postal 502041





INFORME DE GESTION 100 DIAS

Actividades 2: Articular con el operador bancario el alistamiento logístico y de convocatoria para la entrega de incentivos (bancarizados y giro) bajo las condiciones establecidas por el programa de Familias en Acción

Primeros incentivos del 2019 del Programa Familias en Acción a familias Bancarizadas y no bancarizada desde el 27 de marzo de 2020.

Pago 1: verificación de cumplimiento de octubre y noviembre de 2019.

BANCARIZADAS		NO BANCARIZADAS		TOTAL	
Total Familias	Valor liquidado	Total Familias	Valor liquidado	Total Familias	Valor liquidado
2.541	395.382.500	289	57.177.400	2.830	452.559.900

Pago extraordinario: para la emergencia sanitaria COVID19.

Trasferencia no condicionada para todos los beneficiarios activos del programa. (Excepto suspendidos por fallecimiento y oficialmente retirados) por valor de \$145.000.

BANCARIZADAS		NO BANCARIZADAS		TOTAL	
Total Familias	Valor liquidado	Total, Familias	Valor liquidado	Total, Familias	Valor liquidado
2.893	419.485.000	251	36.395.000	3.144	455.880.000

De acuerdo a los lineamientos del nivel nacional, departamental y municipal, se aplicaron las medidas para todas las familias beneficiarias que recibieron el incentivo (2.540 familias), el enlace municipal realizo una estrategia para tomar distancia de dos metros.



Gracias al apoyo de la policía nacional, donde hubo un control en el cobro de los incentivos desde le 27 de marzo, así sensibilizando a las personas sobre lo importante del lavado de manos en la casa y uso de tapa.





INFORME DE GESTION 100 DIAS

DEPENDENCIA: COLOMBIA MAYOR EQUIEDAD FIDUAGRARIA

OBJETIVOS: ofrecer atención personalizada a las personas mayores del programa Colombia Mayor. Apoyar y acompañar las medidas extraordinarias tomadas por los gobiernos nacional y local como medidas para contener la pandemia del covid19. Mantener la operatividad del programa por encima de los rangos mínimos de manera que se pueda seguir alcanzando ampliación de cobertura. Alcanzar la operación óptima del programa Colombia mayor en línea. Lograr realizar las novedades de retiro a través del aplicativo NEL Novedades en Línea.

ACTIVIDADES: Se ha apoyado a través del teletrabajo y las redes sociales las medidas extraordinarias emitidas por el gobierno informando de manera oportuna y en la medida que se han presentado los hechos en esta pandemia, aprovechando que un buen número de las personas mayores tienen mi contacto, ha fluido bien la información en estos días de cuarentena. Se ha mantenido la operatividad del programa por encima del 95 % lo que nos permite mantener los cupos asignados y estar cumpliendo con lo estimado y nos mantiene en lista de los municipios importantes por la vulnerabilidad de las personas mayores habitantes, para recibir nuevas ampliaciones de cobertura.

Como resultado de las gestiones realizadas por la Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán se ha alcanzado una importante ampliación de cobertura de 92 personas mayores correspondiente a un 14.5 %, del total de 642 beneficiarios los cuales están cobrando desde el mes de enero de 2020 su mesada de \$80.000 cada mes.

En los tres primeros meses del año el programa Colombia Mayor ha pagado aproximadamente \$129.840.000. Se ha solicitado formalmente los puntos de pago de Efecty de Tillavá, oasis, Margaritas, Rubiales, Bateas y Bello Horizonte con el fin de mejorar el proceso de pagos para las personas beneficiarias del programa. En el mismo sentido estamos atentos a la capacitación anual que se hace a comienzo del año, en esta oportunidad en particular para poder resolver las dudas y dificultades que ha presentado el programa Colombia Mayor en Línea y su aplicativo NEL: Novedades en línea para su operación.



INFORME DE GESTION 100 DIAS

DEPENDENCIA: OFICINA DE ASUNTOS INDIGENAS

OBJETIVO: MOSTRAR LOS AVANCES EN EL RELACIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL CON LAS COMUNIDADES INDIGENAS ASENTADAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN META.

ACTIVIDADES:

1. **Se realizo la primera sesión de la Mesa de acción y Desarrollo de los Pueblos Indígenas del Municipio de Puerto Gaitán Meta.**

El doce y trece (12 y 23) de marzo se realizó la Primera Sesión de Mesa de acción y Desarrollo de los Pueblos Indígenas del Municipio de Puerto Gaitán Meta; con la participación de las instituciones; se presentan el señor James Aguilar Gerente de asuntos étnicos de la gobernación del Meta. Fernando Vargas asesor externo de la alcaldía de Puerto Gaitán, Alicia Muñoz secretaria de Gobierno de Puerto Gaitán, seguidamente realizan la presentación las autoridades presentes en el espacio de la mesa de acción y desarrollo.

El Secretario Social de la Gobernación del Meta JHORMAN JULIAN SALDAÑA, el líder indígena Pedro Cortez de la asociación indígena UNUMA, Ivette González (ACP). Catalina Echeverri (TECPETROL). Napoleón Castro (Ecopetrol). Hernán Castro (HOCOL) y Doris Ruiz (defensoría del pueblo)

Las autoridades indígenas manifiestan el inconformismo por la no asistencia de las instituciones de tierras. Se debe mejorar la convocatoria,

COMPROMISO FECHA SECRETARIA TECNICA

1. Se construirá en la reunión del comité de seguimiento
2. La secretaria técnica realiza un cuadro de comparativo con los compromisos y los avances de cumplimiento.
3. Crear un comité de seguimiento.
4. Crear una comisión para elaborar el reglamento interno de la mesa de acción y desarrollo, donde se vincule un delegado de la comunidad indígena en la secretaria técnica.
5. Desarrollar la modificación del decreto de la mesa de acción y desarrollo con el fin de establecer el
6. Realizar la revisión de los acuerdos con el fin de darles cumplimiento.

SECRETARIA DE SALUD

1. Verificar la situación del centro de salud del tigre

“A PASO FIRME 2020-2023”

Dirección: Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. *Palacio Municipal 3 Piso*

Telefax (098) 6460050-078, alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co

Código Postal 502041



2. Crear una mesa propia en el tema de salud para el municipio de Puerto Gaitán. Secretaria de salud municipio.
3. Crear un comité de veeduría indígena con los i sectores que intervienen en el tema de salud.
4. Verificar y contratación Contratar con una sola IPS todos los servicios de primer y segundo nivel. (EPS'S del municipio Mes a partir de la



2. Seguimientos a Espacio de concertación en territorio.

Desde la oficina se acompañan a los siguientes espacios: Mesa de trabajo caso BARRULIA, acercamiento con Autoridades de Corozal Tapajo caso Bloque vía al Vichada, seguimiento proceso de consulta previa según Sentencia T-298/2017 Resguardo AWALIBA, asistencia y verificación a situación especial comunidad La CEIBA, Acompañamiento a las elecciones de Autoridades indígenas de El Tigre y SISAPIATU.



3. Gestión para la Programación y ejecución de los recursos SGP AERI.

Des de los primeros días de enero se comienza la organización de los documentos de las autoridades indígenas y el día 13 de enero se realiza la Posesión de las Autoridades indígenas del Municipio y se trabaja en la formulación de proyectos que priorizan los resguardos a través de su Asambleas con los recursos del SGP- AERI.



4. Se realiza la atención personalizada a la población indígena.

Desde la oficina y de forma personalizada se atiende a las personas indígenas que acuden a las instalaciones del Palacio Municipal en las siguientes cantidades y por los primeros tres meses.

MES	N° PERSONAS ATENDIDAS
ENERO	261
FEBRERO	208
MARZO	212



INFORME DE GESTION 100 DIAS





INFORME DE GESTION 100 DIAS

SECRETARIA JURIDICA

OBJETIVO: Dar a conocer a la comunidad en general la gestión contractual y de tramites realizada por la Secretaria Jurídica en los primeros 100 días del gobierno “A Paso Firme”.

ACTIVIDADES:

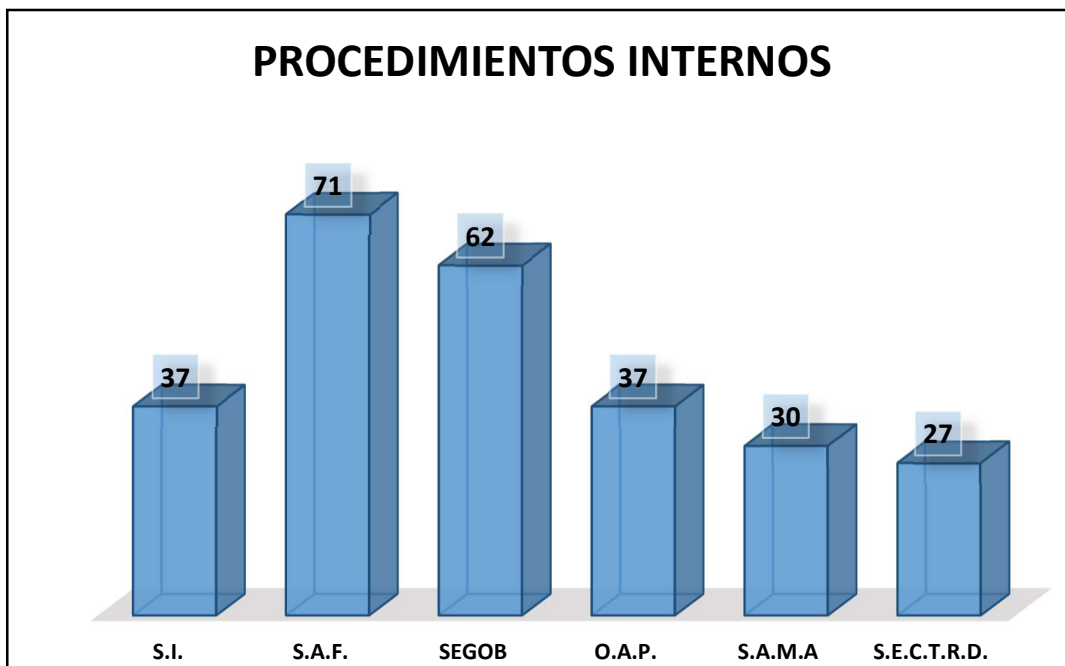
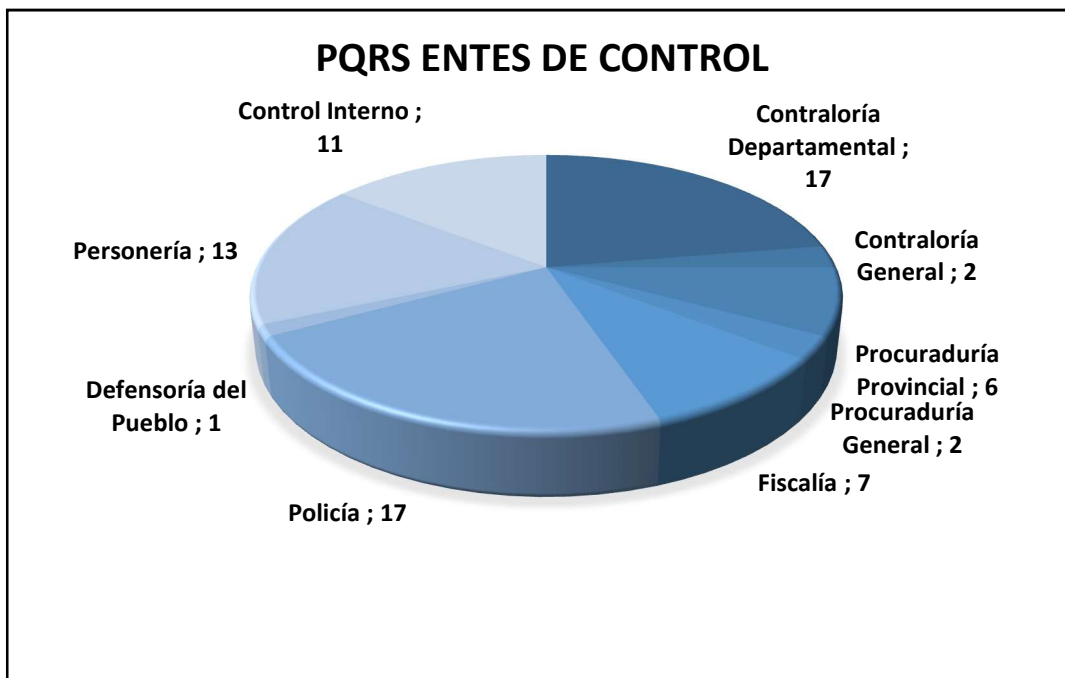
- PQRS
- CONTRATACION

LOGROS - RESULTADOS:

Durante la presente administración se dio respuesta a un total de 46 PQRS recibidas sin tramite de la vigencia anterior y hacen parte de los 460 requerimientos atendidos desde el 02 de Enero a la fecha representados en los siguientes ítems

- Tutelas: 5
- Derechos de petición: 117
- **SOLICITUDES DE CONCILIACION**
Hechos de vigencia anterior (07)
- **PROCESOS JUDICIALES**

Procesos En Curso	31
Como Demandante	5
Como Demandado	26





INFORME DE GESTION 100 DIAS

CONTRATACION

Se han celebrado hasta la fecha 267 contratos, los cuales se encuentran debidamente publicados en la plataforma Secop I y corresponden a las siguientes modalidades de contratación:

- ✓ 245 procesos corresponden a Contratación Directa
- ✓ 10 procesos de Mínima Cuantía
- ✓ 05 Licitaciones Públicas
- ✓ 1 proceso de Donación
- ✓ 2 Prestación servicios de arriendo bien inmueble
- ✓ 4 Contratos Interadministrativos

❖ PROCESOS CELEBRADOS POR MINIMA CUANTÍA

Número de Proceso	Tipo de Proceso	Estado	Entidad	Objeto
MC-INF-010-2020	Contratación Mínima Cuantía	Convocado	META - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN	MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y EMBELLECIMIENTO DE LAS RIBERAS DEL RIO MANACACIAS, EN LA ZONA DEL PUENTE "MISAEAL PASTRANA BORRERO" EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN - META
MC-DLS-009-2020	Contratación Mínima Cuantía	Celebrado	META - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN	CONSULTORIA PARA LA FORMULACION DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD 2020 -2023 Y PLAN DE ACCION EN SALUD 2020, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN - META."
MC-SGPC-008-2020	Contratación Mínima Cuantía	Celebrado	META - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA CELEBRACIÓN DEL DIA DE LA MUJER EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN - META"
MC-SGPC-007-2020	Contratación Mínima Cuantía	Celebrado	META - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN	"SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA CAPTURADOS TRANSITORIOS EN LA SUBESTACION DEL DISTRITO 6 DE POLICIA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN - META"
MC-SAF-006-2020	Contratación Mínima Cuantía	Celebrado	META - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN	"PRESTAR EL SERVICIO DE MENSAJERÍA EXPRESA A NIVEL LOCAL Y NACIONAL DE LA CORRESPONDENCIA QUE SE GENERA EN CADA UNA DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN META
MC-INF-005-2020	Contratación Mínima Cuantía	Celebrado	META - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN	"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LAS VALLAS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN-META"
MC-OAP-004-2020	Contratación Mínima Cuantía	Celebrado	META - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA EL PROCESO DE CONCENTRACIÓN CON LAS COMUNIDADES DEL ÁREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO "A PASO FIRME" 2020-2023"
MC-SAF-003-2020	Contratación Mínima Cuantía	Celebrado	META - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE EN BOTELLON DE POLICARBONATO CON CONTENIDO DE 18.9 LITROS CADA UNO PARA EL CONSUMO DE LOS FUNCIONARIOS Y USUARIOS DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN-META
MC-SAF-002-2020	Contratación Mínima Cuantía	Terminado Anormalmente después de Convocado	META - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN	PRESTAR EL SERVICIO DE MENSAJERÍA EXPRESA A NIVEL LOCAL Y NACIONAL DE LA CORRESPONDENCIA QUE SE GENERA EN CADA UNA DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN META
MC-SGPC-001-2020	Contratación Mínima Cuantía	Celebrado	META - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN	LA PRESTACION DE SERVICIOS FUNERARIOS PARA EL APOYO A LA POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO, AFRODESCENDIENTES, INDIGENAS, ADULTO MAYOR, VULNERABLE Y EN SITUACION DE RIESGO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN -META".

"A PASO FIRME 2020-2023"

Dirección: Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. *Palacio Municipal 3 Piso*

Telefax (098) 6460050-078, alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co

Código Postal 502041



2020000032	Régimen Especial	Celebrado	META - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN	TRASFERIR A TITULO GRATUITO O DE DONACION EL DERECHO DE DOMINIO DE: DOS (2) VEHICULOS TIPO CAMIONETA 4X4 PICK UP, PARA EL FORTALECIMIENTO OPERATIVO DEL DISTRITO Y ESTACION DE POLICIA DE PUERTO GAITAN META, CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS Y ESPECIFICACIONES. CAMIONETA DOBLE CABINA PLACA GKM662 - CAMIONETA DOBLE CABINA PLACA GKM663.
------------	------------------	-----------	--	---

❖ CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO BIEN INMUEBLE

2020000142	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	META - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN	*ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL HOGAR DE PASO SUBMODALIDAD CASA HOGAR DE LA COMISARIA DE FAMILIA EN PUERTO GAITAN-META*.
------------	---	-----------	---	--

❖ CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS

Número de Proceso	Tipo de Proceso	Estado	Entidad	Objeto
CI-048-2020	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	META - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN	*FORTALECER LOS PROCESOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN - META*.

Número de Proceso	Tipo de Proceso	Estado	Entidad	Objeto
CI-141-2020	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	META - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN	*CONSERVACION, MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE ZONAS VERDES DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN-META*

Número de Proceso	Tipo de Proceso	Estado	Entidad	Objeto
CI-206-2020	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	META - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN	*MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN-META*

Número de Proceso	Tipo de Proceso	Estado	Entidad	Objeto
2020000250	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	META - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN	GARANTIZAR LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN A LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS PERLA DEL MANACACIAS, CON DESEMBOLSO DE LOS DINEROS QUE SE APROPIEN EN EL FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCIÓN DE INGRESOS DESTINADOS A SUBSIDIAR LA DEMANDA DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE LOS USUARIOS DE LOS ESTRATOS 1,2 Y 3 PARA LA VIGENCIA 2020.



INFORME DE GESTION 100 DIAS

Ante la actual Emergencia Sanitaria generada a nivel mundial por la propagación del virus COVID-19 se han normado los siguientes Decretos que contribuyen a la prevención y mitigación de la propagación del virus:

Decreto N° 0032 Del 16 De Marzo De 2020

Por Medio Del Cual Se Adoptan Medidas De Prevención Frente Al Coronavirus – Covid – 19 Y Se Dictan Otras Disposiciones

Decreto N° 0033 Del 19 De Marzo De 2020

Por Medio Del Cual Se Modifica De Manera Parcial El Decreto No. 0032 Del 16 De Marzo De 2020 Que Adopta Las Medidas De Prevención Frente Al Coronavirus - Covid - 19 Y Se Dictan Otras Disposiciones"

Decreto N° 0034 Del 20 De Marzo De 2020

Por Medio Del Cual Se Adoptan Medidas De Aislamiento Como Prevención Para Proteger Los Adultos Mayores De 70 Años

Decreto 035 Del 23 De Marzo 2020

"Por Medio Del Cual Se Adiciona El Decreto No. 0032 Del 16 De Marzo De 2020 Que Adopta Las Medidas De Prevención Frente Al Coronavirus – Covid – 19 Y Se Dictan Otras Disposiciones.

"A PASO FIRME 2020-2023"

Dirección: Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. *Palacio Municipal 3 Piso*

Telefax (098) 6460050-078, alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co

Código Postal 502041



OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

OBJETIVO: Promover una cultura organizacional que fortalezca el Sistema de Control Interno, a través de la autogestión, autorregulación y autocontrol, para que todas las actividades, operaciones y actuaciones, así como la administración de la información y de los recursos, se lleven de acuerdo con la normatividad vigente, buscando la mejora continua y el cumplimiento de los objetivos institucionales.

ACTIVIDADES: Durante estos primeros 100 días de administración, la Oficina de Control Interno realizó las siguientes actividades dando cumplimiento a la Ley 87 de 1993 y al Decreto 648 de 2017.

Rol De Liderazgo Estratégico: Buscando ser un soporte estratégico para la toma de decisiones del representante legal, agregando valor de manera independiente, mediante la presentación de informes, manejo de información estratégica y alertas oportunas ante cambios actuales o potenciales que puedan retardar el cumplimiento de los objetivos de la entidad, la oficina realizó lo siguiente:

- **Procesos de Autoevaluación:** Teniendo en cuenta la actualización de la documentación de proceso Evaluación y Gestión, perteneciente a esta oficina, se realizó socialización del procedimiento 1020-CIG-PR-02 Autoevaluación y Control y del formato 1020-CIG-FR-07 Informe de Autoevaluación, buscando con ello la estandarización de los informes y hacer más entendible y practico las autoevaluaciones.



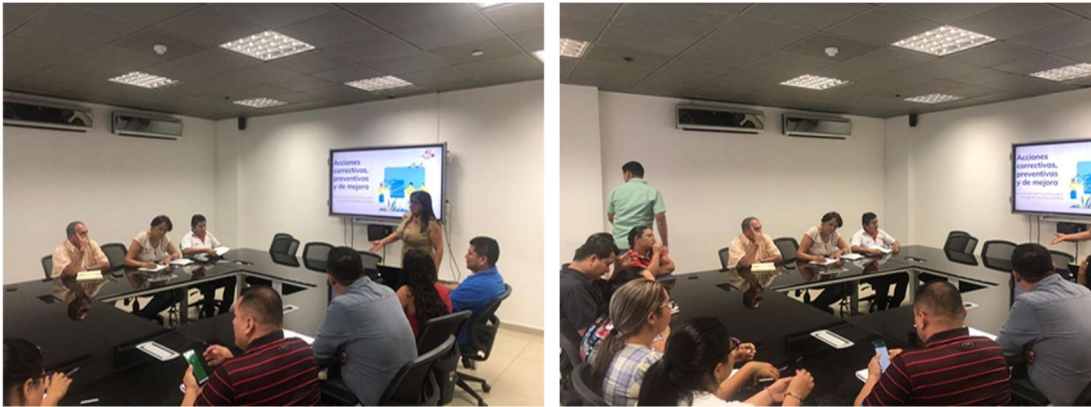


- Quejas y reclamos de los usuarios internos y externos: La oficina realizó informe de seguimiento y evaluación a las quejas y reclamos presentados por los usuarios y partes interesadas durante el segundo semestre del año 2019. Los resultados de la evaluación fueron enviados al representante legal y secretaria de Gobierno y Participación Comunitaria, para su revisión y posterior plan de mejora. A la vez fue publicado en la página web de la alcaldía.
- Rendición de cuentas efectuadas por la administración: se elaboró el informe de seguimiento y evaluación de la rendición de cuentas-vigencia 2016-2019, en el cual se verificó y evaluó el desarrollo de las actividades de planeación, desarrollo y evaluación de la Rendición de Cuentas en el Municipio de Puerto Gaitán-Meta, teniendo en cuenta los 3 componentes que hacen parte de la rendición: información, dialogo y responsabilidad.
- Se realizó el Comité institucional de Coordinación de Control Interno, el cual tuvo como objetivo dar a conocer los planes de mejoramiento que la entidad tiene suscritos a la fecha con los entes de control y con la Oficina de Control Interno. En este comité se hizo entrega a cada secretario, jefe de oficina y director de los planes para su conocimiento, y de esta manera diera respuesta oportuna a los compromisos adquiridos en dichos planes.

Rol de enfoque hacia la prevención: Generando un valor agregado a la alcaldía mediante la asesoría permanente, la formulación de recomendaciones con alcance preventivo y la ejecución de acciones de fomento a la cultura del control, que le sirvan a la entidad para la toma de decisiones oportunas frente al quehacer institucional y la mejora continua, la oficina durante estos 100 días elaboró el Programa “FOMENTO DE LA CULTURA DE AUTOCONTROL”, el cual tiene como objetivo promover en toda la organización la formación de una cultura de control

que contribuya al mejoramiento continuo en el cumplimiento de la misión institucional.

A la vez, la oficina llevó a cabo una capacitación en temas transversales como planes de mejoramiento, el cual asistió personal de todas las secretarías.



Rol de la relación con entes externos de control: Para el cumplimiento de este rol, la oficina sirvió como puente entre los entes externos de control y la alcaldía, buscando con ello facilitar el flujo de información con dichos organismos. Con base en lo anterior, se realizó acompañamiento al proceso de Gestión Documental de la alcaldía, a través de video conferencia con el Archivo General De La Nación para el cierre de los hallazgos producto de la auditoría al archivo central.

A la vez se presentaron los avances de los planes de mejoramiento que el municipio suscribió con la Contraloría General de la Nación y la Contraloría Departamental, dando cumplimiento a las directrices señaladas por estos entes.

Rol de evaluación y seguimiento: La Oficina de Control Interno realizando la evaluación independiente acerca del funcionamiento del sistema de control interno, de la gestión desarrollada y de los resultados alcanzados por la entidad, realizó los siguientes informes que permitieron generar recomendaciones y sugerencias que contribuyan al fortalecimiento de la gestión y desempeño de la alcaldía:

- Informe de seguimiento y control a la implementación y a los avances de las actividades consignadas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano del Municipio de Puerto Gaitán-Meta, tercer cuatrimestre del año 2019, dando cumplimiento a la normatividad legal aplicable.
- Informe de verificación al cumplimiento de la Ley 1712 de 2014, Decreto 103 de 2015, así como la Resolución 3564 de 2015 del Ministerio de Tecnologías



INFORME DE GESTION 100 DIAS

de la Información y las Comunicaciones, en la Alcaldía de Puerto Gaitán-Meta.

- Informe de verificación y evaluación al desarrollo de las actividades de planeación, desarrollo y evaluación de la Rendición de Cuentas en el Municipio de Puerto Gaitán-Meta, teniendo en cuenta los 3 componentes que hacen parte de la rendición: información, dialogo y responsabilidad.
- Informe de la evaluación independiente del estado del Sistema de Control Interno de la Alcaldía de Puerto Gaitán-Meta, de acuerdo al Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, Dimensión 7ª “Control Interno”, dando cumplimiento a lo estipulado en el artículo 156 del Decreto 2106 de 2019 y a la Circular Externa 100-006 de 2019 emitida por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP.
- Informe de seguimiento a los trámites y servicios SUIT-Vigencia 2019, teniendo en cuenta lo establecido en Artículo 1 de la Ley 962 de 2005 y Decreto Ley 019 de 2012 Artículo 39, en la alcaldía de Puerto Gaitán-Meta,

A la vez, la Oficina elaboró el Programa Anual de Auditorías Internas, el cual tiene como objetivo Planificar las auditorías a realizar en el año, de acuerdo al diagnóstico y a la calificación de los criterios establecidos en el procedimiento 1020-CIG-PR-01 Auditorías Internas y a las directrices del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y del Alcalde del municipio, con el fin de procurar que todas las actividades, servicios y actuaciones, así como la administración de la información y los recursos, se realicen de acuerdo con las normas constitucionales y legales vigentes dentro de las políticas trazadas por la alcaldía de Puerto Gaitán-Meta y al cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo.

Estos fueron los logros alcanzados durante estos 100 primeros días de gestión, los cuales se buscó dar cumplimiento a las directrices del señor alcalde, y a la normatividad legal vigente.

“A PASO FIRME 2020-2023”

Dirección: Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. *Palacio Municipal 3 Piso*

Telefax (098) 6460050-078, alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co

Código Postal 502041





INFORME DE GESTION 100 DIAS

DIRECCION LOCAL DE SALUD

DEPENDENCIA: Dirección Local de Salud

OBJETIVO: Direccionar inspeccionar, vigilar y controlar el sistema general de seguridad social en salud a nivel local, identificando los recursos, los prestadores de servicio, EPS y IPS públicas y privadas, asegurando que estas garanticen la cobertura y el acceso de los usuarios a los servicios de salud , dentro de un marco de humanismo, eficiencia, efectividad, calidad y desarrollo sostenible, propiciando la participación social y comunitaria, la integración de la red de servicios y las acciones individuales y colectivas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad dentro de los principios de eficiencia, universalidad y solidaridad, aclarando que se desarrolla en el marco de las competencias establecidas en la Ley 715 de 2001 de acuerdo a la categoría municipal.

PLAN DE SALUD TERRITORIAL

ACTIVIDADES:

Para el cumplimiento de las de las actividades programadas en el Plan de Salud territorial de Intervenciones Colectivas se realizaron las siguientes actividades:

- Contratación de personal para la realización de actividades de gestión propias de la Dirección Local de Salud.
- Continuidad del personal contratado para la realización de actividades de gestión propias de la Dirección Local de Salud.
- Contratación de personal para la realización de actividades en el marco de la contención de la epidemia por el COVID19 por parte de la Dirección Local de Salud.

❖ Recursos SGP Salud Pública:

En referencia a los recursos de la fuente de SGP Salud pública se cuenta con un presupuesto inicial de \$ 1.558.714.088 de los cuales se ha realizado compromiso presupuestal del 8.91% de los recursos asignados para la vigencia 2020, según lo referenciado a continuación:

CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA	ESTADO
101/20	\$ 18.000.000	"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE LA DIMENSION VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES DEL PLAN MUNICIPAL DE SALUD PUBLICA DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN- META."	Hnasbleidy Moreno Romero	

"A PASO FIRME 2020-2023"

Dirección: Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. *Palacio Municipal 3 Piso*

Telefax (098) 6460050-078, alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co

Código Postal 502041





INFORME DE GESTION 100 DIAS

102/20	\$ 14.400.000	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE LAS DIMENSIONES VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y GESTIÓN DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES DEL PLAN MUNICIPAL DE SALUD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN- META."	Christian David Beltran Morales	
107/20	\$ 14.400.000	"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE LAS DIMENSIONES VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES Y SALUD Y AMBITO LABORAL DEL PLAN MUNICIPAL DE SALUD PUBLICA DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN META"	Eileen Carolina Gonzalez Losada	
128/20	\$14.000.000	"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL PROGRAMA CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL DEL PLAN MUNICIPAL DE SALUD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN — META".	Robynson Cabrera	
162/20	\$ 14.000.000	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE LA DIMENSION SEXUALIDAD Y DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS DEL PLAN MUNICIPAL DE SALUD PUBLICA DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN- META"	Gina Paola Cortes Tobon	

Personal contratado en el marco de la atención de la emergencia sanitaria por IRA por introducción del nuevo coronavirus (COVID 19):

Nº DE PERSONAS CONTRATADAS	PROFESION	VALOR CONTRATADO INDIVIDUAL	VALOR CONTRATADO TOTAL	ESTADO
9	Técnico en Enfermería	\$ 4.600.000	\$ 41.400.000	
1	Auxiliar de Enfermería	\$ 3.280.000	\$ 3.280.000	
1	Epidemiólogo	\$ 9.000.000	\$ 9.000.000	
1	Enfermera	\$ 7.200.000	\$ 7.200.000	

❖ Ingresos corrientes de libre destinación:

De otra parte, dentro del Plan de Intervenciones colectivas se encuentran financiados por recursos de ingresos corrientes de libre destinación los servicios de apoyo a la gestión, con un presupuesto inicial de 94.000.000 y un compromiso presupuestal del 45%, según lo relacionado a continuación:



INFORME DE GESTION 100 DIAS

CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA	ESTADO
053/20	\$9.200.000	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA DEL PLAN DE SALUD TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN- META".	Mariela Sierra Olaya	En ejecución
088/20	\$ 14.400.000	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES TENDIENTES AL DESARROLLO DE LAS ETAPAS PRECONTRACTUAL Y POSCONTRACTUAL QUE LE COMPETEN AL PLAN DE SALUD TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN"	Libia Lorena Martínez Mutis	En ejecución
091/20	\$ 9.200.000	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE LAS DIMENSIONES DEL PLAN DE SALUD TERRITORIAL EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN - META"	Angelica Matilde Acevedo Varrientos	En ejecución
099/20	\$ 9.200.000	"CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE LAS DIMENSIONES DEL PLAN DE SALUD TERRITORIAL EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN - META"	Yuli Pracedis Hidalgo Mariño	En ejecución

LOGROS - RESULTADOS:

- En cumplimiento de la presente meta, La Dirección Local de Salud, priorizo las acciones para la vigencia 2020, donde contrato el personal necesario para la gestión de la salud pública del municipio beneficiando a la totalidad de la población, de igual manera en el marco de la atención de la emergencia sanitaria por IRA por introducción del nuevo coronavirus (COVID 19) fue necesaria la contratación de personal específico para la implementación de las estrategias de salud pública necesarias para la mitigación de esta epidemia.

ASEGURAMIENTO

ACTIVIDADES:

Durante los primeros 100 días del gobierno #A Paso Firme, desde el área de aseguramiento se han realizado acciones que han permitido avanzar en la meta de lograr la afiliación de la PPNA del municipio, entre las acciones realizadas se hace necesario destacar las siguientes acciones:

"A PASO FIRME 2020-2023"

Dirección: Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. *Palacio Municipal 3 Piso*

Telefax (098) 6460050-078, alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co

Código Postal 502041





INFORME DE GESTION 100 DIAS

- Inversión de recursos mediante la modalidad de contratación directa de personal de apoyo a la gestión que desarrolla funciones de búsqueda activa de PPNA, aplicación de novedades mediante el SAT (Sistema de afiliación Transaccional) y validación de formularios de afiliación traslados y novedades que reportan las EPS del régimen subsidiado que operan en el municipio.

CONTRATO 092 DEL 22 DE ENERO DE 2020 POR UN VALOR DE \$ 6.560.000 M/cte.

“Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar acciones de promoción de la afiliación al régimen subsidiado en el municipio de Puerto Gaitán - Meta”

CONTRATO 115 DEL 27 DE ENERO DE 2020 POR UN VALOR DE \$ 20.000.000 M/cte.

“Prestación de servicios profesionales como asesor para la inspección y vigilancia de los procesos del régimen subsidiado del municipio de Puerto Gaitán- Meta”.

CONTRATO 098 DEL 22 DE ENERO DE 2020 POR UN VALOR DE \$ 6.560.000 M/cte.

“Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades de registro y validación de formularios de afiliaciones, traslados y novedades radicadas por las Eps-s y brindar orientación al ciudadano en procesos de aseguramiento en el municipio de Puerto Gaitán – meta”

CONTRATO 264 DEL 17 DE MARZO DE 2020 POR UN VALOR DE \$ 7.817.333 M/cte.

“Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades de registro y validación de formularios de afiliaciones, traslados y novedades radicadas por las Eps-s y brindar orientación al ciudadano en procesos de aseguramiento en el municipio de Puerto Gaitán – meta”

En cuanto a inversión de recursos mediante la modalidad de contratación directa se han contratado para ejecución \$ 40.937.333 para la vigencia 2020 durante los primeros 100 días de gobierno.

- Durante el periodo se han realizado 01 jornada de promoción de afiliación al régimen subsidiado de la PPNA en el sector del barrio Villa Amalia, durante esta jornada se contó con la participación de NUEVA EPS, como resultado



INFORME DE GESTION 100 DIAS

de esta se atendieron 22 personas, de las cuales se realizaron 02 procesos de afiliación.

Acta de la jornada: DLS-1500.17.08-45 DEL 14 DE FEBRERO DE 2020

- Durante el periodo de los primeros 100 días se han registrado y validado 670 formularios de afiliaciones, traslados y novedades reportados por las EPS-S Y EPS-I operantes en el municipio y distribuidos de la siguiente manera:

NOVEDAD REPORTADA	NUMERO
FOMULARIOS DE NUEVA AFILIACION	180
FORMULARIOS DE TRASLADO DE EPS DE OTROS MUNICIPIOS	215
FORMULARIOS DE AFILIACION POR REINGRESO DE CONTRIBUTIVO	129
FORMULARIOS DE TRASLADO DE EPS DEL MUNICIPIO	133
FORMULARIOS DE REPORTE DE NOVEADES	15

REGISTRO FOTOGRAFICO:



LOGROS - RESULTADOS:

- Se resalta como logro durante estos primeros 100 días en cuanto aseguramiento en el municipio de Puerto Gaitán Meta, hemos logrado la afiliación de **2.861** nuevas personas que han ingresado al SGSSS, mediante los mecanismos que ha establecido el Ministerio de Salud y Protección Social, mediante la puesta en funcionamiento del Sistema de Afiliación Transaccional, aplicación del Decreto 2353 y Decreto 064 de 2020.

“A PASO FIRME 2020-2023”

Dirección: Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. *Palacio Municipal 3 Piso*

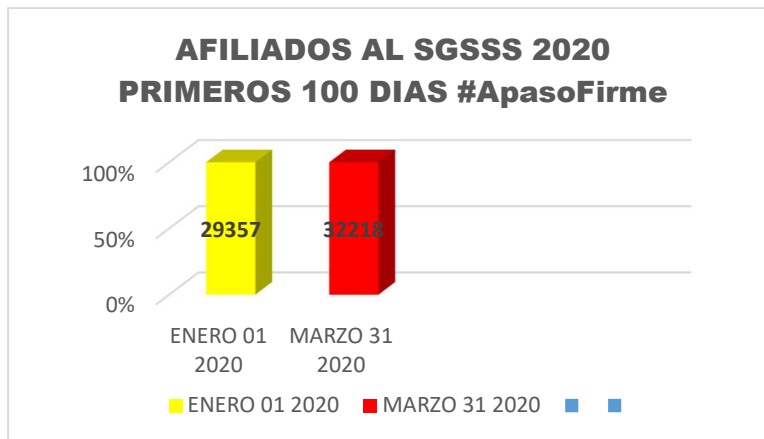
Telefax (098) 6460050-078, alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co

Código Postal 502041





INFORME DE GESTION 100 DIAS



El número de afiliados puede variar de un mes a otro, presentando disminuciones o aumento, relacionadas con temas como:

- Adquieren capacidad de pago
 - Cambio de lugar de residencia
 - Afiliados fallecidos
 - Retiros por duplicidades identificadas.
- Fuente: Base de datos única de afiliados (BDUA)

PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES – (PAI)

ACTIVIDADES:

Entre las acciones realizadas se hace necesario destacar las siguientes acciones:

- Inversión de recursos mediante la modalidad de contratación directa de personal de apoyo a la gestión que desarrolla funciones pertenecientes al Programa Ampliado de Inmunizaciones del municipio.

CONTRATO 096 DEL 22 DE ENERO DE 2020 POR UN VALOR DE \$ 9.200.000 M/cte.

“Prestación de servicios como apoyo a la gestión en las actividades de auxiliar de enfermería para el Programa Ampliado de Inmunizaciones del plan municipal de salud pública en el municipio de Puerto Gaitán – meta”

La población objeto del Programa Ampliado de Inmunizaciones dada por MSPS para la vigencia 2020 sigue siendo la misma del año 2019, distribuida de la siguiente forma:

- Menores de un año: 782



INFORME DE GESTION 100 DIAS

- Población de un año: 885
- Población de 5 años: 1013

En el municipio de Puerto Gaitán se presta el servicio de vacunación en 3 IPS siendo estas:

- Grupo preferencial Sanar
- Previs IPS
- Centro de atención

Se realizaron 2 asistencias técnicas a cada una de las IPS vacunadoras siendo un total de 6 asistencias técnicas hasta la fecha, se programaron y ejecutaron dos comité PAI municipal donde participaron las IPS y EPS del municipio con el fin de socializar las coberturas de vacunación y lineamientos de las jornadas de vacunación programadas por el Ministerio de Salud según lineamientos, en los primeros 2 días de cada mes se han recepcionado vía correo electrónico los informes de vacunación de las IPS vacunadoras, teniendo en cuenta las aplicaciones, perdidas e inventarios de biológicos, con el fin de reportar en los primeros 5 días de cada mes las coberturas municipales al Departamento, con el fin de garantizar el biológico e insumos del Programa Ampliado de Inmunizaciones PAI, mensualmente se recepciona en la secretaria de Salud del Meta el biológico e insumos según la necesidad de cada una de las IPS, en donde se solicita a cada IPS realizar pedido, se verifica y se realiza pedido por medio del aplicativo PAIWEB con el fin de ser autorizado por parte de la SSM y poderlo recepcionar en la ciudad de Villavicencio y entregarlo a las IPS del municipio; de las jornada nacionales programadas según lineamientos para la gestión y administración del Programa Ampliado de Inmunizaciones PAI - 2020 se ha coordinado la primera jornada nacional de vacunación el día 25 de enero de 2020 en la que se ubicaron 4 mesas de vacunación (Mi Ips llanos, plazoleta centro de atención, Ips Previs y casa a casa Unuma) garantizando la intensificación de las acciones durante el mes programado e instalaciones de los puntos o mesas de vacunación.

REGISTRO FOTOGRAFICO: PRIMERA JORNADA NACIONAL DE VACUNACION



“A PASO FIRME 2020-2023”

Dirección: Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. *Palacio Municipal 3 Piso*

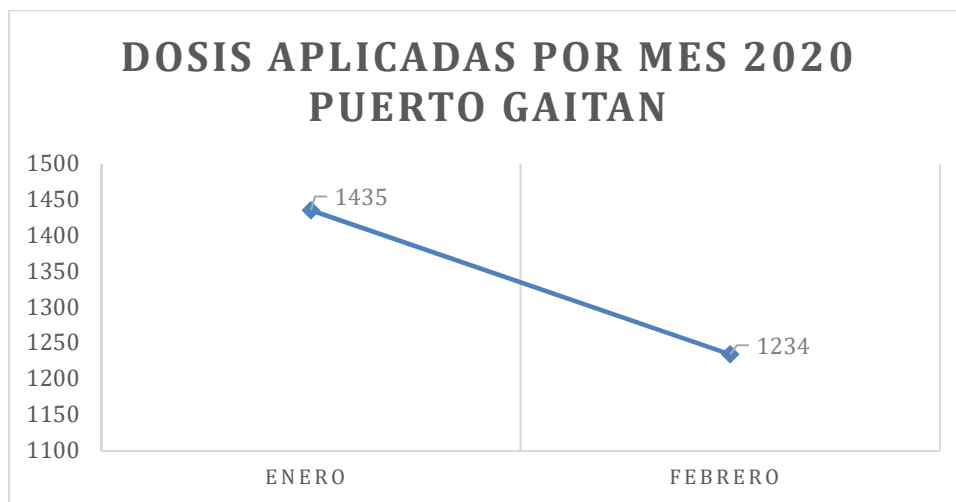
Telefax (098) 6460050-078, alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co

Código Postal 502041





LOGROS - RESULTADOS:



Para el municipio las coberturas de vacunación con corte de febrero ubican al municipio en coberturas en riesgo, esto se debe a que solo tres EPS tienen contratado con la IPS Previs el servicio de vacunación en la zona extramural, ninguna otra EPS e IPS prestan el servicio de vacunación extramural, no se cuenta con auxiliares de vacunación en los centros poblados y el centro de atención no ha reportado desde el mes de diciembre de 2019 informe de vacunación ya que desde diciembre no contaban con una persona responsable del programa de vacunación ni vacunadora, motivo por el cual no se han tenido en cuenta en los reportes, lo que afecta las coberturas del municipio y por ende al Departamento, se ha venido solicitando la entrega de estos para antes de terminación del mes de Marzo poderlos consolidar en el reporte mensual de los primeros 5 días del mes de abril, a la fecha se recibió informe de mes de diciembre de 2019, enero y febrero de 2020 del centro de atención, nos encontramos en proceso de consolidación de información para poder realizar un reporte mensual junto con las dos IPS vacunadoras que se encuentran al día con su información.



INFORME DE GESTION 100 DIAS

SERVICIO DE ATENCION A LA COMUNIDAD

ACTIVIDADES:

Durante los primeros 100 días del gobierno #A Paso Firme, desde la oficina de servicio de atención a la comunidad en salud se han realizado acciones que han permitido avanzar en el cumplimiento del objetivo planteado.

- 1. Inversión de recursos mediante la modalidad de contratación directa de personal profesional y personal de apoyo a la gestión que desarrolla funciones de recepción, tramite y respuesta a las PQRS interpuestas por los usuarios además de promover la participación y el control social en los procesos de servicios eficientes y oportunos.**

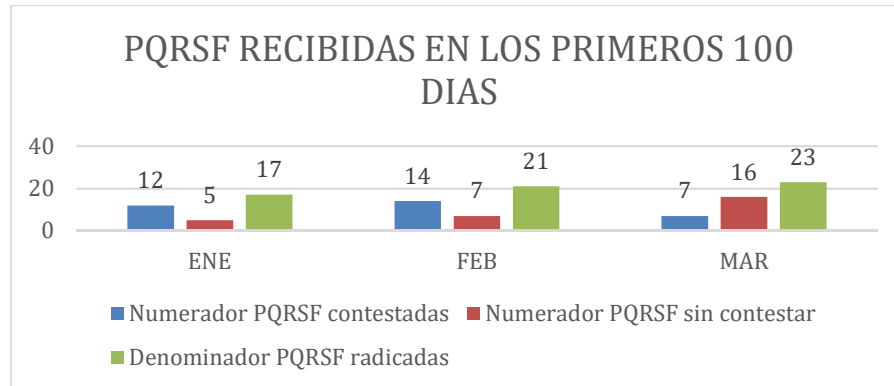
CONTRATO 106 DEL 22 DE ENERO DE 2020 POR UN VALOR DE \$ 14.400.000 M/cte.

CONTRATO 124 DEL 30 DE ENERO DE 2020 POR UN VALOR DE \$ \$6.560.000 M/cte.

- 2. Canalizar y resolver las inquietudes y peticiones que realicen los ciudadanos en ejercicio de sus derechos y deberes, contra las Empresas Administradoras de Planes de Beneficios, las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud y demás instituciones según el caso presentado.**

En este trimestre se logró canalizar 61 quejas, dirigidas a las empresas administradoras de planes de beneficio (EAPB) e Instituciones prestadoras de servicios de salud IPS, de las cuales respondidas hay 31 de ellas obteniendo como resultado un 30 % cabe aclarar que algunas PQR no han cumplido el tiempo establecido de 15 días hábiles para dar respuesta (*Lo anterior se relaciona en la siguiente grafica*)

TOTAL PQRS PRIMEROS 100 DIAS

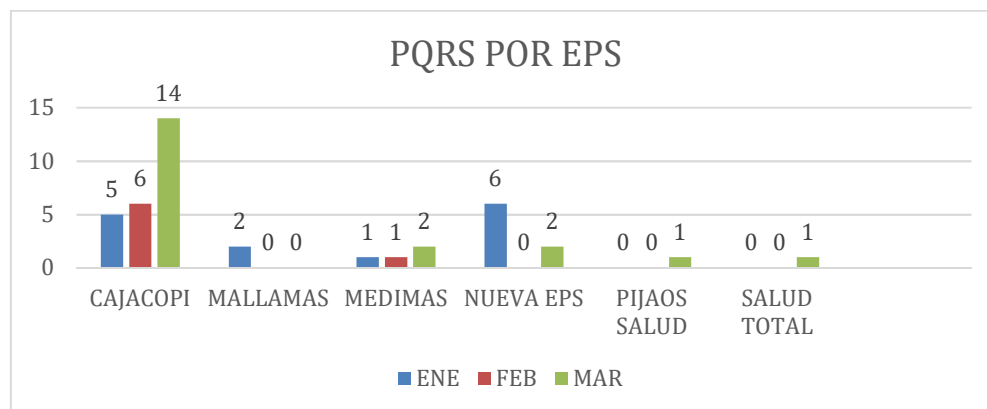


Información extraída de la base de datos de la oficina de servicio de atención a la comunidad (SAC)

Por lo anterior se estima que en la primera semana de mes de abril del año en curso se haya cumplido con más del 50% de las respuestas oficiales por parte de las EAPB e IPS y para el 16 de abril gozar con el total del 60% de las respuestas a los usuarios.

De las PQRS recibidas se identifica que la EPS CAJACOPI lidera la lista con un total de 25 quejas interpuestas, seguido de NUEVA EPS con un total de 8 quejas, MALLAMAS con 4, PIJAOS 1, SALUD TOTAL 1, para un total de 39 PQRS interpuestas ante EPS que operan en el municipio. (Lo anterior se relaciona en la siguiente grafica).

PQRS POR EPS

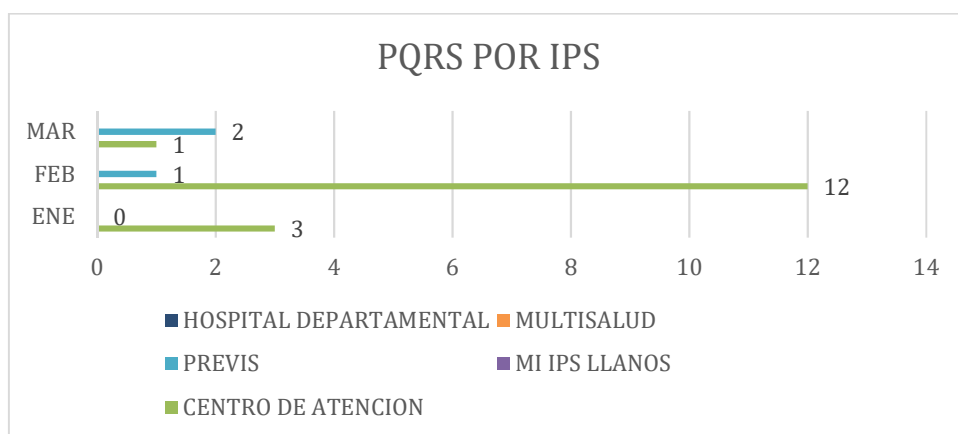


Información extraída de la base de datos de la oficina de servicio de atención a la comunidad (SAC)

Para el primer trimestre del 2020, la EPS con mayor número de quejas recibidas correspondió a CAJACOPI con un porcentaje de 63%.

En relación a las PQRS dirigidas a IPS se identifica que el centro de atención representa un total de 85% PQRS lo cual hace referencia a 15 quejas, seguido de PREVIS con un 15% el cual corresponde a 3 quejas, por su parte las IPS Hospital departamental, multisalud y mi IPS LLANOS no presentan queja (lo anterior se relaciona en la siguiente grafica)

PQRS POR IPS



Información extraída de la base de datos de la oficina de servicio de atención a la comunidad (SAC)

Como se relaciona en la siguiente tabla, la mayor parte de los usuarios interponen quejas referentes a otros servicios el cual involucra a quejas relacionadas con (vacunación, funcionarios, afiliación y traslado) para un total de 20 quejas interpuestas, por otro lado, las quejas relacionadas con inconformidad en la atención medica alude un total de 16 PQRS, seguido por la inconformidad en la autorización de transporte con 9 quejas y entrega de medicamentos con un total de 6 quejas interpuestas, de esta manera la inconformidad en oportunidad en la oportunidad quedaría de ultimo con 5 quejas. (lo anterior se relaciona en la siguiente tabla)

Tabla MOTIVO DE LA PQRS

MOTIVO PQRS	ENE	FEB	MAR	I trim
ALBERGUE	0	0	0	0%
ATENCION MEDICA	5	2	9	29%
MEDICAMENTOS	3	1	2	11%
OPORTUNIDAD	1	2	2	9%



INFORME DE GESTION 100 DIAS

TRANSPORTE	1	1	7	16%
OTROS	5	14	1	36%
AUTORIZACION MEDICA	2	3	2	13%
TOTAL	15	20	21	56,00

3. Vigilar que las Empresas Administradoras de Planes de Beneficios y las instituciones Prestadoras de Servicios de Salud, establezcan los mecanismos de atención a sus usuarios canalicen adecuadamente sus peticiones y realizar seguimiento mensual al cumplimiento de los compromisos o acciones de mejora suscritos con las entidades vigiladas.

En cumplimiento del presente ítem se realizaron las siguientes asistencias técnicas Empresas Administradoras de Planes de Beneficios y las instituciones Prestadoras de Servicios de Salud

EPS MALLAMAS: Se realizó visita de SIAU, el día 18 de febrero de 2020, donde se evidencio algunos hallazgos en la EPS

- Manual de procesos de PQR
- Renovación asociación de usuarios

Hallazgo superado

Manual de procesos de PQR

Se suscribe Acta N **DLS 1500.73.31-55**. Que reposa en el archivo físico de la dirección local de salud

EPS NUEVA EPS: Se realizó visita de SIAU, el día 20 de febrero de 2020, donde se evidencio algunos hallazgos en la EPS

- No se ha recibido respuestas de las PQR vencidas

Se suscribe Acta N **DLS 1500.73.31-65**. Que reposa en el archivo físico de la dirección local de salud.

Hallazgo no superado

IPS PREVIS: Se realizó visita de SIAU, el día 05 de marzo de 2020, donde se evidencio algunos hallazgos en la IPS

“A PASO FIRME 2020-2023”

Dirección: Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. *Palacio Municipal 3 Piso*

Telefax (098) 6460050-078, alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co

Código Postal 502041





INFORME DE GESTION 100 DIAS

- Renovación asociación de usuarios, los miembros de la asociación no asisten a las reuniones.

Se suscribe Acta N **DLS 1500.73.31-82**. Que reposa en el archivo físico de la dirección local de salud

Hallazgo no superado

CENTRO DE ATENCION ESE SOLOCION SALUD: Se realizó visita de SIAU, el día 6 de marzo de 2020, donde se evidencio algunos hallazgos en la IPS.

- No se evidencian actas de apertura de buzón.
- No se evidencia archivo de PQR clasificado y organizado
- Algunas PQR no tiene generadas las respuestas en los tiempos establecidos
- No evidencia capacitación a usuarios en deberes y derechos en salud
- No evidencia formato de encuesta de satisfacción
- Asociación de usuarias vencida

Hallazgo no superado

Se suscribe Acta N **DLS 1500.73.31-84** Que reposa en el archivo físico de la dirección local de salud.

CAJACOPI EPS: Se realizó visita de SIAU, el día 11 de marzo de 2020, donde se evidencio algunos hallazgos en la EPS.

- PQR sin respuesta en los tiempos establecidos
- No se evidencia actas de conformación asociación de usuarios
- No se evidencian análisis de resultados de encuestas de satisfacción
- Actas de conformación asociación de usuarios

Hallazgo superado

Se suscribe Acta N **DLS 1500.73.31-84** Que reposa en el archivo físico de la dirección local de salud

4. **Apoyar la realización periódicamente del Comité de Participación Comunitaria (COPACO), mesas preventivas en salud, veedurías en salud, Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud y demás actividades de cumplimiento por parte del entre territorial según Resolución 2063 de 2017 – Política de Participación Social en Salud.**

- En los primeros 100 días se realizó una mesa preventiva en salud donde se dio a conocer los nuevos procesos de aseguramiento en salud de acuerdo al decreto 064 del 20 de enero de 2020 contando con la asistencia de representantes EPS/IPS, asociación de usuarios, juventudes, aso-junta y entes organizacionales del municipio.
- El comité de participación comunitaria (COPACO) se vio interrumpido por la emergencia sanitaria del virus Covid -19 entendiéndose que este había sido programado para el día 23 de marzo y debido a que su efectividad y cumplimiento requiere de la inclusión y multiplicidad de actores sociales y comunitarios se encuentra para reprogramación y a la espera de que todos los integrantes cuenten con las herramientas tecnológicas para realizar el comité de manera virtual.
- La convocatoria para la realización de la veeduría en salud está programada para realizarla también de manera virtual, se espera que para el 16 de abril esta se encuentre activa y registrada en personería municipal.

REGISTRO FOTOGRAFICO:

Act. 2 recepción y tramite de PQRS



Act. 3 vigilar que las Empresas Administradoras de Planes de Beneficios y las instituciones Prestadoras de Servicios de Salud.



Act 4. Mesa preventiva en salud

“A PASO FIRME 2020-2023”

Dirección: Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. *Palacio Municipal 3 Piso*

Telefax (098) 6460050-078, alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co

Código Postal 502041



INFORME DE GESTION 100 DIAS



LOGROS - RESULTADOS:

Se resalta como logro durante estos primeros 100 días lo siguiente;

- Comunicación directa y constante con las EAPB e IPS para dar trámite a las PQRS en los tiempos establecidos teniendo en cuenta la necesidad del usuario, de las 61 quejas recibidas, 31 de ellas tiene respuesta por medio de oficio hacia el usuario, sin embargo, algunas de las quejas son solucionadas de manera inmediata por parte de la EAPB e IPS pero se está a la espera de una respuesta oficial la cual dé cuenta de la solución que se dio al usuario.
- En relación a la vigilancia de las Empresas Administradoras de Planes de Beneficios y las instituciones Prestadoras de Servicios de Salud, se logró realizar 5 Asistencia técnica a las EPS Cajacopi, nueva EPS, MALLAMAS, encontrando hallazgos en cada una de las visitas, de la misma manera se logró hacer asistencia técnica al centro de atención e IPS PREVIS encontrando algunos hallazgos.
- En relación a los mecanismos de participación social en salud, se logró realizar la primera mesa preventiva en salud en día 6 de marzo del año en curso contando con la participación, de representantes de IPS, EPS, asociaciones de usuarios, juventudes y demás entes organizacionales del municipio.

DIMENSION CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL

ACTIVIDADES:

Se realizaron las siguientes actividades desde el programa de Convivencia Social y Salud Mental

“A PASO FIRME 2020-2023”

Dirección: Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. *Palacio Municipal 3 Piso*

Telefax (098) 6460050-078, alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co

Código Postal 502041





INFORME DE GESTION 100 DIAS

COMITÉS INTERCONSULTIVO Y SALUD MENTAL Y CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS

Se activó y se empezó a trabajar con los integrantes del Comité interconsultivo de prevención de violencia sexual y atención integral a víctimas de abuso sexual, el comité de Salud Mental y sustancias Psicoactivas (se hace aclaración que el comité de SPA esta con reunión extraordinaria para el día 14 de abril de 2020, debido a que no se cumplió con el quórum); socialización de los casos presentados en violencias en el transcurso del presente año.

GRAFICAS DE LAS EVENTOS QUE SE HAN PRESENTADO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN META

Los eventos que se han presentado en violencia intrafamiliar, enfermedades mentales (T/nos), ideación suicida, intento de suicidio, negligencia frente a alguna situación familiar, Spa, presuntos abusos sexuales, en el periodo ejecutado hasta la fecha, cada uno ha sido direccionado a sus respectivas Eps e Ips, para brindar la atención primaria integral en salud mental; para los seguimientos y atenciones pertinentes, también se cuenta con plan de acción establecido.

PLAN DE ACCIÓN ESTRATÉGIA RBC (sujeto a modificación)

Durante el periodo comprendido del 30 de febrero al 29 de marzo, no se realizó actividad de la estrategia debido a la propagación del COVID-19, se culminó plan de acción de la implementación de la estrategia RBC en salud mental, quedando en algunos temas por concretar fechas, debido al tema de la contingencia de la propagación del coronavirus (COVID-19), no se logró concertar con ninguna entidad del municipio, para llevar a cabo dicha actividad, quedando para el próximo mes de abril una vez se logre levantar la restricción nacional, departamental y local de la pandemia.

Se hace la aclaración que este plan de acción está sujeto a modificación por el comité Inter consultivo, debido a que no está aprobado en su totalidad por los miembros para su ejecución.

SOCIALIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS RUTAS DE ATENCIÓN EN ABORDAJE PSICOSOCIAL Y ATENCIÓN EN SALUD MENTAL, ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD, ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA SEXUAL E INTRAFAMILIAR Y LA PROTECCIÓN DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA Y DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.



INFORME DE GESTION 100 DIAS

Así mismo, se han trabajado la socialización de la Ruta Municipal de Prevención de la Violencia Sexual y Atención Integral de las víctimas de Abuso Sexual. (Comisaria de Familia, Eps- Ips, Instituciones Educativas, cada una de estas instituciones ha venido trabajando con el fin que los habitantes del municipio conozcan la Ruta y se informen cómo acudir a los servicios de atención en caso de vulneración de sus derechos por violencia sexual).

En cuanto al comité de Inter consultivo, se han trabajado con los participantes del comité en la elaboración del plan de acción del comité donde se estipulan las siguientes actividades a trabajar:

- Generación y fortalecimiento de entornos resilientes, saludables y protectores que promueven los estilos de vida saludables. Actividades de promoción de estilos de vida saludable para la prevención del consumo de tabaco y alcohol en menores de 18 años través de estrategias participativas en espacios escolares
- Promoción del involucramiento parental, Pautas positivas de crianza y vínculos afectivos. Actividades dirigidas a padres de familia en pautas de crianza, fortalecimiento de vínculos afectivos, comunicación asertiva e identificación y manejo de emociones y sentimientos
- Ruta de atención integral para los eventos de interés en salud mental. Fortalecimiento institucional y comunitario en el protocolo de atención en salud, enfatizando a través de la implementación de la Resolución 5943 de 2014 el componente de salud mental. Este proceso se desarrolla mediante 4 sesiones, las sesiones están dirigida a la operatividad de la ruta de atención establecida para los eventos de interés en salud mental.
- Direccionamiento de los casos a la Eps, con el fin de realizar los seguimientos pertinentes y atención requerida.

Se ha trabajado fortalecimiento de las rutas de atención, con los estudiantes de la Institución Educativa Colegio Jorge Eliecer Gaitán, se tiene programada con padres de familia, usuarios mi Ips Llanos e instituciones educativas en las asistencias técnicas, dando a conocer a los asistentes que la ruta de atención es el camino a seguir cuando se presente un evento, es dar aviso a las autoridades o entidades competentes, donde se reportan casos de violencia intrafamiliar, intento de suicidio, violencia de género, violencia sexual, trastornos del comportamiento, consumo de sustancias psicoactivas, entre otras, empoderando a la comunidad sobre estos flagelos.

“A PASO FIRME 2020-2023”

Dirección: Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. *Palacio Municipal 3 Piso*

Telefax (098) 6460050-078, alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co

Código Postal 502041





INFORME DE GESTION 100 DIAS

ACOMPAÑAMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA PERMANENTE A LAS IPS Y EAPB EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA “ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD MENTAL”

Se verifica el cumplimiento de la normatividad y la implementación de los lineamientos de la política en Salud Mental y la ley 1566 de 31 de julio de 2012 por la cual se dictan normas para garantizar la atención integral a personas que consumen sustancias psicoactivas, del mismo modo y la ley 1616 del 21 de enero de 2013 por medio de la cual se expide la ley de Salud Mental.

SEGUIMIENTO A LOS EVENTOS DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA DE SALUD MENTAL (VIGILANCIA INTRAFAMILIAR, ABUSO SEXUAL, INTOXICACIÓN POR SPA Y SUICIDIO) Y ENFERMEDAD MENTAL

Se participó en el COVE Municipal a fin de presentar los hallazgos relacionados con la vigilancia de los eventos más prevalentes en salud mental, consumo de sustancias psicoactivas y todo tipo de violencia.

SEGUIMIENTO A LOS EVENTOS DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA DE SALUD MENTAL (VIGILANCIA INTRAFAMILIAR, ABUSO SEXUAL, INTOXICACIÓN POR SPA Y SUICIDIO) Y ENFERMEDAD MENTAL

Durante el periodo comprendido del 30 de enero al 24 de marzo del 2020, se realizaron los siguientes seguimientos, casos reportados a las respectivas entidades de salud para sus atenciones.

- El día 21 de febrero de 2020, se remite a través de correo electrónico, a la Eps Cajacopi tres casos para activación de la ruta de atención en Salud Mental.
- El día 21 de febrero, se remite a la Nueva Eps, dos casos para activación de la ruta de atención en Salud Mental.
- El día 21 de febrero, se remite a la Eps Mallamas dos casos para activación de la ruta de atención en Salud Mental.
- El día 28 de febrero, se remite a la Eps Medimas cuatro casos para activación de la ruta de atención en Salud Mental.
- El día 02 de marzo de 2020, se remite a través de correo electrónico, a la Ips Cajacopi tres casos para activación de la ruta de atención en Salud Mental.



INFORME DE GESTION 100 DIAS

- El día 02 de marzo de 2020, se remite a través de correo electrónico, a la Nueva Eps, dos casos para activación de la ruta de atención en Salud Mental.
- El día 02 de marzo de 2020, se remite a través de correo electrónico, a la Eps Medimas un caso para activación de la ruta de atención en Salud Mental.
- El día 12 de marzo de 2020, se remite a través de correo electrónico a la Eps Medimas tres casos para activación de la ruta de atención en Salud Mental.
- El día 12 de marzo de 2020, se remite a través de correo electrónico a la Eps Medimas un caso para activación de la ruta de atención en Salud Mental.
- El día 12 de marzo de 2020, se remite a través de correo electrónico a la Ips- I Pijaos un caso para activación de la ruta de atención en Salud Mental.
- El día 16 de marzo de 2020, se remite a través de correo electrónico a la Ips Cajacopi un caso para activación de la ruta de atención en Salud Mental.
- El día 25 de marzo de 2020, se remite a través de correo electrónico a la Eps Mallamas un caso para activación de la ruta de atención en Salud Mental.
- El día 25 de marzo de 2020, se remite a través de correo electrónico a la Eps- I Pijaos un caso para activación de la ruta de atención en Salud Mental.
- El día 25 de marzo de 2020, se remite a través de correo electrónico a la Eps Cajacopi un caso para activación de la ruta de atención en Salud Mental.

ACTUALIZACION DIRECTORIO INTERSECTORIAL DE EVENTOS EN SALUD MENTAL

Se creó el directorio intersectorial de eventos en Salud Mental, donde se evidencia la Institución, número telefónico y el correo correspondiente a la entidad; con el fin de poder tener facilidad en el momento de realizar activación de ruta, o que algún usuario requiera de algún tipo de ayuda según el evento presentado.

APOYO A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN LA ARTICULACIÓN DE ACCIONES DE LA DIMENSIÓN CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL CON EL PROYECTO EDUCATIVO DE SEXUALIDAD Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA (PESCC), ESTABLECIDO POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN. ELABORAR PLAN DE TRABAJO Y ENTREGAR AVANCES DE MANERA MENSUAL.

“A PASO FIRME 2020-2023”

Dirección: Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. *Palacio Municipal 3 Piso*

Telefax (098) 6460050-078, alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co

Código Postal 502041





INFORME DE GESTION 100 DIAS

Se está articulando y Apoyando a las instituciones educativas en los colegios educativos, Jorge Eliecer Gaitán y el colegio Luis Carlos Gaitán Sarmiento, en la articulación de acciones de la dimensión convivencia social y salud mental con el Proyecto Educativo de Sexualidad y Construcción de Ciudadanía (PESCC), establecido por el Ministerio de Educación. Ya está elaborado el plan de trabajo se tuvo que cancelar una sesión educativa con el Colegio Jorge Eliecer G, por motivos de que la población no está disponible por la pandemia del COVID-19, hasta nueva orden nacional.

Finalmente, el consolidado mensual de Búsqueda Activa Comunitaria (BAC) y Búsqueda Activa Institucional (BAI) de eventos en Salud Mental.

Durante el periodo del 30 de febrero al 29 de marzo de 2020 se consolido la información de Búsqueda Activa Comunitaria (BAC) y Búsqueda Activa Institucional (BAI), se realiza la consolidación de los casos presentados en el mes de febrero-marzo del presente año de los siguientes eventos en Salud Mental, información suministrada por el SIVIGILA y comisaria de familia, casos identificados en la comunidad de Puerto Gaitán Meta.

REGISTRO FOTOGRAFICO:



Comité consultivo



Comité consumo de sustancias Psicoactivas (SPA)

“A PASO FIRME 2020-2023”

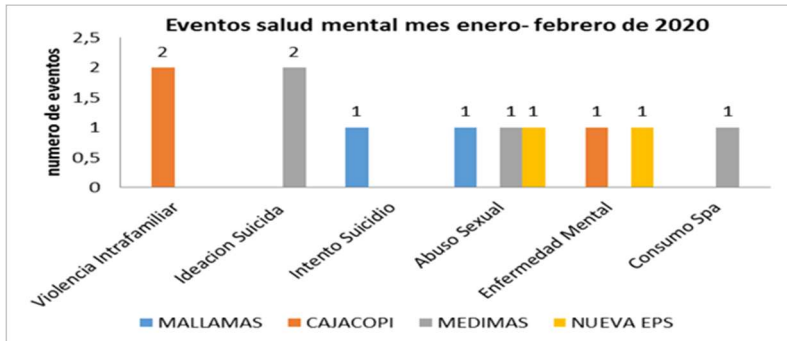
Dirección: Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. *Palacio Municipal 3 Piso*

Telefax (098) 6460050-078, alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co

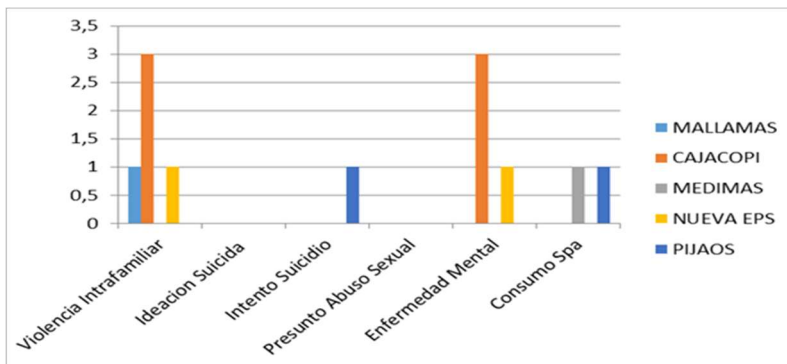
Código Postal 502041



GRAFICAS SALUD MENTAL



30 ENERO - 29 FEBRERO



01MARZO al 29 MARZO

PLAN DE ACCIÓN ESTRATÉGIA RBC (sujeto a modificación)

ESTRATEGIAS	ACCIONES	POBLACION	RESPONSABLE
1. DISEÑO DE LA RUTA DE ATENCIÓN MUNICIPAL PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA SEXUAL Y ATENCIÓN DE LAS VICTIMAS.	Diseñar la Ruta Municipal de Prevención de la Violencia Sexual y Atención Integral de las víctimas de Abuso Sexual.		Integrantes del comité interconsultivo
	Elaborar directorio telefónico de las entidades que hacen parte de la ruta de atención.		Integrantes del comité interconsultivo
2. CAPACITACIÓN EN DERECHOS HUMANOS, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS.	Ejecutar actividades de capacitación en la Ley 1146 de 2007.	Líderes Comunitarios, Madres Comunitarias, Docentes y auxiliares pedagógicas del Hogar infantil y CDI modalidad Familiar, Docentes y comunidad en general	Integrantes del comité interconsultivo
	Realizar actividades de socialización de los derechos sexuales y reproductivos	Estudiantes y comunidad en general	Integrantes del comité interconsultivo
3. APOYO A LOS PLANES DE ESTUDIO O PROYECTOS PEDAGÓGICOS DE EDUCACIÓN PARA LA SEXUALIDAD	Participar y orientar a las Instituciones Educativas del Municipio tanto zona rural como zona urbana de los planes de Estudio o Proyectos Pedagógicos de Educación para la Sexualidad para revisión y ajustes respectivos.	Instituciones educativas del municipio	Integrantes del comité interconsultivo

"A PASO FIRME 2020-2023"

Dirección: Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. *Palacio Municipal 3 Piso*

Telefax (098) 6460050-078, alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co

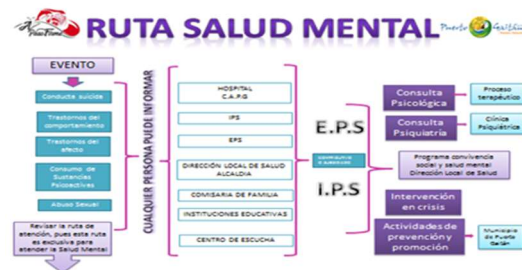
Código Postal 502041



INFORME DE GESTION 100 DIAS

<p>4. PERTINENTE Y OPORTUNA ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL EN EL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL.</p>	<p>Lograr la articulación efectiva y oportuna, así como el debido proceso en los casos denunciados por Presunto Abuso Sexual con Acceso Camal en niños, niñas y adolescentes.</p>		<p>Integrantes del comité interconsultivo</p>
<p>5. DIVULGACIÓN DE LA RUTA DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA SEXUAL Y ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES VICTIMAS DEL ABUSO SEXUAL.</p>	<p>Lograr que el mayor número de habitantes del municipio conozcan la Ruta y se informen cómo acudir a los servicios de atención en caso de vulneración de sus derechos por violencia sexual, mediante actividades de socialización de la ruta de atención</p>	<p>Comunidad en general</p>	<p>Integrantes del comité interconsultivo</p>
<p>6. CAMPAÑA DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS</p>	<p>Celebración día internacional para la eliminación de la violencia contra la mujer 25 de noviembre</p>	<p>Comunidad en general</p>	<p>Integrantes del comité interconsultivo</p>
	<p>Realizar actividades de prevención de violencia contra la mujer todos los 25 de cada mes "campana día naranja"</p>	<p>Comunidad en general</p>	<p>Integrantes del comité interconsultivo</p>
	<p>Realizar actividades de prevención de violencia sexual</p>	<p>Comunidad en general</p>	<p>Integrantes del comité interconsultivo</p>

SOCIALIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS RUTAS DE ATENCIÓN EN ABORDAJE PSICOSOCIAL Y ATENCIÓN EN SALUD MENTAL, ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD, ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA SEXUAL E INTRAFAMILIAR Y LA PROTECCIÓN DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA Y DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.



Sujetos a modificación por el comité

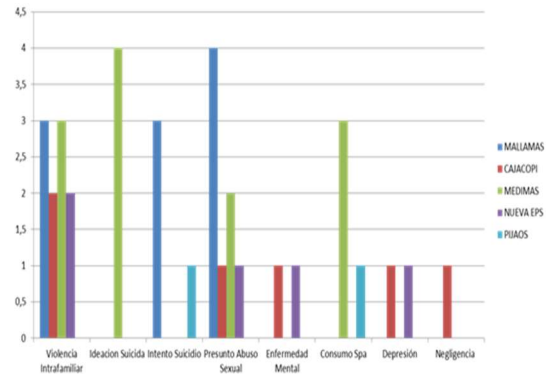


Fortalecimiento rutas en salud mental Institución educativa Colegio Jorge Eliecer Gaitán

PS- IPS	FEBRERO	MARZO
CAJACOPI		
NUEVA EPS	✓	
PIJAOS		✓
MALLAMAS	✓	
MATSULUDANI		✓
PREVIS		
MI IPS LLANOS		✓
MULTISALUD		
CENTRO DE ATENCION	✓	
MULTISALUD MANACACIAS		
JERSALUD		

ACOMPañAMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA PERMANENTE A LAS IPS Y EAPB EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA “ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD MENTAL”





PARTICIPACIÓN DEL COVE N° 3

GRAFICA S.M- ENERO, FEBRERO, MARZO

DIRECTORIO INTERSECTORIAL

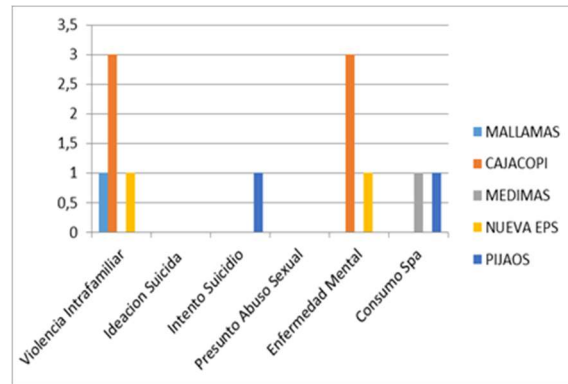
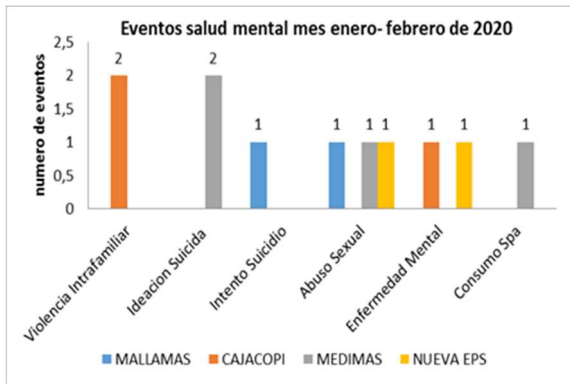
DIRECTORIO INTERSECTORIAL EVENTOS SALUD MENTAL			
	INSTITUCION	CONTACTO TELEFONICO	CORREO ELECTRONICO
SALUD	DIRECCION LOCAL DE SALUD	310797975-2 3115126647	Salud@puertogaitan-meta.gov.co saludmentalptogaitan@gmail.com
	CENTRO DE ATENCION	3203468814	itan@esemeta.gov.co pyp.ptogaitan2@esemeta.gov.co
	IPS MATSULUDANI	3174297681	williamgaitanipmatsu2018@gmail.com pypipsmatsuludani@gmail.com
	IPS MULTISALUD	3132565005	pypmultisaludmanacacias@gmail.com
	MI IPS LLANOS	3005248760	caavendano@miips.com.co
	IPS PREVIS	3154140684 3184202617	administrativo@previsips.com
	IPS JERSALUD	3165358011	cooridpuertogaitan@jersalud.com
	MEDIMAS EPS	038 6740718 3183545853	caavendano@medimas.com.co neturriagog@medimas.com.co
	EPS CAJACOPI	3218572507	puertogaitan2@cajacopi.com
	EPS MALLAMAS	3165235107 - 3144388989	mallamaspuertogaitan2@gmail.com
EPS PUJOS SALUD	3223053994	gestiondelriesgo.meta@pijosalud.com.co	
NUEVA EPS	3124484039-3223448510	luz.ramirez@nuevaeps.com.co	
PROTECCION	COMISARIA DE FAMILIA	3177973607 3156665735	comisariadefamilia@puertogaitan-meta.gov.co
	POLICIA INFANCIA Y/O ADOLESCENCIA	3222545750	demet.egaitan@policia.gov.co
	POLICIA NACIONAL	3203041749	demet.egaitan@policia.gov.co
JUSTICIA	SIJIN	3232734706	dilin.demet-para@policia.gov.co
	FISCALIA	3134278471	sanchezcomas@gmail.com
	INSPECCION DE POLICIA	3133762307	inspeccionpolicia@puertogaitan-meta.gov.co
	PERSONERIA MUNICIPAL	3125702863	personeria@puertogaitan-meta.gov.co



APOYO A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN LA ARTICULACIÓN DE ACCIONES DE LA DIMENSIÓN CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL (PESCC)

“A PASO FIRME 2020-2023”
 Dirección: Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. *Palacio Municipal 3 Piso*
 Telefax (098) 6460050-078, alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co
 Código Postal 502041

FINALMENTE, EL CONSOLIDADO MENSUAL DE BÚSQUEDA ACTIVA COMUNITARIA (BAC) Y BÚSQUEDA ACTIVA INSTITUCIONAL (BAI) DE EVENTOS EN SALUD MENTAL.



LOGROS - RESULTADOS:

- A manera general se ha logrado por medio de estas actividades, realizadas hasta la fecha, el tema de la promoción y la prevención de la salud mental en el foco estudiantil del colegio Jorge Eliecer Gaitán y en la población del municipio, evidenciándose que se ha recibido con responsabilidad, refieren el cuestionamiento por parte de los mismos estudiantes frente al tema en cuanto a las ayudas en las rutas como direccionamiento de apoyo según el evento.
- De igual forma, se espera que
- e en cuanto a la prevención y la atención integral a los problemas y trastornos mentales en los usuarios del municipio mejoren, ya que se ha realizado las asistencias técnicas, mencionando la importancia en cuanto a la Atención primaria en salud mental como cualquier otra urgencia.
- Por otro lado, se ha logrado fomentar la cultura y el autocuidado, el respeto y la responsabilidad social entorno a la salud mental como eje fundamental en nuestro diario vivir.
- Finalmente se ha logrado el promover los factores protectores para la salud mental y una buena convivencia social por medio de la interacción familiar.

DIMENSION VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES TRANSMISIBLES

ACTIVIDADES:

Notificación al SIVIGILA de los eventos de interés en salud pública, con reporte oportuno al nivel Departamental (SSM).

“A PASO FIRME 2020-2023”

Dirección: Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. *Palacio Municipal 3 Piso*

Telefax (098) 6460050-078, alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co

Código Postal 502041



INFORME DE GESTION 100 DIAS

- Seguimiento a eventos de Interés en Salud Pública notificados por el municipio e investigaciones de campo a brotes epidemiológicos.
- Realización de COVE municipal mensual y sala situacional según necesidad.
- Desarrollo de unidad de análisis municipal a los eventos de interés en salud pública notificados por mortalidad.
- Consolidación de RIPS reportados por las IPS del municipio, haciendo el respectivo cargue al SIVIGILA para la generación.
- Consolidación informe de Tuberculosis y Lepra, con envío a la Secretaria de Salud del Meta.
- Asistencia técnica a las IPS del municipio en procesos de vigilancia en salud pública, Tuberculosis.
- Desarrollo de planes de contingencia municipal para IRA- Dengue- Malaria- Sarampión Rubeola.

LOGROS - RESULTADOS:

Procesos de Vigilancia en Salud Pública.

Para el análisis del avance de los primeros 100 días de la dimensión vida saludable y condiciones transmisibles, se tuvo en cuenta los datos ingresados al Sistema de Vigilancia Epidemiológica desde la semana 1 a la semana 12 del año 2020 en comparación a las mismas semanas del año 2019. En este sentido para los primeros 100 días del año 2019 se notificaron 141 eventos de interés en salud pública evidenciándose un amento en 3 eventos para el año 2020, donde se han notificado 144 eventos, sin embargo, aunque hay aumento en el total de eventos para el 2020, se nota una disminución considerable en eventos trazadores para el municipio como lo son tuberculosis, mortalidad perinatal y desnutrición en menores de 5 años.

“A PASO FIRME 2020-2023”

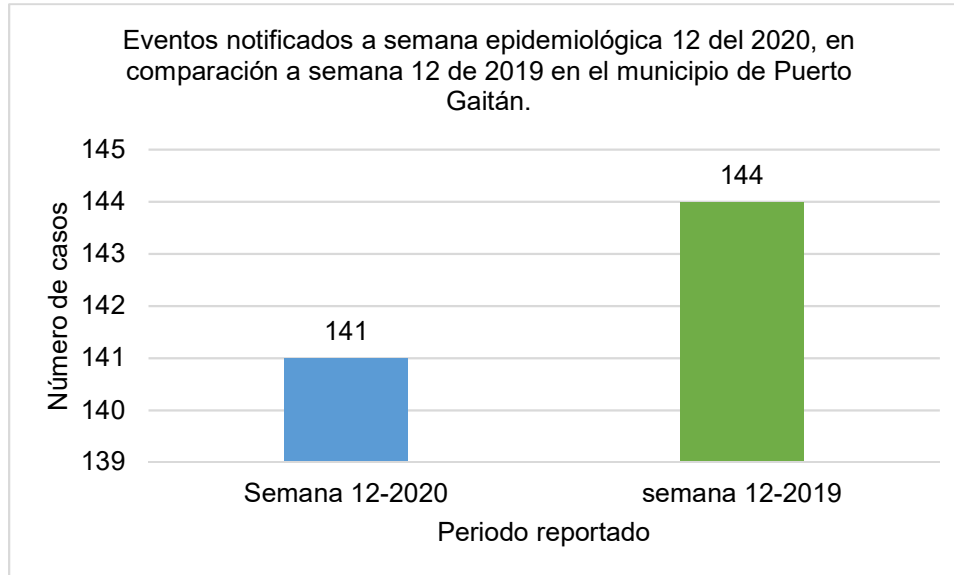
Dirección: Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. *Palacio Municipal 3 Piso*

Telefax (098) 6460050-078, alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co

Código Postal 502041



Gráfica 1. Eventos notificados a semana epidemiológica 12 de 2020 en comparación con la semana 12 de 2019, en el Municipio de Puerto Gaitán.



Fuente: elaboración de Hnasbleidy Moreno, con datos del SIVIGILA-INS 2020.

De los 144 eventos de interés en salud pública notificados al municipio a semana 12 de 2020, se han realizado el seguimiento e investigación de campo a 124 eventos, para un porcentaje de cumplimiento del **86%**.

- A la semana epidemiológica 12 de 2020, se ha dado cumplimiento del **100%** en la notificación de eventos de interés en salud pública según flujo de información al nivel departamental.
- Se ha dado cumplimiento del **100%** en la consolidación y reporte de los RIPS a la Secretaria de Salud Departamental, según cronograma establecido por el área de Vigilancia en Salud Pública.
- Se ha enviado a la Secretaria de Salud del Meta informes de 24 horas, 72 horas y final para 2 brotes epidemiológicos, el primero por evento de Enfermedad Transmitida por Alimentos presentado en el área urbana y el segundo brote por Rabia Bovina en el ara rural del municipio, para un cumplimiento del **100%**.
- Se ha logrado dar cumplimiento del **100%** en la realización del COVE municipal, llevando el desarrollo de 3 comités, los cuales han contado con la participación de aproximadamente el 80 de los participantes.
- De los 4 eventos de mortalidad perinatal se ha cumplido con el **75%** en el desarrollo de unidades de análisis municipal.

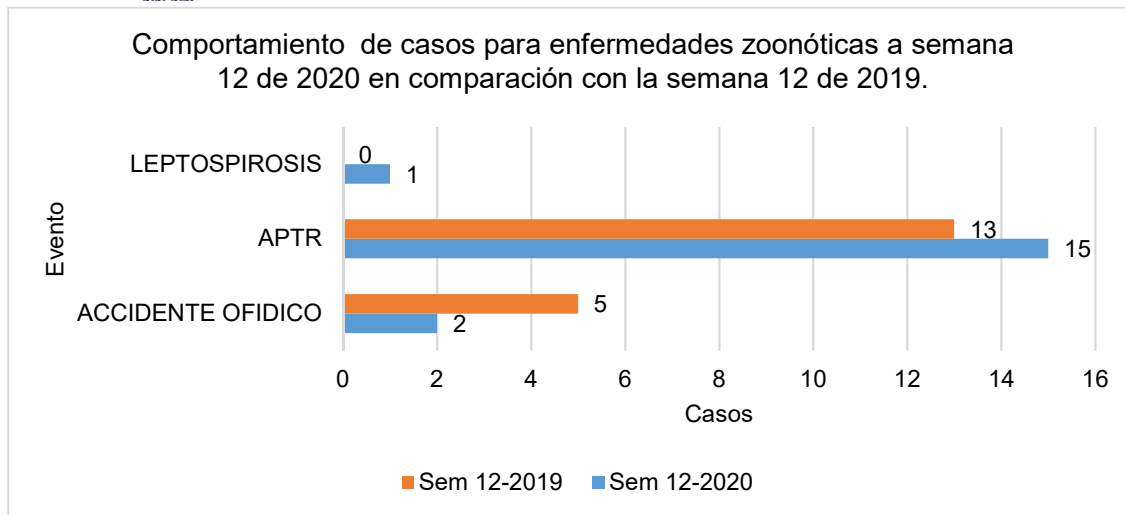
Gráfica 2. Comportamiento de casos par enfermedades zoonóticas a semana 12 de 2020 en comparación con la semana 12 de 2019, en el Municipio de Puerto Gaitán.

"A PASO FIRME 2020-2023"

Dirección: Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. *Palacio Municipal 3 Piso*

Telefax (098) 6460050-078, alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co

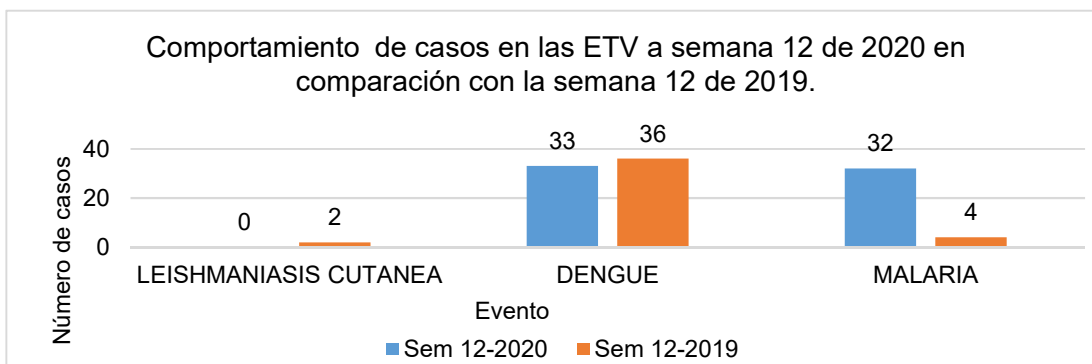
Código Postal 502041



Fuente: elaboración de Hnasbleidy Moreno, con datos del SIVIGILA-INS 2020.

El evento de Agresión por Animal Potencialmente Transmisor de Rabia (ATPR), tiene un aumento de 2 casos a semana 12 del año 2020, radica en la ocurrencia de brote por rabia bovina en el área rural (veredas planas), donde las personas expuestas tuvieron el **100%** de manejo médico y el **86%** seguimiento a tratamiento antirrábico según investigación epidemiológica de campo.

Gráfico 3. Comportamiento de casos Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) a semana 12 de 2020 en comparación con la semana 12 de 2019, en el Municipio de Puerto Gaitán.

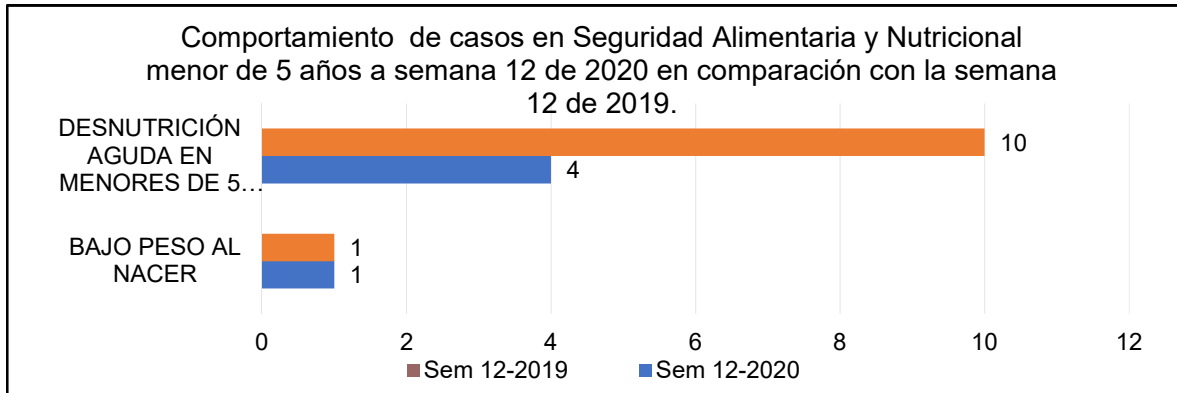


Fuente: elaboración de Hnasbleidy Moreno, con datos del SIVIGILA-INS 2020.

- Para el evento de dengue y malaria, se observa un aumento exponencial en el número de casos, dado que desde el año 2019 el municipio afronta alerta sanitaria por dengue y brote por malaria, lo cual, pese a las acciones realizadas entre municipio, IPS, EAPB y SSM no se ha logrado contener brote, es necesario incrementar las acciones de control del vector en el hogar, diagnóstico y manejo

oportuno de casos para cortar cadena de transmisión. Se ha logrado que cada IPS y EAPB cuente con plan de contingencia para respuesta a tal situación.

Gráfico 4. Comportamiento de casos en Seguridad Alimentaria y Nutricional menor de 5 años a semana 12 de 2020 en comparación con la semana 12 de 2019.

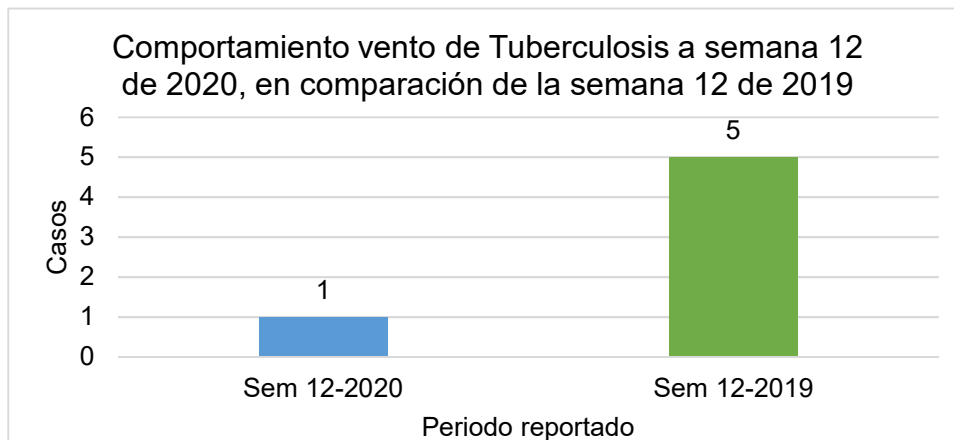


Fuente: elaboración de Hnasbleidy Moreno, con datos del SIVIGILA-INS 2020.

- En lo relacionado a seguridad alimentaria y nutricional, se ha logrado mantener en 0 casos el reporte de mortalidad por desnutrición, así mismo, se observa disminución en 6 casos para evento de DNT aguda en menor de 5 años para lo corrido del 2020.

Programa de Tuberculosis

Gráfico 5. Comportamiento evento de Tuberculosis a semana 12 de 2020 en comparación con la semana 12 de 2020 en comparación con la semana 12 de 2019.





INFORME DE GESTION 100 DIAS

Fuente: elaboración de Hnasbleidy Moreno, con datos del SIVIGILA-INS 2020.

- Se ha logrado el cumplimiento del **100%** en el reporte del informe mensual para Tuberculosis y lepra en los tiempos establecidos por la SSM.
- A semana 12 de 2020, se ha disminuido en 80% los casos de Tuberculosis en el municipio, en comparación con la semana 12 de 2019.

ASISTENCIAS TECNICAS A IPS – EAPB.

Proceso	Número de Visitas realizadas 1 trimestre	Número de visitas programas trimestre	% cumplimiento
Vigilancia en salud pública	5	5	100%
Tuberculosis	3	5	60%
Seguimiento	4	2	200%

- A la semana 12 de 2020, se ha cumplido el 100% en visitas de VSP y el 60% en visitas del programa de Tuberculosis y Lepra a las IPS-EAPB del municipio.

DIMENSION VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES

ACTIVIDADES:

1. **Brindar acompañamiento y asistencia técnica permanente a las IPS y EAPB en el cumplimiento de las rutas de atención integral, normas técnicas y guías de práctica clínica (GPC) relacionadas con la dimensión condiciones saludables y enfermedades no transmisibles**

EAPB/IPS	VISITAS PROGRAMADAS	VISITAS REALIZADAS	COMPONENTE Y/O OBSERVACION
MALLAMAS	1	1	Visita que fue programada con antelación para el día 24 marzo 2020 por oficio, pero debido a la contingencia de Salud Pública del COVID-19. La actividad se desarrolló por E-mail solicitando lo requerido.
ESE Solución Salud-CENTRO DE ATENCION- Puerto Gaitán	2	2	1 (Programa Enfermedades No Transmisibles) 1 (Programa Salud Bucal)

"A PASO FIRME 2020-2023"

Dirección: Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. *Palacio Municipal 3 Piso*
 Telefax (098) 6460050-078, alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co
 Código Postal 502041





INFORME DE GESTION 100 DIAS

MATSULUDANI	3	3	1 (Programa Enfermedades No Transmisibles) 1 (Programa Salud Bucal) 1 (Seguimiento a la Implementación del Club Crónico)
MULTISALUD/ SEDE GAITAN	2	2	1 (Programa Enfermedades No Transmisibles) 1 (Programa Salud Bucal)
MULTISALUD/ SEDE MANACACIAS	2	2	1 (Programa Enfermedades No Transmisibles) 1 (Programa Salud Bucal)
JERSALUD	2	2	1 (Programa Enfermedades No Transmisibles) 1 (Programa Salud Bucal)
PIJAOS SALUD	1	0.	Visita que fue programada con antelación para el día 25 marzo 2020 por oficio, pero debido a la contingencia de Salud Pública del COVID-19. La actividad fue reprogramada hasta nueva orden por solicitud de la EPS- NO acepto que la visita se realizara mediante medios tecnológicos- si no que fuera presencial
PREVIS	3	0	Visita que fue programada con antelación para el día 10 marzo 2020 por oficio, pero debido a la contingencia de Salud Pública del COVID-19. La actividad fue reprogramada hasta nueva orden por solicitud de la IPS- ya que no cuentan con el recurso humano para desarrollar la visita
MI IPS LLANOS	3	0	Visita que fue programada con antelación para el día 11 marzo 2020 por oficio, pero la IPS informo mediante correo electrónico que no podía recibir visita para la fecha programada, se solicitó informar fecha en la

“A PASO FIRME 2020-2023”

Dirección: Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. *Palacio Municipal 3 Piso*

Telefax (098) 6460050-078, alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co

Código Postal 502041





INFORME DE GESTION 100 DIAS

			podía recibir visita, pero no se recibió respuesta.
TOTAL	19	12	

El proceso de asistencias técnicas que se ha realizado a la fecha a las diferentes entidades que operan en el municipio ha permitido evidenciar el alcance de su operatividad en cuanto a la atención en salud de sus usuarios, en cuanto al cumplimiento de las rutas de atención integral, normas técnicas y guías de práctica clínica (GPC) relacionadas con la dimensión condiciones saludables y enfermedades no transmisibles (Cáncer, enfermedades cardiovasculares, vías respiratorias inferiores, Diabetes e Hipertensión, enfermedad renal, salud bucal, salud visual y salud auditiva), se observa que algunas de las IPS visitadas aún están en el proceso de transición de la 412/2000 a la 3280/2018, observando falencias en su ejecución y por ende no se genera una planeación acorde a la normatividad vigente, si bien es cierto algunos profesionales tienen conocimiento de la existencia de esta no tienen dominio, ni han implementado las Rutas de atención integral en sus instituciones, por lo que se les enfatiza en la necesidad de empezar con este proceso, ya que las rutas son bastante específicas y un poco extensas y aunque el ministerio aún se encuentre en la fase de implementación empezara a realizar diversos requerimientos con base en estas, además es de saber que es un proceso que se debe iniciar cuanto antes, sin embargo en varias IPS refieren que los protocolos y normas adoptadas son con base en los requerimientos de las EAPB,

De igual manera en cuanto al club de Hipertensos y Diabéticos se realizó seguimiento a la implementación y ejecución en cada una de las visitas realizadas, de las 6 IPS que operan en el municipio se visitaron 4, de las cuales se puede apreciar que la IPS Jersalud es la única que tiene conformado su Club, con su acto administrativo y cronograma vigencia 2020, esta entidad atiende población de Medisalud (Docentes), aunque el jefe responsable del programa refiere que se ha presentado dificultades al momento de la asistencia, se le indica establecer estrategias innovadoras que permita una gran asistencia.

Las demás IPS como Centro de atención, multisalud y matsuludani aún no cuentan con el acto administrativo ni han desarrollado su cronograma para la vigencia, cada una con una situación particular que a la fecha no les ha permitido organizarlo (tiempo, múltiples funciones, implementación encargada área sede principal), etc.

Es importante resaltar que la IPS Matsuludani que atienden a los usuarios de las EPS Pijaos argumentan que al tratarse de comunidad indígena es un poco complicado la reunión con estos usuarios, sin embargo se les recalca la importancia de realizar

“A PASO FIRME 2020-2023”

Dirección: Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. *Palacio Municipal 3 Piso*

Telefax (098) 6460050-078, alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co

Código Postal 502041





INFORME DE GESTION 100 DIAS


dicha estrategia, pues se han podido evidenciar en las historias cotejadas que los médicos quienes son los que realizan las consultas a estos pacientes no dejan registrado en este documento la intervención que les realizan en cuanto a la adopción de estilos de vida saludable con énfasis en alimentación saludable, cese de consumo de tabaco, cese de consumo de alcohol y la importancia de realizar actividad física, si bien es cierto que cada IPS tiene sus argumentos para que a la fecha no haya iniciado con este proceso, si se les reitera los argumentos por los que deben dar prioridad en la ejecución del club de hipertensos, y es que esta estrategia permite la organización de los propios pacientes, bajo la supervisión médica con el apoyo de los servicios de salud y sirve de escenario para la capacitación necesaria para el control de sus patologías de bases, contribuye a hacer más efectiva la intervención médica, reforzando la adherencia al tratamiento y el cumplimiento de las orientaciones del equipo de salud, de igual forma estimula la participación activa e informada del paciente como un elemento indispensable para el autocuidado, permite el intercambio de experiencias entre pacientes, por esto y mucho más es que es indispensable que cada una de la IPS establezca estrategias que permita la implementación, desarrollo y ejecución del club, ya que éste genera un impacto significativo sobre la calidad de vida de los pacientes.

2. Realizar la socialización, implementación, fortalecimiento y evaluación sectorial, intersectorial e interinstitucional de las rutas de atención y estrategias (Soy generación sonriente, estrategia 4 x 4, EVS, etc.) relacionadas con la dimensión vida saludable y condiciones no transmisibles

A través de los diferentes sectores se ha trabajado arduamente con la comunidad a fin de socializar dicha estrategia, pues se ha fortalecido en el sector laboral Trabajadores Informales del Municipio, funcionarios de Empresa (Perlas del Manacacias), Trabajadores Zonas verdes y Barrido, Centro Vida, con estos sectores se ha promovido la adopción de estilos de vida saludable, socializando de manera breve y concisa la estrategia que es una iniciativa del ministerio de salud y protección social a fin de promulgar los 4 estilos de vida que promueven un buen estado de salud como lo son la alimentación saludable, la realización de actividad física, el cese de consumo de tabaco y el cese de consumo de alcohol, a fin de contrarrestar las 4 enfermedades no transmisibles con cronicidad que más está aportando a los indicadores de mortalidades evitables en el país como

lo son la diabetes mellitus, las enfermedades cerebrocardiovasculares, la enfermedad pulmonar obstructiva crónica y el cáncer.

Actividad IEC- Funcionarios Perlas de Manacacias	REGISTRO FOTOGRAFICO
<p>Socialización Estrategia 4X4</p> <p>Fecha: 4 febrero</p>	

Actividad IEC- Operarios Zonas de barrido y Zonas Verdes	REGISTRO FOTOGRAFICO
<p>Socialización Estrategia 4X4</p> <p>Fecha: 4 febrero</p>	



<p>Actividad- IEC Operarios Zonas de barrido y Zonas Verdes</p>	<p>REGISTRO FOTOGRAFICO</p>
<p>Celebración Día internacional Cáncer</p> <p>Fecha: 4 febrero</p>	



<p align="center">Actividad IEC – Centro Vida El Buen Samaritano</p>	<p align="center">REGISTRO FOTOGRAFICO</p>
<p>Socialización Estrategia 4X4 Fecha: 12 marzo</p>	

En cuanto a la estrategia soy generación más Sonriente se ha socializado con los referentes del programa de salud bucal de las 4 IPS visitadas del municipio a fin de que contribuyan con las metas de dicha estrategia, recalcando que una parte fundamental de dicha estrategia es la educación que se realiza con los usuarios, pues no solo es contribuir con aumentar los indicadores de aplicación de flúor en



INFORME DE GESTION 100 DIAS

barniz, si no trasciende más allá, involucrando las patologías más frecuentes en la salud bucal, es por esto que también se ha fortalecido la intervención que estos profesionales deben realizar en los COVE institucional con las causas más frecuentes, sus respectivo análisis y las estrategias que están abordando a fin de disminuir el aumento de estos casos.

En cuanto al cumplimiento a las rutas cada vez que la profesional referente de vigilancia notifica algún caso de cáncer, o enfermedad huérfana, se realiza el respectivo seguimiento al caso, diligenciando la ficha técnica que se tiene para el evento específico, o la nota según corresponda el caso, para el primer bimestre se ha reportado un caso de cáncer en menor de 18 años usuario de la EAPB Pijos realizando el correspondiente seguimiento y entregando lo evidenciado a la referente para que esta pueda notificar el seguimiento llevado a cabo y la condición actual del usuario.

3. Apoyar la inclusión e implementación de la estrategia de escuelas saludables de acuerdo a los Lineamientos Nacionales para la Aplicación y el Desarrollo de las Estrategias de Entornos Saludables, en las instituciones Educativas

Desde la dimensión de estilos de vida saludable y condiciones no transmisibles se ha brindado el apoyo técnico en la implementación y operación de las tiendas escolares en las instituciones educativas y sus sedes del municipio, con el objetivo de promover estilos de vida saludable y fomentar que la población escolar se alimente equilibradamente en los establecimientos educativos, De igual forma se ha realizado articulación con la Secretaria de Educación lo que ha generado un trabajo articulado y por ende ha dinamizado los procesos que han favorecido la operación de las tiendas escolares. Las instituciones educativas han mostrado gran compromiso en cuanto a la preparación, expendio, oferta y venta de los alimentos balanceados y saludables a precios accesibles para la comunidad escolar, y han estimulado a la comunidad estudiantil en el consumo responsable y sano de los alimentos y disminuir el riesgo de padecer obesidad, ésta, catalogada como una enfermedad crónica de salud pública. En este bimestre se puede evidenciar que las tiendas escolares han avanzado significativamente en la operación ya que se puede evidenciar que ninguna ofrece aquellos alimentos no permitidos como, bebidas azucaradas, productos procesados, comidas rápidas de bajo valor nutricional, alimentos de alto contenido de grasas, grasas saturadas, sal y alimentos con alto contenido de azúcar, lo que su consumo conlleva a la obesidad.

Para todo este proceso se han realizado acciones de articulación sectorial, interinstitucional, de capacitación y orientación que ha permitido a la fecha un éxito

“A PASO FIRME 2020-2023”

Dirección: Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. *Palacio Municipal 3 Piso*

Telefax (098) 6460050-078, alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co

Código Postal 502041



en el expendio de alimentación saludable en las tiendas escolares de las instituciones educativas del municipio.

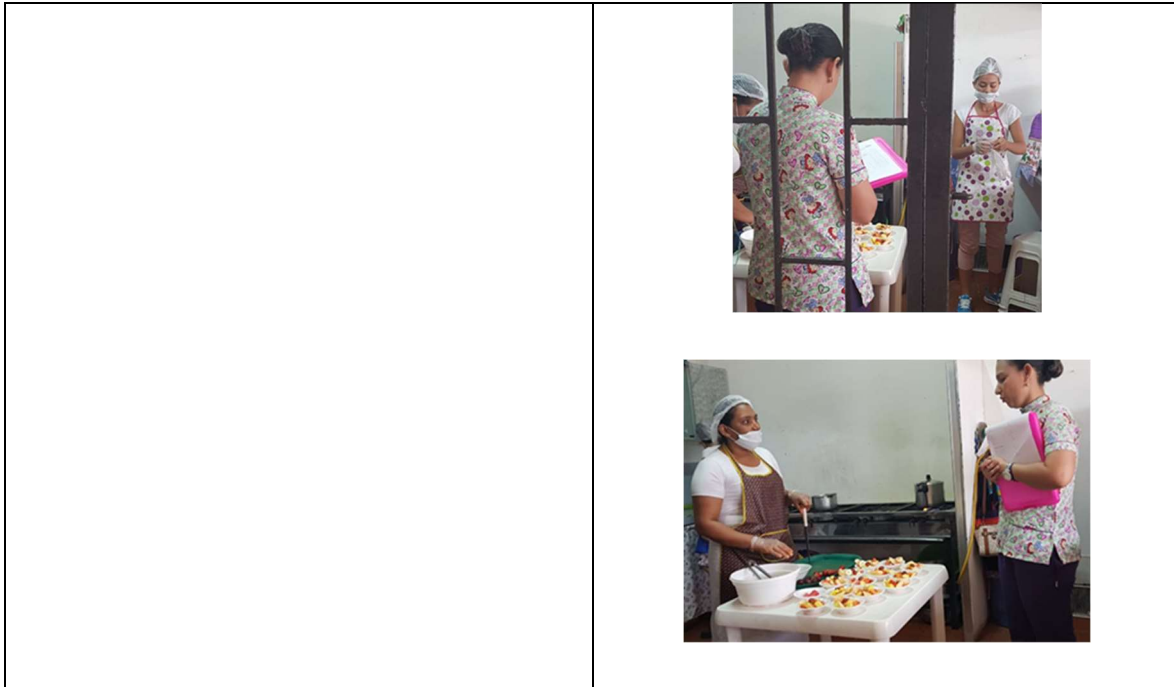
<p align="center">IE Jorge Eliecer Gaitán y Sede Camilo Torres</p>	<p align="center">REGISTRO FOTOGRAFICO</p>
<p>capacitación con el apoyo de la ingeniera de alimentos Adriana Castañeda (SECTRD)- alimentos no permitidos en las tiendas escolares, tablas nutricionales Operadores de tienda escolar</p> <p>FECHA: 12 febrero</p>	

<p align="center">IE Jorge Eliecer Gaitán y Sede Camilo Torres</p>	<p align="center">REGISTRO FOTOGRAFICO</p>
<p>Capacitación en buenas prácticas de manufactura con el apoyo de la ingeniera de alimentos Adriana Castañeda (SECTRD)- Operadores de tienda escolar y personal de apoyo</p> <p>FECHA: 14 febrero</p>	





<p>IE Luis Carlos Galán Sarmiento y Sede Luis Antonio Pérez</p>	<p>REGISTRO FOTOGRAFICO</p>
<p>Capacitación con el apoyo de la ingeniera de alimentos Adriana Castañeda (SECTRD) a los operadores en cuanto a los alimentos no permitidos en las tiendas escolares y buenas prácticas de manufactura</p> <p>FECHA: 4 marzo</p>	

<p>IE Luis Antonio Pérez</p>	<p>REGISTRO FOTOGRAFICO</p>
<p>verificar los productos ofertados, y demás procesos propios a la manipulación de alimentos</p> <p>FECHA: 10 marzo</p>	



IE Luis Antonio Pérez	REGISTRO FOTOGRAFICO
<p>verificación con lista de chequeo- Inspección sanitaria- con el apoyo de la ingeniera de alimentos Adriana Castañeda (SECTRD)</p> <p>FECHA: 10 Marzo</p>	

<p>IE Jorge Eliecer Gaitán/ Sede Camilo Torres</p>	<p>REGISTRO FOTOGRAFICO</p>
<p>Acompañamiento a la institución con el fin de mostrar a la comunidad en general el funcionamiento de la operación de tienda escolar con alimentos saludables y accesibles a los estudiantes- apoyo Ingeniera de alimentos Adriana Castañeda (SECTRD)</p> <p>FECHA: 11 Marzo</p>	 <div data-bbox="938 1417 1263 1806"> <p>Alcaldía de Puerto Gaitán ha añadido 9 fotos nuevas. 11 mar., a las 11:18 a. m. · 📷</p> <p>Cafeterías saludables, la nueva apuesta de las instituciones educativas de Puerto Gaitán</p> <p>El gobierno local #APasoFirme, a través de la Dirección Local... Ver más</p>  </div>

IE Luis Carlos Galán Sarmiento	REGISTRO FOTOGRAFICO
<p>verificar los productos ofertados, y demás procesos propios a la manipulación de alimentos</p> <p>FECHA: 12 marzo</p>	



INFORME DE GESTION 100 DIAS

SALUD Y AMBITO LABORAL

ACTIVIDAD

1. **Acciones de promoción orientadas a prevenir, mitigar y superar los riesgos ocupacionales, con el fomento de inclusión de mujeres en el sector laboral, población vulnerable y personas con discapacidad, así como el fomento de estilos de vida saludable.**

Para el desarrollo de esta actividad se ha desarrollado un plan de acción inicial por cada periodo ejecutado y en donde se ha plasmado acciones de educación y fomento en cuanto a la importancia de cotizar al sistema general de riesgos Laborales, pero se ha podido evidenciar que los vendedores informales y trabajadores de oficios específicos no cuentan con la afiliación al sistema ya que no ven la importancia del mismo, minimizan el riesgo de sufrir accidentes, de igual forma se educa en la identificación de riesgos a los que pueden estar expuestos y por ende sufrir de accidentes laborales, además de la importancia del uso adecuado de los elementos de protección personal

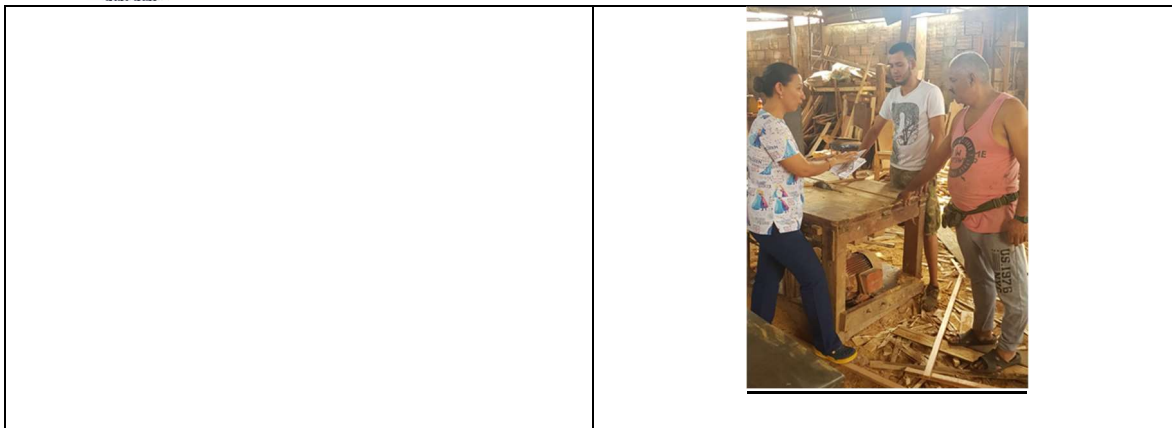
por otra parte, en cada uno de los encuentros que se han llevado a cabo la promoción y adopción de estilos de vida saludable abordando la estrategia 4x4, promoviendo entornos y condiciones saludables en todos los ambitos del trabajador. Se han realizado publicaciones de manera mensual en la página web de estos riesgos y la prevención, así como las ventajas de contratar a personas con discapacidad y la importancia de cotizar al sistema de riesgos laborales.

IEC Funcionarios Perlas del Manacacias	REGISTRO FOTOGRAFICO
<p>Prevención en riesgo Laborales</p> <p>FECHA: 4 febrero</p>	



<p>IEC Operadores de Barrido- Perlas del Manacacias</p>	<p>REGISTRO FOTOGRAFICO</p>
<p>Prevención en riesgo Laborales</p> <p>FECHA: 4 febrero</p>	

<p>IEC- trabajadores de Carpinterías</p>	<p>REGISTRO FOTOGRAFICO</p>
<p>Prevención de riesgos Laborales y promover la afiliación al SGRL</p> <p>FECHA: 7 febrero</p>	



Publicación Pagina WEB	REGISTRO FOTOGRAFICO
<p>Inclusión de Personas en condición de Discapacidad- Ámbito Laboral</p> <p>FECHA: 6 febrero</p>	

IEC- trabajadores de Vidrierías	REGISTRO FOTOGRAFICO
<p>Prevención de riesgos Laborales y promover la afiliación al SGRL</p> <p>FECHA: 26 febrero</p>	



Publicación Pagina WEB	REGISTRO FOTOGRAFICO
<p>Empresas Saludables</p> <p>FECHA: 4 marzo</p>	

Publicación Pagina WEB	REGISTRO FOTOGRAFICO
<p>Sistema General de Riesgos Laborales</p> <p>FECHA: 16 marzo</p>	

2. **Apoyar el desarrollo del comité Local de Seguridad y Salud en el Trabajo en coordinación con la oficina del Ministerio de trabajo presente en el municipio.**

Teniendo en cuenta el apoyo para el desarrollo del comité local de seguridad desde la dimensión de salud y ámbito laboral no se ha logrado concertar los espacios pertinentes debido a que el inspector de trabajo presente en el municipio no ha logrado identificar los roles pertinentes, aludiendo que no cuenta con el conocimiento para la conformación del mismo, se ha enviado correo electrónico al ente territorial sin recibir respuesta, se ha enviado correo electrónico a la oficina de trabajo presente en el municipio sin respuesta, se radico oficio a la oficina presente en el municipio sin respuesta, y se ha visitado en dos oportunidades la oficina sin respuesta clara a la ejecución del comité, por lo cual este proceso no se ha adelantado de la manera pertinente.

3. **Incentivar la conformación de los grupos organizados de trabajadores informales, mediante la coordinación sectorial e intersectorial.**

Se realizó inicialmente articulación con la secretaria asesora de planeación a fin de identificar a la persona encargada de espacio público y vendedores informales, pero dicha secretaria no cuenta con el recurso humano para realizar dicha articulación, se identifica a los vendedores informales reubicados en el centro comercial CECOVA, se realiza un plan de acción con el fin de direccionar las acciones que conlleven a la conformación de grupos organizados. Con esta población se ha adelantado en el proceso de conformación.

se reforzó la importancia de la conformación y los beneficios de las asociaciones, entendiéndose que son entidades que surgen de la unión permanente o estable de dos o más personas naturales o jurídicas con fines altruistas o beneficios sin ánimo de lucro para una comunidad, gremio o grupo social en particular, siendo en este caso el colectivo de vendedores informales.

Una vez se lleve a cabo la asociación, o ellos se pongan de acuerdo, se deben establecer derechos y se deben contraer obligaciones por parte de los participantes, aclarando que no es necesario ni obligatorio que todos los vendedores informales reubicados en CECOVA centro comercial participen en la asociación, pero si se



INFORME DE GESTION 100 DIAS

aclara que se debe tener un mínimo de 15 personas para que se establezcan como asociación y para efectuar la conformación del grupo organizado se estipulan unos requisitos básicos en donde se debe poner un nombre, conformar el grupo de personas con un fin común y se debe elaborar un acta de constitución, entre otros.

Esta población ya cuenta con un borrador de estatutos los cuales ya están siendo revisados con el apoyo de un abogado ya que es necesario la asesoría jurídica del tema. Cabe resaltar que todos los vendedores del centro comercial que en el momento son 28 están de acuerdo en la constitución de la asociación, de igual manera son los únicos vendedores reubicados que han manifestado el interés de asociarse. Se ha dejado claro a los trabajadores informales reubicados el acompañamiento incondicional por parte de la dirección local de salud en dicho proceso a través de la dimensión de salud y ámbito laboral a fin de garantizar un proceso satisfactorio con resultados beneficioso para las partes implicadas.

4. Requerimiento a la IPS que generan atenciones relacionadas con los riesgos profesionales y/o accidentes laborales.

Se ha realizado el respectivo requerimiento a las IPS responsables de reportar los datos las cuales son Previs, IPS.O, Ensanar y Comega, en donde se debe realizar la retroalimentación de las atenciones durante el mes vencido en el formato que previamente se socializo, a la fecha se ha recibido la información cumplidamente para los meses de enero y febrero de todas las IPS.

Dicha información es analizada, consolidada y reportada en el informe de ejecución

Lo anteriormente relacionado desde estas dimensiones son las acciones que se han adelantado durante el primer bimestre de la vigencia 2020, a cargo de la profesional, actividades que se han organizado pensando en el logro de resultados y en el bienestar de la comunidad en general del municipio de Puerto Gaitán/Meta.

DIMENSION SEXUALIDAD Y DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

ACTIVIDADES:

1. Vigilancia en Salud Pública: mediante el seguimiento a los eventos relacionados con la dimensión de Sexualidad y Derechos Sexuales Reproductivos (Mortalidad Materna, Morbilidad Materna Extrema, Mortalidad Perinatal, Embarazos en adolescentes, Sífilis gestacional y Congénita, VIH).



INFORME DE GESTION 100 DIAS

- a. De manera permanente se realiza seguimiento a los casos de eventos de interés en salud pública para la dimensión de SDSR, los cuales son reportados por parte de la referente de Vigilancia en Salud Pública municipal. Por lo tanto, para los casos de sífilis gestacional se solicita de los monitoreos de seguimiento al cumplimiento y adherencia al tratamiento por parte de las gestantes, esto enmarcado dentro de la estrategia de eliminación de la transmisión materno infantil del VIH y la sífilis congénita.
- b. En cuanto a los casos de Morbilidad Materna y según reporte de SIVIGILA, se hace solicitud de matriz de seguimiento a cada una de las EAPB con reporte activo, esto con el fin de establecer las acciones para la garantía de la atención integral durante el evento, entre las 48 y 72 horas, a los 42 días del egreso y a los 3 meses del egreso.
- c. Para los eventos Mortalidad Perinatal, se han realizado las investigaciones de campo, en donde se entrevista a la familia o a la madre del menor fallecido, con el fin de identificar las barreras de acceso a los servicios de salud, desde la perspectiva de los usuarios y de esta forma llevar a cabo las unidades de análisis junto con las partes involucradas (Dirección Local de Salud, IPS y EAPB), a fin de identificar demoras en la prestación de los servicios de salud y establecer los planes de mejora correspondientes.

EVENTOS DE INTERES EN SALUD PUBLICA NOTIFICADOS

DIMENSIÓN SEXUALIDAD Y DERECHOS SEXUALES REPRODUCTIVOS		
SEMANA EPIDEMIOLÓGICA	EVENTO	IPS/EAPB
Semana No. 2	1 evento de Mortalidad perinatal	CENTRO DE ATENCIÓN / MALLAMAS EPSI
	1 evento de sífilis gestacional	CENTRO DE SALUD
Semana No. 5	evento de morbilidad materna extrema	FAMISANAR
Semana No. 6	1 evento de VIH	CAJACOPI EPS
Semana No. 7	2 evento de sífilis gestacional	CENTRO DE ATENCIÓN / DLS
Semana No. 8	1 eventos de Morbilidad Materna extrema	PIJAOS SALUD EPSI
	1 evento defectos congénitos	PIJAOS SALUD EPSI
Semana No. 9	1 eventos de Morbilidad Materna extrema	PIJAOS SALUD EPSI
	1 evento de sífilis gestacional	PIJAOS SALUD EPSI

"A PASO FIRME 2020-2023"

Dirección: Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. *Palacio Municipal 3 Piso*

Telefax (098) 6460050-078, alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co

Código Postal 502041



	1 evento de mortalidad perinatal	CENTRO DE ATENCIÓN / CAJACOPI EPS
--	----------------------------------	-----------------------------------



2. Acompañamiento y asistencia técnica permanente a las IPS y EAPB en el cumplimiento de la Ruta Integral de Atención en Salud Materno Perinatal.
 - a. De manera mensual y mediante correo electrónico se solicita las bases de datos de las gestantes que asisten al programa de control Prenatal de las diferente
 - b. s IPS del municipio. Estas bases de datos son revisadas y semaforizadas con el fin de establecer cumplimiento por parte de las instituciones prestadoras de salud, en cuanto a la atención para el cuidado prenatal según lo establecido según la resolución 3280 de 2018 y la circular 016 de 2017. Por lo anterior se realiza el informe respectivo donde se identifican las gestantes insistentes al programa de CPN, el incumplimiento por parte de las EAPB y las gestiones realizadas para la garantía de la atención en salud a las maternas, y mediante correo electrónico se notifica a la IPS/EAPB, cada uno de los hallazgos evidenciados para su respectivo seguimiento por parte de estas instituciones.
 - c. De manera mensual se notifica vía correo electrónico a las IPS/EAPB el cronograma de asistencia técnica en el cumplimiento de la Ruta de Atención Integral Materno Perinatal. Teniendo en cuenta la actúa contingencia de COVID-19, las asistencias técnicas para el mes de marzo fueron reprogramadas y se dio inicio a las asistencias técnicas de manera virtual.

3. Articulación de las acciones de la dimensión de Sexualidad y Derechos Sexuales Reproductivos con el Proyecto de Educación de Sexualidad y construcción de Ciudadanía (PESCC), establecido por el ministerio de Educación.
 - a. Para el mes de febrero se realizó mesa de trabajo con las instituciones educativas Jorge Eliecer Gaitán y Luis Carlos Galán Sarmiento, con el fin de articular las actividades de SDR dentro del PESCC del año 2020.
 - b. Para el mes de marzo se programa capacitación de Infecciones de Transmisión Sexual para 400 estudiantes de los grados 9°, 10° y 11° del Colegio Jorge Eliecer Gaitán, pero por contingencia de COVID-19 se aplaza hasta nueva orden.



LOGROS - RESULTADOS:

- Mediante los seguimientos a eventos de salud pública en SDR, se ha logrado recibir respuesta por parte de las EAPB, esto con el fin de establecer las acciones para la garantía de la atención integral en salud durante el evento, entre las 48 y 72 horas, a los 42 días del egreso y a los 3 meses del egreso de las pacientes.
- Se ha logrado recibir el 100% de las bases de datos de gestantes por parte de las IPS del municipio que manejan el Programa de Control Prenatal.
- Se da inicio a la articulación de las actividades de SDR dentro de PESCC de las instituciones educativas del área urbana para los estudiantes de los grados 9°. 10° y 11°, como estrategia para el fortalecimiento de la Salud Sexual y Reproductiva SSR de adolescentes y jóvenes del municipio.



INFORME DE GESTION 100 DIAS

ENFOQUE DIFERENCIAL Y ETNICO

ACTIVIDADES:

- **Acompañamiento constante a la referente de vigilancia epidemiológica**
Acompañamiento a las acciones de disminución de brote de rabia bovina con la referente de Vigilancia epidemiológica en el municipio los días 23 y 24 de Enero con ello se elaboró una caracterización y un censo de la población que se encontraba en el foco y peri-foco de la zona de afectación, a la vez se realizaron labores de vacunación a los animales domésticos mascotas o sea perros y gatos para prevenir que puedan pasar el virus de la rabia a sus cuidadores; Posteriormente se realizó concertación el día 14 de febrero para programar vacunación anti-rabia a todas las personas de las comunidades indígenas cercanas al foco y perifoco del brote, asistencia al Cove 1 y Cove 2 y unidades de análisis y mortalidades.
- **Participación en mesas de concertación**
Se realizó asistencia a la 1 sesión de la mesa de acción y desarrollo de los pueblos indígenas de Puerto Gaitán el día 12 de marzo del 2020.
Apoyo al comité de Mujer con equidad y género, acompañamiento al consejo municipal de afrodescendientes y asistencia a la mesa intersectorial de población Lgbti, el día martes 25 de febrero de 2020.
- **Asistencias Técnicas y concertación con EPS del municipio**
Se han realizado a la fecha dos asistencias técnicas a las EPSI del municipio Mallamas y Pijaos Salud, en estas se verifica el desarrollo de las acciones en salud con enfoque diferencial y en especial la atención intercultural con los pueblos indígenas del municipio.

Se asistió a Mesa de concertación con las EPS del municipio el día 12 de marzo de 2020 en esta mesa se concertó la metodología de las asistencias técnicas y algunos puntos relevantes para la atención de las comunidades indígenas.
- **Recolección insumos interculturales**

Durante la ejecución de las actividades en campo se realizan diálogos con los líderes de las comunidades o con los médicos tradicionales y promotores de salud con el fin de recolectar información que nos permita adaptar de una mejor forma nuestros programas, en búsqueda constante de un modelo de una salud integral.

- **Inicio del plan de contingencia de Coronavirus en el municipio de Puerto Gaitán- Meta**

Se apoyó proceso de intervención en campo el día 18 de marzo de 2020 para dar educación a los comercios del barrio popular sobre la contingencia del Coronavirus, donde se les indico que es, como prevenirlo y criterios para posible riesgo de poseer el virus; posteriormente se realizó jornada de socialización con la tripulación del buque de la armada ARC Manacacias el 19 de marzo de 2020.

REGISTRO FOTOGRAFICO:

<p><u>Visita de campo brote bovina</u></p>	<p><u>Educación brote de rabia bovina comunidad indígena la fortaleza</u></p>
<p><u>Vacunación mascotas comunidad Villanueva</u></p>	<p><u>Vacunación mascotas resguardo domo planas</u></p>



Comité de mujer, equidad y genero



Mesa intersectorial LGBTI



Mesa de concertación EPS



Jornada de educación contingencia COVID



**Educación y socialización contingencia COVID
19 Buque armada**



Pedagogía COVID 19 Empresas de transporte



INFORME DE GESTION 100 DIAS

LOGROS - RESULTADOS:

- En cuanto al acompañamiento de la referente de vigilancia epidemiológica, el brote de rabia bovina fue controlado ya que nos e han vuelto a presentar alarmas sobre muerte de animales con este diagnóstico, por otra parte se les indico a las poblaciones cercanas qué medidas se deben implementar para no correr riesgos de contagio y que síntomas deben tener en cuenta en sus animales. Se visitaron 5 comunidades indígenas del resguardo Domoplanas y aproximadamente 5 fincas de la zona respondiendo al tratamiento de foco y perifoco.
- En la mesa de acción y desarrollo de los pueblos indígenas fue posible tratar inquietudes y plantear acciones a seguir para mejorar el tema de la atención en salud para las comunidades indígenas, de allí se abordaron temas importantes como el traslado oportuno de los pacientes, se recibieron algunas quejas directas de la comunidad y se les indico a los líderes indígenas algunas iniciativas para tener en cuenta en la gestión del derecho a la salud.
- En las asistencias técnicas que se realizaron a la EPSI del municipio siempre se propende por mejorar la calidad del servicio con acciones o metidas que no pongan barreras en la atención, si no que por el contrario los servicios de salud sean mucho más amigables comprendiendo la diferencia cultural y los conocimientos ancestrales de nuestras comunidades indígenas, por otra parte activar la gestión diferencial para el componente de adulto mayor, población en condición de discapacidad, madres gestantes y menores de edad.
- La recolección de insumos interculturales nos permite a nosotros adaptar los procesos de salud del municipio, teniendo en cuenta las dinámicas propias del territorio, así como acompañar o vigilar otros procesos de contratación y desarrollo de acciones que impactan directamente en las condiciones de salud de los territorios indígenas.
- Con la entrada del Covid 19 a nuestro país, fue necesario iniciar con unas actividades pedagógicas que permitieran a la población de Puerto Gaitán, identificar de que se trata la enfermedad, cuáles son los medios de propagación, reconocer síntomas y que acciones deben emplear para protegerse a sí mismos y a la comunidad en general del municipio.



INFORME DE GESTION 100 DIAS

OPERACIÓN DE LA MORGUE

ACTIVIDAD

Entre las acciones realizadas se hace necesario destacar las siguientes acciones:

- Inversión de recursos mediante la modalidad de contratación directa de personal de apoyo a la gestión para la operatividad de la morgue del municipio.

CONTRATO 152 DEL 05 DE FEBRERO DE 2020 POR UN VALOR DE \$ 6.560.000 M/cte.

“Prestación de servicios como apoyo a la gestión para la operatividad de la morgue del municipio de Puerto Gaitán – meta”